



S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud

- 1075 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Costurera del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (BORM de 18 de marzo de 2009). 3613
- 1076 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Electricista del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009). 3615
- 1077 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario / Opción Costura del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 08/01/2009), se designa el Tribunal calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio. 3617
- 1078 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Fontanero del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009). 3620
- 1079 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009). 3622
- 1080 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario / opción Costura del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 08/01/2009), se designa el tribunal calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio. 3624
- 1081 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 17 plazas de la categoría Facultativo Sanitario Especialista, Opción Urgencia Hospitalaria por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos". 3627
- 1082 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 274 plazas de la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos" y se excluye a los que han resultado "no aptos". 3629

BORM



**Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud**

- 1083 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas extraordinarias de Consolidación para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo de la categoría de Lavandera, convocadas por resolución de 25 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, (B.O.R.M. 28/04/2009), al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, se designa el Tribunal Calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio. 3631
- 1084 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 336 plazas de la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el procedimiento de consolidación a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos" y se excluye a los que han resultado "no aptos". 3634
- 1085 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario opción Fontanería por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos". 3636
- 1086 Corrección de errores a la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista / Opción Medicina del Trabajo del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 4 de septiembre de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 17/09/2009), se designa el Tribunal Calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio. 3638
- 1087 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 78 plazas de la categoría facultativo sanitario especialista, opción médico de urgencias de atención primaria por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos". 3639

3. Otras disposiciones**Consejería de Sanidad y Consumo**

- 1088 Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la puesta en marcha del Proyecto Universidad Saludable. 3641

4. Anuncios**Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas**

- 1089 Anuncio de licitación de contrato de servicios. Expte. 15/2009. 3649
- 1090 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 3651
- 1091 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 3652
- 1092 Anuncio de la Secretaría General de notificación de liquidación de expediente sancionador de espectáculos públicos. 3653
- 1093 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 3654

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Economía y Hacienda		
Delegación de Economía y Hacienda Especial de Murcia		
1094	Anuncio de subasta.	3655
Ministerio de Trabajo e Inmigración		
Tesorería General de la Seguridad Social		
Dirección Provincial de Murcia		
1095	Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.	3656
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino		
Demarcación de Costas en Murcia		
1096	Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre del "Proyecto de toma de agua para la mejora de la biodiversidad en las Salinas de Marchamalo", T.M. de Cartagena (CNC02/09/30/0001).	3675
1097	Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento de la Ley 22/1988 de 28 de julio sobre costas, cuyas infracciones se encuentran tipificadas en el Art. 91.2 de la mencionada Ley.	3676

III. Administración de Justicia

Instrucción número Cinco de Cartagena		
1098	Juicio de faltas 1.236/2009.	3677
De lo Social número Uno de Cartagena		
1099	Autos 1.281/2009.	3678
De lo Social número Dos de Cartagena		
1100	Autos 508/08.	3679
1101	Autos 338/08.	3680
1102	Autos 1.278/08.	3681
1103	Autos 115/2009.	3682
1104	Autos 2.048/2009.	3683
1105	Autos 692/2009.	3684
1106	Autos 2.064/2009.	3685
1107	Autos 856/09.	3686
1108	Autos 1.925/09.	3687
Primera Instancia número Tres de Murcia		
1109	Autos 1.279/08.	3688
1110	Autos 800/09.	3689
Primera Instancia número Siete de Murcia		
1111	Autos 467/2009.	3690
De lo Social número Dos de Murcia		
1112	Autos 370/2009.	3692
De lo Social número Cinco de Murcia		
1113	Demanda 1.536/2009.	3694
1114	Autos 820/2009.	3695

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1115	Autos 1.909/2009.	3696
1116	Reclamación por despido 1.879/09.	3697
1117	Reclamación por despido 1.883/2009.	3698
1118	Autos 2.069/2009.	3699
De lo Social número Siete de Alicante		
1119	Autos 559/2009.	3700

IV. Administración Local**Alcantarilla**

1120	Aprobación definitiva del cambio de Sistema de Actuación, Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Compensación de la Unidad de Actuación 3.2.VI, "Carretera de Mula-Palazón", de Alcantarilla.	3701
------	---	------

Aledo

1121	Anuncio convocatoria publica para elección del Juez de Paz Titular de Aledo.	3702
1122	Exposición pública de la cuenta general de 2008.	3703

Archena

1123	Anuncio de licitación para la enajenación de parcela municipal.	3704
1124	Oferta de Empleo Público 2009.	3706

Caravaca de la Cruz

1125	Aprobando Reglamento Orgánico de la Oficina de Quejas y Sugerencias y una Comisión de Sugerencias, Reclamaciones y Agradecimientos en este Ayuntamiento.	3707
------	--	------

Cehegín

1126	Expediente para la solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en Los Carrascos.	3708
------	--	------

Cieza

1127	Solicitud de autorización excepcional de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable para la ampliación de nave en el paraje La Carrichosa.	3709
------	---	------

Lorca

1128	Notificación a interesados.	3710
------	-----------------------------	------

Mazarrón

1129	Edicto por el que se notifica Documento Acusatorio Único y Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de ejecución de actividad sin licencia a personas de paradero desconocido.	3716
------	--	------

Molina de Segura

1130	Padrón tasa recogida basuras sexto bimestre 2009.	3717
1131	Aprobación inicial PP sector PER-ER2 El Romeral 2.	3718

Mula

1132	Aprobación definitiva del proyecto urbanización UA SC12B del PGMO.	3719
------	--	------



BORM

Murcia

- 1133 Aprobación de las nuevas tarifas de suministro de agua potable de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. 3720
- 1134 Decreto Orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 1.142/09 y otros-DU (OE). 3723
- 1135 Sometimiento a información pública del Convenio Urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Murcia y la Sociedad Iberdrola Distribucion Electrica, S.A., para la mejora de la red de distribución eléctrica en el municipio de Murcia. 3724

Puerto Lumbreras

- 1136 Proyecto Técnico y Estudio de Impacto Ambiental y solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo". 3725

San Javier

- 1137 Notificación a interesados. 3726

Torre Pacheco

- 1138 Corrección de error licitación obra "Museo Regional de Paleontología y de la Evolución Humana". 3727

V. Otras Disposiciones y Anuncios**Comunidad de Regantes de Águilas**

- 1139 Convocatoria Asamblea General Ordinaria. 3728

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1075 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Costurera del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (BORM de 18 de marzo de 2009).

1.º) Por medio de la Resolución de 5 de marzo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Costurera del Servicio Murciano de Salud (BORM de 18 de marzo de 2009).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 5.2.- El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, edificio Torre Jemeca; avda. Ronda de Levante, n.º 11 y c/ Pinares, n.º 4, de Murcia). 5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión. 5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, actuando por delegación del Director Gerente, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Costurera del Servicio Murciano de Salud, siendo publicado su anuncio en el BORM de 21 de octubre de 2009.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los Anexos I y II a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Costurera del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (BORM 18.03.09).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con los correspondientes listados, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en los lugares expresados en la base específica 5ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en dicho ámbito con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: sms.carm.es/traslados, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona".

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente, P.D., el Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 BORM 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1076 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Electricista del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

1.º) Por medio de la Resolución de 5 de marzo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Electricista del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 5.2.- El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, edificio Torre Jemeca; avda. Ronda de Levante, n.º 11 y c/ Pinares, n.º 4, de Murcia). 5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión. 5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, actuando por delegación del Director Gerente, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Electricista del Servicio Murciano de Salud, siendo publicado su anuncio en el B.O.R.M. de 21 de octubre de 2009.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los Anexos I y II a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Electricista del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. 18.03.09).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con los correspondientes listados, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en dicho ámbito con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: sms.carm.es/traslados, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona".

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente, P.D. El Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 B.O.R.M. 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1077 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 1 plaza de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario / Opción Costura del Servicio Murciano de Salud por el turno de acceso libre que fueron convocadas por la resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 08/01/2009), se designa el Tribunal calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio.

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de la categoría Técnico Auxiliar no Sanitario / Opción Costura, por el turno de acceso libre que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 8 de enero de 2009.

2.º) La base específica séptima de dicha Resolución dispone: "7.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano. 7.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet). En dicha lista deberá constar, en todo caso, los apellidos, el nombre, el número del Documento Nacional de Identidad, de pasaporte o tarjeta de residente de los aspirantes y, en su caso, las causas de exclusión de éstos. 7.3.- Contra dicha Resolución se podrá interponer reclamación en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" del anuncio de la misma. 7.4.- Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o

“No Apto”, el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud”.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por Resolución de 11 de mayo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos para la participación en dichas pruebas selectivas, siendo publicada en el B.O.R.M. de 21 de mayo de 2009.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.- Exponer la resolución y los correspondientes listados definitivos de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 y C/ Madre Paula Gil Cano, s/n - Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Designar el Tribunal calificador encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D.ª Pilar Bernal Moreno

Suplente: D.ª M.ª Luisa Navarro Martínez

Vocal Primero:

Titular: D.ª Mercedes Fernández Sánchez

Suplente: D.ª Ana María Frutos Moreno

Vocal Segundo:

Titular: D.ª M.ª Victoria Román Palomino

Suplente: D.ª M.ª Concepción García Gonzalo

Vocal Tercero:

Titular: D.ª Carmen Guillén Rojo

Suplente: D.ª Consuelo Núñez Ruiz

Secretario:

Titular: D.ª Salvadora M.ª Pérez García

Suplente: D.ª Remedios Martínez Hernández

Cuarto.- Convocar a los opositores en llamamiento único para la realización del ejercicio, el día 28 de marzo de 2010, a las 10:00 horas.

Se informa a los opositores que el lugar de celebración y el aula para la realización del ejercicio será publicado en los lugares señalados en el apartado segundo a partir del día 1 de marzo de 2010.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistos de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Quinto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1078 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Fontanero del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

1.º) Por medio de la Resolución de 5 de marzo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Fontanero del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 5.2.- El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, edificio Torre Jemeca; avda. Ronda de Levante, n.º 11 y c/ Pinares, n.º 4, de Murcia). 5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión. 5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, actuando por delegación del Director Gerente, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Fontanero del Servicio Murciano de Salud, siendo publicado su anuncio en el B.O.R.M. de 21 de octubre de 2009.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los Anexos I y II a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Fontanero del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. 18.03.09).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con los correspondientes listados, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en dicho ámbito con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: sms.carm.es/traslados, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona".

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente, P.D. El Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 B.O.R.M. 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1079 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor del Servicio Murciano de Salud, que fue convocado por la resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

1.º) Por medio de la Resolución de 5 de marzo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. de 18 de marzo de 2009).

2.º) La base específica quinta de dicha convocatoria establece: 5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos. 5.2.- El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la Unidad de Atención al Ciudadano (avda. Infante Juan Manuel 14, de Murcia). Igualmente, la resolución y los correspondientes listados serán expuestos en los registros de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud a las que correspondan los puestos convocados, así como en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y en el registro general de dicho organismo (c/ Madre Paula Gil Cano, s/n, edificio Torre Jemeca; avda. Ronda de Levante, nº 11 y c/ Pinares, nº 4, de Murcia). 5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso, indicándose respecto de estos últimos la causa de exclusión. 5.4.- Las reclamaciones a la resolución a la que se refiere el punto primero de la presente base se resolverán por la que apruebe con carácter definitivo los listados de admitidos y excluidos, a la que se le dará la publicidad prevista en el apartado segundo. Contra dicha resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, actuando por delegación del Director Gerente, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor del Servicio Murciano de Salud, siendo publicado su anuncio en el B.O.R.M. de 21 de octubre de 2009.

A la vista de lo expuesto, una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos,

Resuelvo

1.º) Aprobar en los términos que figuran en los Anexos I y II a la presente resolución, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Calefactor del Servicio Murciano de Salud, convocado por la Resolución de 5 de marzo de 2009 (B.O.R.M. 18.03.09).

2.º) La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y será expuesta, junto con los correspondientes listados, en la Unidad de Atención al Ciudadano y en los lugares expresados en la base específica 5.ª, punto 2 de la convocatoria: centros a los que correspondan los puestos convocados, registro general del Servicio Murciano de Salud, y sede de la Dirección General de Recursos Humanos de dicho organismo.

Asimismo, los listados podrán ser consultados en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/traslados (internet).

Los aspirantes admitidos podrán consultar la información de la que dispone el Servicio Murciano de Salud sobre los servicios prestados en dicho ámbito con el fin de que puedan comprobar la exactitud de los mismos y, en su caso, alegar lo que estimen oportuno. Dicha consulta se realizará a través de la dirección de Internet: sms.carm.es/traslados, utilizando como clave de acceso el DNI junto con el código que se asigne a la solicitud y siguiendo para ello las instrucciones que la propia aplicación proporciona".

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente, P.D., el Director General de Recursos Humanos (Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 12/02/2007 B.O.R.M. 22/03/07), Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1080 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario / opción Costura del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 08/01/2009), se designa el tribunal calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio.

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plaza de la categoría Técnico Auxiliar no Sanitario / Opción Costura, por el turno de promoción interna que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 8 de enero de 2009.

2.º) La base específica séptima de dicha Resolución dispone: "7.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano convocante dictará en el plazo máximo de un mes la resolución por la que se apruebe la correspondiente lista provisional de admitidos y excluidos y de aquellos que deban efectuar la prueba de conocimiento del idioma castellano. 7.2.- El anuncio de la resolución será publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet). En dicha lista deberá constar, en todo caso, los apellidos, el nombre, el número del Documento Nacional de Identidad, de pasaporte o tarjeta de residente de los aspirantes y, en su caso, las causas de exclusión de éstos. 7.3.- Contra dicha Resolución se podrá interponer reclamación en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" del anuncio de la misma. 7.4.- Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o

“No Apto”, el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud”.

3.º) Conforme a lo previsto en la citada base específica, por Resolución de 11 de mayo de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos para la participación en dichas pruebas selectivas, siendo publicada en el B.O.R.M. de 21 de mayo de 2009.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.- Exponer la resolución y los correspondientes listados definitivos de admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 y C/ Madre Paula Gil Cano, s/n - Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Designar el Tribunal calificador encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D.ª Pilar Bernal Moreno

Suplente: D.ª M.ª Luisa Navarro Martínez

Vocal Primero:

Titular: D.ª Mercedes Fernández Sánchez

Suplente: D.ª Ana María Frutos Moreno

Vocal Segundo:

Titular: D.ª M.ª Victoria Román Palomino

Suplente: D.ª M.ª Concepción García Gonzalo

Vocal Tercero:

Titular: D.ª Carmen Guillén Rojo

Suplente: D.ª Consuelo Núñez Ruiz

Secretario:

Titular: D.ª Salvadora M.ª Pérez García

Suplente: D.ª Remedios Martínez Hernández

Cuarto.- Convocar a los opositores en llamamiento único para la realización del ejercicio, el día 28 de febrero de 2010, a las 10:00 horas.

Se informa a los opositores que el lugar de celebración y el aula para la realización del ejercicio será publicado en los lugares señalados en el apartado segundo a partir del día 1 de febrero de 2010.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistos de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.

Quinto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Director Gerente, (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1081 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 17 plazas de la categoría Facultativo Sanitario Especialista, Opción Urgencia Hospitalaria por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 28 de septiembre de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Urgencia Hospitalaria por el turno de acceso libre (BORM 10/10/2009).

2.º) La base específica 7.4 de la citada convocatoria establece:

"Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud".

3.º) Conforme con lo previsto en la citada base, la Resolución de 28 de diciembre de 2009 (BORM 13/01/2010) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas por el procedimiento de consolidación, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultado "aptos".

A la vista de los expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista opción Urgencia Hospitalaria por el turno de acceso libre (BORM 10/10/2009).



Segundo: Exponer la presente resolución y su anexo en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 C/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1082 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 274 plazas de la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos" y se excluye a los que han resultado "no aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 30 de septiembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 274 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción, Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el turno de acceso libre (BORM 04/10/2008).

2.º) La base específica 7.4 de la citada convocatoria establece:

"Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud".

3.º) Conforme con lo previsto en la citada base, la Resolución de 16 de diciembre de 2009 (BORM 23/12/2009) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas por el procedimiento de consolidación, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultado "aptos" y excluir a los que no ha resultado "aptos".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 274 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario,

opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el turno de acceso libre (BORM 04/10/2008).

Segundo: Excluir de las citadas pruebas selectivas a los candidatos relacionados en el anexo II a esta resolución.

Tercero: Exponer la presente resolución y los anexos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 C/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuarto: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1083 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas extraordinarias de Consolidación para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo de la categoría de Lavandera, convocadas por resolución de 25 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, (B.O.R.M. 28/04/2009), al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, se designa el Tribunal Calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio.

1.º) Por Resolución de 25 de marzo de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocaron 8 plazas de la categoría de Lavandera, mediante pruebas extraordinarias de consolidación para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el día 28 de abril de 2009.

2.º) La base específica sexta de dicha Resolución dispone: 6.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará la resolución que apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos a la realización de las pruebas. El anuncio de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Simultáneamente, será expuesta en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet). Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos apreciados. 6.2.- Una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución definitiva de admitidos y excluidos, a la que se dará la publicidad prevista en el apartado 1.º de la presente base. La publicación del anuncio de dicha resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia servirá de notificación a los interesados. 6.3.- El lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la oposición se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con un mínimo de quince días hábiles de antelación a la realización del examen.

3.º) Conforme a lo dispuesto en la citada base específica, por Resolución de 1 de diciembre de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos para la participación en dichas pruebas selectivas, siendo publicada en el B.O.R.M. de 10 de diciembre de 2009.

A la vista de lo expuesto, y una vez concluido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional de admitidos y excluidos, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos para la participación en las referidas pruebas selectivas.

Segundo.- Exponer la resolución y los correspondientes listados definitivos de admitidos y excluidos en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 y C/ Madre Paula Gil Cano, s/n - Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Designar el Tribunal calificador encargado de la selección en las presentes pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D.ª Josefa Villescas Espín

Suplente: D.ª Candelaria Martínez Gacia

Vocal Primero:

Titular: D.ª M.ª Carmen Jiménez Zamorano

Suplente: D.ª M.ª Ángeles Lardín Martínez

Vocal Segundo:

Titular: D.ª Carmen Ascensión Monteagudo Rosa

Suplente: D.ª M.ª Ángeles Villaescusa Villescas

Vocal Tercero:

Titular: D. Juan José Cano Gómez

Suplente: D.ª José Emilio Alarcón Velasco

Secretario:

Titular: D.ª M.ª Carmen García López

Suplente: D. José M.ª Parra Llamas

Cuarto.- Convocar a los opositores en llamamiento único para la realización del ejercicio, 21 de febrero de 2010, a las 10,00 h.

Se informa a los opositores que el lugar de celebración y la distribución de aulas para la realización del ejercicio será publicado en los lugares señalados en el apartado segundo a partir del día 1 de febrero de 2010.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. Los no nacionales podrán acreditar su identidad mediante la presentación de pasaporte o tarjeta de residente. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Asimismo, deberán acudir provistos de lápiz del número 2, sacapuntas y goma de borrar.



Quinto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 15 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1084 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 336 plazas de la categoría Técnico Auxiliar Sanitario, Opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el procedimiento de consolidación a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos" y se excluye a los que han resultado "no aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 30 de septiembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 336 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción, Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el procedimiento de consolidación (B.O.R.M. 07/10/2008).

2.º) La base específica 6.4 de la citada convocatoria establece:

<<Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud>>.

3.º) Conforme con lo previsto en la citada base, la Resolución de 16 de diciembre de 2009 (B.O.R.M. 23/12/2009) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas por el procedimiento de consolidación, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultados "aptos" y excluir a los que no ha resultado "aptos".

A la vista de los expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 336 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario,

opción Cuidados Auxiliares de Enfermería por el procedimiento de consolidación (B.O.R.M. 07/10/2008).

Segundo: Excluir de las citadas pruebas selectivas a los candidatos relacionados en el anexo II a esta resolución.

Tercero: Exponer la presente resolución y los anexos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 C/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Cuarto: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1085 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario opción Fontanería por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 15 de diciembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario opción Fontanería por el turno de acceso libre (B.O.R.M. 08/01/2009).

2.º) La base específica 6.4 de la citada convocatoria establece:

<<Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud>>.

3.º) Conforme con lo previsto en la citada base, la Resolución de 9 de diciembre de 2009 (B.O.R.M. 14/12/2009) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas por el procedimiento de consolidación, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultados "aptos".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 3 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario opción Fontanería, turno de acceso libre (B.O.R.M. 08/01/2009).

Segundo: Exponer la presente resolución y el anexo en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, nº 11; C/. Pinares, nº 4 C/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1086 Corrección de errores a la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 2 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista / Opción Medicina del Trabajo del Servicio Murciano de Salud por el turno de promoción interna que fueron convocadas por la resolución de 4 de septiembre de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 17/09/2009), se designa el Tribunal Calificador y se anuncia el lugar, la fecha y la hora de la celebración del ejercicio.

Mediante resolución de 12 de enero de 2010 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 18/01/2009) se convocó a los opositores en llamamiento único para la realización del ejercicio el día 28 de febrero de 2010 a las 10:00h.

Con posterioridad se ha detectado un error material en el día de publicación de la facultad y aula para la realización del ejercicio, lo que procede subsanar y redactar de la siguiente forma:

“Se informa a los opositores que la facultad y el aula para la realización del ejercicio será publicada en los lugares señalados en el apartado segundo a partir del día 1 de febrero de 2010.”

Murcia, 18 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1087 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se incluye en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas destinadas a cubrir 78 plazas de la categoría facultativo sanitario especialista, opción médico de urgencias de atención primaria por el turno de acceso libre a los candidatos que debían realizar la prueba de conocimiento del castellano que han resultado "aptos".

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 16 de octubre de 2009 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para cubrir 17 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Médico de Urgencias de Atención Primaria por el turno de acceso libre (B.O.R.M. 04/11/2009).

2.º) La base específica 7.4 de la citada convocatoria establece:

"Finalizado dicho plazo, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará, en el plazo de un mes desde la finalización del plazo de subsanación de defectos, la resolución definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a la que se dará la misma publicidad que a la resolución provisional. En ella se determinará la composición del Tribunal, la fecha, hora y lugar de realización del ejercicio y la relación de aspirantes que deban realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano. Respecto de aquellos candidatos que hubieran de realizar dicha prueba, la citada resolución indicará asimismo el lugar y hora de celebración de la misma. Atendiendo a su resultado, y en función de la calificación como "Apto" o "No Apto", el interesado será incluido en la lista definitiva de admitidos o excluidos mediante la correspondiente resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud".

3.º) Conforme con lo previsto en la citada base, la Resolución de 11 de enero de 2010 (B.O.R.M. 18/01/2010) por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas por el procedimiento de consolidación, convocaba a los candidatos que debían realizar y superar una prueba de conocimiento del idioma castellano para poder ser admitidos. Celebrada dicha prueba, procede incluir en la relación definitiva de admitidos a los candidatos que han resultado "aptos".

A la vista de los expuesto,

Resuelvo:

Primero: Incluir a los candidatos relacionados en el anexo I a esta resolución, en la lista definitiva de admitidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para cubrir 78 plazas de la categoría de Facultativo Sanitario Especialista opción Médico de Urgencias de Atención Primaria, turno de acceso libre (B.O.R.M. 04/11/2009).



Segundo: Exponer la presente resolución y el anexo en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud y en el registro general de dicho organismo (sitios en Avda. Ronda de Levante, n.º 11; C/. Pinares, n.º 4 C/ Madre Paula Gil Cano, s/n. Edificio Torre Jemeca de Murcia), en la Oficina de Atención al Ciudadano, y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 18 de enero de 2010.—El Director Gerente (P.D. Resolución de 12-2-07 B.O.R.M. de 22-3-07), el Director General de Recursos Humanos, Pablo Alarcón Sabater.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad y Consumo

1088 Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la puesta en marcha del Proyecto Universidad Saludable.

Resolución

Visto el Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la puesta en marcha del Proyecto Universidad Saludable.

Resuelvo

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el texto de la Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la puesta en marcha del Proyecto Universidad Saludable.

Murcia, a 15 de enero de 2010.—El Secretario General, José Luis Gil Nicolás.

Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo y la Universidad de Murcia para la puesta en marcha del Proyecto Universidad Saludable.

En Murcia, a 30 de diciembre de 2009

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez, Rector Magnífico de la Universidad de Murcia, interviene en su nombre y representación, en virtud de las facultades que le autoriza su nombramiento, según Decreto de la Comunidad Autónoma de Murcia núm. 17/2006, de 24 de marzo, publicado en el B.O.R.M. de 27 de marzo de 2006 y de acuerdo con las competencias que le otorga el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 42 de los Estatutos aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de 6 de septiembre de 2004.

De otra, la Excmo. Sra. Dña. M^a Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo actuando en el ejercicio del cargo que desempeña para el que fue nombrada mediante Decreto de la Presidencia nº 39/2008 de 25 de septiembre y en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia previa autorización del Consejo de Gobierno en virtud del Acuerdo de fecha 27 de noviembre de 2009.

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para este acto, a cuyo efecto suscriben el presente documento, y a tal efecto.

Exponen

En el artículo 43 de la Constitución Española se reconoce el derecho a la protección de la salud, así como se dictamina que es competencia de los poderes

públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

Entre las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Estatuto aprobado por Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, se encuentran comprendidas las de desarrollo legislativo y de ejecución de las materias de Sanidad e Higiene, en todas sus vertientes.

Según el artículo 38.3 de la Ley 4/1994 de Salud de la Región de Murcia, la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de sus órganos competentes, establecerá convenios y conciertos con las instituciones universitarias, culturales y científicas, con el fin de fomentar programas de investigación que contribuyan a promover la salud y la optimización del aprovechamiento de la capacidad docente de las estructuras asistenciales y educativas.

Es deseo de ambas partes desarrollar y fortalecer el denominado "Proyecto de Universidad Saludable", conscientes de las enormes oportunidades que la Universidad, como forjadora de personas y de la sociedad, ofrece para la promoción de la salud del alumnado, profesorado y personal no docente. Para lograrlo, se precisa el protagonismo de las estructuras y departamentos de la Universidad más relacionados con la salud, en particular el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, por medio del Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), así como el Servicio de Prevención, el Servicio de Actividades Deportivas, el Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria, el Centro de Medicina del Deporte, la Clínica Universitaria de Visión Integral, la Clínica Odontológica, el Departamento de Ciencias Sociosanitarias y el Instituto Universitario de Investigación en Envejecimiento.

La Consejería de Sanidad y Consumo es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de sanidad, higiene, ordenación farmacéutica, así como en materia de consumo y drogodependencias, de acuerdo con el artículo 1 del Decreto 327/2008, de 3 de octubre. Además en el artículo 4 de dicho Decreto se establece que la Dirección General de Salud Pública ejercerá las competencias en materia de promoción y educación para la salud.

Desde sus inicios hasta la actualidad, la Universidad de Murcia ha puesto en marcha diferentes iniciativas, proyectos, servicios y actividades para mejorar la salud de la Comunidad Universitaria, especialmente por parte del SAOP y el Servicio de Prevención.

La Universidad de Murcia es una institución pública que, mediante la investigación, la docencia y el estudio, realiza el servicio público de la educación superior, siendo sus funciones, entre otras, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística, así como la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continuada, de acuerdo con el artículo 1.1 y 1.2 de sus Estatutos.

Mediante la firma del presente Convenio Marco se pretende incidir en los pilares que sostienen un modo de vida saludable para la juventud, abordando especialmente cuestiones referentes a:

- Estilos de vida clave: alimentación, ejercicio físico, estrés, uso de sustancias tóxicas (tabaco, alcohol y otras drogas), salud afectivo-sexual y prevención de infecciones de transmisión sexual, envejecimiento saludable, etc.

- Recursos, actividades y habilidades básicas para la vida:

- En relación consigo mismo y el manejo de la propia vida (autoestima, autoconocimiento, estrategias de afrontamiento, técnicas de solución de problemas, análisis de situaciones y toma de decisiones).

- En su relación con otras personas (diversidad, igualdad de género, cooperación, relaciones interpersonales, habilidades sociales, comunicación y manejo de conflictos).

- En relación con el entorno y la comunidad.

Se considera la idoneidad del momento para plantear la coordinación y desarrollo de las diferentes iniciativas que surjan en este ámbito, integrando todas ellas en un Plan de Universidad Saludable, que permita definir programas anuales, con estrategias múltiples y variadas, diversas comisiones y grupos de trabajo para las diferentes tareas y en colaboración con las distintas Instituciones y Entidades relacionadas.

En este contexto, las dos Instituciones, dentro de las condiciones definidas en este documento,

Acuerdan

Primero.- Objeto.

El presente Convenio tiene como objeto establecer un marco general de cooperación entre la Consejería de Sanidad y Consumo, a través de la Dirección General de Salud Pública, y la Universidad de Murcia para llevar a cabo el "Proyecto de Universidad Saludable".

Dicho Proyecto se desarrollará en el marco de los planteamientos, propuestas y experiencias de las Escuelas Promotoras de Salud y Universidades Saludables, OMS-OPS, Comisión de la Unión Europea y Consejo de Europa, encaminados principalmente a la creación en las universidades de entornos saludables, promoviendo programas, actuaciones y actividades específicas de promoción y prevención de la salud, con proyección sobre los diferentes currículos universitarios y favoreciendo la interacción y colaboración de las estructuras y recursos disponibles.

Segundo.- Actividades a desarrollar

El "Proyecto de Universidad Saludable" se realizará a través de cuatro líneas de trabajo:

- 1) Entorno Universitario Saludable, incluidos el medio ambiente físico, laboral, la estructura, organización y funcionamiento de la Universidad, así como el clima y relaciones dentro de ella y la oferta de servicios del campus.

A estos efectos se pretende mantener, profundizar y/o avanzar en posibles actividades que tiendan a permanecer o incorporarse de manera estable:

- Programa "Universidad de Murcia Sin Humo", con señalización de la advertencia de prohibición de fumar, en cumplimiento de la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

- Seguridad y protección de salud para la prevención de algunas enfermedades e infecciones transmisibles.

- Cuidado del medio ambiente. Entorno seguro y promotor de estilos de vida saludable.

- Programas de salud específicos para el colectivo de personas con discapacidad. Eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación (accesibilidad universal).

- Lugares de trabajo saludables: investigación de accidentes, identificación y reducción o minimización de riesgos, problemas posturales, cuidado de la voz.

- Grupo de trabajo, con la participación de todos los colectivos implicados, para la evaluación del clima y relaciones dentro de la Universidad, así como de su estructura, organización y funcionamiento para la mejora de sus puntos críticos desde una perspectiva de promoción de la salud.

2) Currículos universitarios promotores de salud, referido tanto a la incorporación y diseño curricular de la salud, como a líneas de formación de profesorado y de investigación sobre la cuestión.

Se trata de recoger y/o incorporar posibles actividades del tipo de:

- Análisis de los objetivos y contenidos de Promoción y Educación para la Salud en las titulaciones universitarias del ámbito de la salud y de la educación, a través del "Grupo de Formación sobre Promoción y Educación para la Salud", que estará constituido por miembros de la Consejería Sanidad y Consumo, la Consejería de Educación, Formación y Empleo, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, y la Universidad de Murcia.

- Inclusión de la Promoción y Educación para la Salud en los currículos de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud y de la Educación, y evaluación de la calidad de los resultados.

- Incorporación en los planes de estudio universitarios de formación e investigación en Promoción y Educación para la Salud, a nivel de grado y postgrado.

- Análisis y propuesta de optativas con créditos en temas relacionados con la salud biopsicosocial.

- Implantación de líneas de investigación y formación en salud pública y salud laboral.

3) Puesta en marcha y desarrollo de Servicios y Programas específicos de Promoción y Educación para la Salud.

Dentro de las actuaciones de Promoción y Educación para la Salud se priorizarán aquellas que, debidamente planificadas y sistematizadas, presenten posibilidades de continuidad, dando lugar a una oferta de servicios estable. Estas actuaciones podrán ser tanto educativas como de los Servicios de Salud y de Salud Laboral, sobre aspectos y necesidades específicas detectadas en la Universidad de Murcia, y se desarrollarán atendiendo a criterios de equidad y accesibilidad, con perspectiva de género, y desde un enfoque bio-psico-social de la salud.

Entre los Servicios y Programas a desarrollar en la Universidad de Murcia destacamos:

- Programa "Universan@s", destinado a promover la salud en la Comunidad Universitaria en general.

- Promoción de hábitos de vida que favorezcan la salud psicosocial: prevención del estrés, técnicas de resolución de problemas, etc.

- Actuaciones de mejora de la nutrición y la actividad física de la Comunidad Universitaria, orientadas a prevenir la prevalencia de enfermedades como la obesidad y la diabetes.

- Oferta de servicios de alimentación en cafeterías y comedores, con posibilidad de elección de menú saludable para el profesorado, alumnado y personal no docente.

- Oferta amplia de servicios de deporte y ejercicio físico, que pueda abarcar las necesidades y preferencias de los diversos grupos de usuarios.

- Promoción de hábitos de vida que favorezcan el envejecimiento saludable.

- Programa de promoción de la salud afectivo-sexual y de prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.

- Programa de Prevención y Control del Tabaquismo.

- Programa de fomento del consumo responsable de alcohol y la sensibilización hacia los problemas derivados de su dependencia y abuso.

- Programa "UMU ± Drogas", encaminado a la prevención del consumo de drogas en el ámbito universitario.

- Oferta de ayuda específica para el abandono de adicciones (tabaco, alcohol y otras drogas).

- Oferta de servicios de salud específicos para el colectivo de personas con discapacidad. Accesibilidad universal y supresión de barreras arquitectónicas y de comunicación.

- Oferta de otros servicios de ayuda al alumnado en función de las necesidades detectadas.

4) Interacción y colaboración de estructuras y recursos para la programación de las líneas de trabajo con inclusión del personal docente e investigador (PDI), alumnado y personal de administración y servicios (PAS).

Tercero.- Comisiones y grupos de trabajo

Para llevar a cabo el "Proyecto de Universidad Saludable", la Universidad de Murcia contará con la colaboración de la Dirección General de Salud Pública en las distintas líneas del Plan.

El Plan de Universidad Saludable establecerá mecanismos de coordinación y cooperación con la Dirección General de Salud Pública de la Región de Murcia.

Para ello se constituirán diferentes comisiones y grupos de trabajo:

1. Comisión de Dirección y Seguimiento.

Constituida por:

- La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia o persona en quien delegue.

- El Gerente de la Universidad de Murcia o persona en quien delegue.

- La Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Universidad de Murcia.

- Un Técnico del SAOP designado por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Murcia.

- El Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia o persona en quien delegue.

- El Director General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia o persona en quien delegue.

- La Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.

- Un Técnico designado por el Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.

La Presidencia de la Comisión de Dirección y Seguimiento se ejercerá alternativamente entre la Dirección General de Salud Pública y la Universidad de Murcia, en turnos anuales. Uno de los técnicos de la organización que en ese momento ostente la Presidencia será designado como Secretario.

Se reunirá como mínimo una vez al año, y desarrollará las siguientes funciones:

- Aprobación del Plan, el programa anual y la memoria de actuaciones.

- Proponer los recursos necesarios para el desarrollo del Plan.

- Constituir el Grupo de Formación sobre Promoción y Educación para la Salud.

- Coordinación y evaluación.

2. Comisión Técnica.

Formada por:

- La Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Universidad de Murcia.

- Un Técnico de la Unidad de Programas de Salud Comunitaria del SAOP de la Universidad de Murcia.

- Un Técnico del Servicio de Prevención de la Universidad de Murcia.

- Un Técnico del Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria de la Universidad de Murcia.

- Un Técnico del Centro de Medicina del Deporte de la Universidad de Murcia.

- La Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.

- Un Técnico del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.

- Un Técnico de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia.

- Un Técnico de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia.

- Un Técnico de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia.

- Hasta un máximo de tres Profesores del Departamento de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia.

La Presidencia de la Comisión Técnica se ejercerá alternativamente entre la Dirección General de Salud Pública y la Universidad de Murcia, en turnos anuales.

Uno de los técnicos de la organización que en ese momento ostente la Presidencia será designado como Secretario.

Se reunirá como mínimo dos veces al año, y desarrollará las siguientes funciones:

- Elaboración del Plan de Universidad Saludable y de los programas anuales de actuaciones.
- Programación, realización, seguimiento y evaluación de las actuaciones que cada año se establezcan.
- Apoyo técnico a la Comisión de Dirección.

La Comisión Técnica podrá recabar información y colaboración de representantes de otras Instituciones y Organismos, cuando sea necesario. De igual manera, podrá formar grupos de trabajo en su seno o con personas ajenas, para facilitar la elaboración del Plan y de los Programas.

3. Grupo de Formación sobre Promoción y Educación para la Salud.

Constituido por los siguientes miembros:

- Por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia, el Director General de Salud Pública, el Director General de Atención al Ciudadano, Drogr dependencias y Consumo, el Jefe del Servicio de Promoción y Educación para la Salud, la Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia y un Técnico designado por el Director General de Salud Pública.

- Por parte de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia, el Director General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa y dos Técnicos designados por este último, que estén relacionados con el Plan de Educación para la Salud en la Escuela de la Región de Murcia.

- Por parte de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia, el Director General de Universidades, el Jefe del Servicio de Universidades y un Técnico designado por el Director General de Universidades.

- Por parte de la Universidad de Murcia, la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, la Vicerrectora de Estudios, la Coordinadora Responsable del "Proyecto de Universidad Saludable" en la Universidad de Murcia, un Técnico del SAOP designado por la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, el Decano de la Facultad de Medicina, el Decano de la Facultad de Psicología, la Decana de la Facultad de Educación, el Decano de la Facultad de Biología, el Decano de la Facultad de Veterinaria, el Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte y la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Desarrollará las siguientes funciones:

- Análisis de los objetivos y contenidos de Promoción y Educación para la Salud en las titulaciones universitarias del ámbito de la salud y de la educación.
- Propuesta de inclusión de contenidos referidos a Promoción y Educación para la Salud en los currículos de las titulaciones universitarias de Ciencias de la Salud y de la Educación, así como evaluación de la calidad de los resultados.
- Propuesta relativa a la incorporación de formación e investigación en Promoción y Educación para la Salud, a nivel de grado y postgrado, en los planes de estudio universitarios.
- Análisis y propuesta de optativas con créditos en temas relacionados con la salud biopsicosocial.

- Propuesta de líneas de investigación y formación en salud pública y salud laboral.

El Grupo de Formación sobre Promoción y Educación para la Salud podrá constituir grupos de trabajo para elaborar y poner en marcha diferentes propuestas de forma más ágil. Se elegirá un coordinador y secretario entre sus miembros.

Cuarto.- Plazo de vigencia

El presente Convenio Marco tendrá una duración de cuatro años a contar desde la fecha de la firma del mismo y será prorrogable por periodos de igual duración, mediante acuerdo expreso de las partes.

Asimismo, las modificaciones que se pretendan por cualquiera de las partes deberán ser propuestas a la Institución contraparte, con una antelación mínima de tres meses, y deberán ser aprobadas por ambas en los mismos términos y con los mismos requisitos que el presente Acuerdo.

Quinto.- Causas de extinción

El Convenio podrá ser resuelto por:

- a) El incumplimiento de cualquiera de sus cláusulas y obligaciones.
- b) Mutuo acuerdo de las partes.
- c) Las demás causas establecidas en la legislación vigente.

Sexto.- Jurisdicción competente

El presente Convenio tiene carácter administrativo, por lo que cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir entre las partes, en cuanto a su interpretación y cumplimiento, podrá ser substanciada, en última instancia, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En todo caso, ambas partes colaborarán en todo momento de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia para asegurar el cumplimiento de lo pactado.

Y para que conste a los efectos oportunos, y en prueba de conformidad ambas partes firman el presente documento por duplicado ejemplar, y a un sólo efecto, en el lugar y fecha indicados.

Por la Universidad de Murcia, el Rector, José Antonio Cobacho Gómez.—Por la Comunidad Autónoma, la Consejera de Sanidad y Consumo, María Ángeles Palacios Sánchez.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

1089 Anuncio de licitación de contrato de servicios. Expte. 15/2009.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico y de Contratación.
- c) Número de expediente: 15/2009.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Contratación del Servicio de medios aéreos para el Plan Infomur y otras actuaciones de Emergencia y Protección Civil".
- b) Lugar de ejecución: Región de Murcia.
- c) Plazo de ejecución: 10 meses. Plazos parciales: desde el 1 de marzo hasta el 15 de abril y del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2010. Horas de vuelo: 40 horas

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 303.224,72 EXENTO DE IVA.

5.- Garantías.

Definitiva: 5% del presupuesto base de licitación.

6.- Clasificación.

Grupo R, subgrupo 6, Categoría C

7.- Medios de acreditar la solvencia (Únicamente para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea).

Las que se determina en el Anexo I: Cuadro Resumen del Contrato, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Secretaría General de Presidencia (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, despacho 41.
- c) Localidad y código postal: 30071 Murcia.
- d) Teléfono: 968 - 36 51 98
- e) Telefax: 968 - 36 26 39.
- f) Dirección en Internet: <http://www.carm.es/contratacionpublica>

9.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del 15 día natural, contado desde el día de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizase en sábado o en día festivo, se prorroga hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en C/ Acisclo Díaz, s/n, 30071 de Murcia, frente al Palacio de San Esteban, dirigidas a la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones.

10.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

b) Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, Sala de Juntas.

c) Localidad y código postal: Murcia 30071.

d) Fecha y hora: Se comunicará a las empresas que en su momento presenten ofertas.

11.- Gastos de anuncios.

El coste de publicación de los anuncios relativos a esta contratación correrá íntegramente por cuenta del contratista adjudicatario de la presente licitación.

Murcia, a 29 de diciembre de 2009.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

1090 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de ACUERDO INICIO de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Bernal Rico Antonio	27483026G	FORTUNA	2009/278	1000	

Murcia a, 11 de enero de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

1091 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de acuerdo inicio de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estos acuerdos de inicio podrá alegarse por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Morillas García José Antonio	23228257M	PUERTO-LUMBRERAS	2009/276	600	

Murcia a, 11 de enero de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

1092 Anuncio de la Secretaría General de notificación de liquidación de expediente sancionador de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de liquidación de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Secretaría, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas liquidaciones podrá interponerse recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación o, alternativamente, reclamación económico-administrativa ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de expediente	Importe	N.º liquidación
Carmona López María Isabel	34818775H	CALASPARRA	2009/74	150	1101509910391030021420095105

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

1093 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1.992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de Propuesta Resolución de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Instructor, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

En caso de no estar conforme con estas propuestas de resolución sancionadoras, el interesado puede formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor en el plazo de audiencia de 15 días, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín oficial de la región de Murcia.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	Nº de Expediente	Importe	Nº Liquidación
Mamani Quiroga Ricardo	X04825966Z	TOTANA	2009/237	2000	

Murcia, 12 de enero de 2010.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación de Economía y Hacienda Especial de Murcia

1094 Anuncio de subasta.

Se saca a la venta en pública subasta, en sobre cerrado con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las 14'00 horas del día 17 de marzo de 2.010 en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Avda. Gran Vía, 21, el inmueble cuya situación actualizada física, jurídica y registral es la siguiente:

“Solar con edificación destinada a casilla de peones camineros situado en la CN-344, p.k. 70'400, margen izquierdo (hoy Av. de Yecla, 49). Está situado en suelo calificado como Urbano en el Plan General de Ordenación Urbana de Jumilla. Superficie de trescientos once metros cuadrados (311 m²). Linda: Derecha: finca propiedad de Promotora Dunia, S.A.; Izquierda, C/ Piedra Alta; Fondo, finca propiedad de Promotora Dunia, S.A. Referencia catastral: 6407102XH4660E0001SK. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Yecla, tomo 2.306, libro 1.004 de Jumilla, folio 157, finca n.º 27.953, inscripción 1.ª de 1 de febrero de 2.001”

Tipo de licitación: 268.004,87 €. Fianza del 25% para poder participar: 67.001,22 €

Con fecha 28 de enero de 2.009 se dictó el acuerdo de incoación del procedimiento de venta del inmueble objeto de subasta. Las ofertas en sobre cerrado con pujas al alza, se abrirán el día 18 de marzo de 2.010, a las 11 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación. Para tomar parte en la subasta es necesario la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la fianza con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Servicio Regional del Patrimonio del Estado de esta Delegación. Murcia a 18 de enero de 2010.—El Delegado Especial de Economía y Hacienda. P.S. Art. 19.5 R.D. 1.330/2000 (BOE, 8 de julio).—El Interventor Auditor Regional, Ángel Jurado-Centurión López.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Tesorería General de la Seguridad Social
Dirección Provincial de Murcia

1095 Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

Providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando ésta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en



el artículo 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

Murcia a 21 de enero de 2010.—La Subdirectora Provincial, Alicia de la Villa Gil.

IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN GENERAL						
30004537614	COOP., MADERERA VIRGEN D	CL REYES CATOLICOS 8	30550 ABARAN	03 30 2009 042107755	0509 0509	948,10
30006422444	LOPEZ SANCHEZ MATEO	CL TORRE DEL JUNCO S	30600 ARCHENA	03 30 2009 023911464	1008 1008	181,44
30006422444	LOPEZ SANCHEZ MATEO	CL TORRE DEL JUNCO S	30600 ARCHENA	03 30 2009 029386712	1108 1108	173,81
30007078711	VERA ASENSIO FERMIN	AV VICENTA RUANO,S/N	30880 AGUILAS	03 30 2009 042123216	0509 0509	1.438,55
30007661115	BAÑO BALLESTER ROSARIO	CT PALMAR KM. 3	30152 MURCIA	03 30 2009 042126549	0509 0509	241,15
30007802470	AGRO-SUMINISTRO, S.A.L.	AV DE LA CONSTITUCIO	30700 TORRE PACHEC	02 30 2009 046577839	0609 0609	2.152,29
30008466720	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIO	CL ORTEGA MELGARES 8	30800 LORCA	03 30 2009 023923790	1008 1008	39,65
30008466720	MARTINEZ RODRIGUEZ MARIO	CL ORTEGA MELGARES 8	30800 LORCA	03 30 2009 029397119	1108 1108	35,50
30008944040	T.A. HIJOS DE B.L., S.L.	CL MAYOR S/N	30139 MURCIA	03 30 2009 042134330	0509 0509	208,36
30100634216	MARIN ROBLES SALCEDO ANT	CL ASCENSION ROSELL	30400 CARAVACA DE	02 30 2009 023229838	1208 1208	853,17
30102374657	TALLERES COBER, S.L.	CL JOSE ANTONIO 40	30120 MURCIA	03 30 2009 042184345	0509 0509	406,08
30103292218	PROCESOS INDUSTRIALES Y	CT DE SAN JAVIER KM.	30389 MURCIA	03 30 2009 042195358	0509 0509	263,32
30103370727	ANA MARIA LOPEZ LOZANO Y	AV LIBERTAD 21	30007 MURCIA	03 30 2009 047337974	0209 0209	73,10
30103681127	GARCIA NICOLAS GINES	CL SAN ANTONIO 9	30366 ALGAR EL	03 30 2009 042199705	0509 0509	591,22
30103697493	LACADOS PACOMUR, S.L.	CL MAYOR	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 042199907	0509 0509	131,80
30104365682	CERDA RUIZ FUNES MARIA N	PZ SANTO DOMINGO 5	30008 MURCIA	03 30 2009 023953904	1008 1008	241,61
30104416711	TORRECILLA MARIN CRUZ	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042209304	0509 0509	1.591,31
30105203421	LOPEZ GAMBIN JUAN	CL JOSE ANTONIO 44	30130 BENIEL	03 30 2009 042219206	0509 0509	1.129,58
30106410463	FUENTES ALMAGRO MARIA IN	CL PASEO ROSALES 44	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 047196922	0109 0109	60,00
30106410463	FUENTES ALMAGRO MARIA IN	CL PASEO ROSALES 44	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 047339388	0209 0209	60,00
30106427035	PREFABRICADOS LA CRUZ, S	AV MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042244363	0509 0509	2.039,76
30106427035	PREFABRICADOS LA CRUZ, S	AV MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042244464	0609 0609	674,62
30107032879	ABC RECICLADOS, S.L.	CL DOS DE MAYO 9	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042256790	0509 0509	588,76
30107265982	PROMOCIONES NUEVA ARCHEN	CL CORPUS CRISTI 55	30600 ARCHENA	03 30 2009 042262046	0509 0509	2.750,15
30108127767	GRANJA EL SUR, S.L.	CM VILLAESPESA	30815 TERCIA	02 30 2009 038845323	0509 0509	524,87
30108127767	GRANJA EL SUR, S.L.	CM VILLAESPESA	30815 TERCIA	03 30 2009 042279527	0509 0509	965,28
30108216885	PREFABRICADOS LA CRUZ, S	CL MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042281749	0509 0509	4.005,80
30108216885	PREFABRICADOS LA CRUZ, S	CL MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042281850	0509 0609	1.467,53
30108287819	HISPAZAKRO, S.L.	CL CUBA 12	30500 MOLINA DE SE	02 30 2009 046733140	0609 0609	987,13
30108598118	ALUMINIOS Y DESARROLLOS	CL JAIME I	30570 CABEZO DE TO	03 30 2009 042289732	0509 0509	2.164,96
30108689357	CAR KING AUTOCENTROS, S.	CL CTRA.GRANADA-RODR	30800 LORCA	03 30 2009 042291550	0509 0509	1.103,39
30108839507	B2B TRANSPORTVILLE,S.A.	AV LOPE DE VEGA,EDF.	30011 MURCIA	03 30 2009 015362734	1008 1008	1.157,74
30108854055	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042295186	0509 0509	613,67
30108854055	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	02 30 2009 046745365	0609 0609	1.016,37
30108996222	FERNANDEZ PASTOR DIEGO A	CL CLAUDIO COELLO 12	30562 CEUTI	03 30 2009 042298725	0509 0509	2.310,61
30109232153	ASOC. EMPRESARIAL DE TRA	CL MAGISTERIO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042304583	0509 0509	458,90
30109232153	ASOC. EMPRESARIAL DE TRA	CL MAGISTERIO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 047181158	0109 0109	7,99
30109534570	AUTOMOVILES ZACARIAS ORT	CL VEREDA DEL CATALA	30163 SANTA CRUZ	03 30 2009 042312465	0509 0509	3.335,54
30109848610	CALZADOS SANADAL, S.L.	CL PARAJE TORRE GODI	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042319943	0509 0509	2.252,46
30109848610	CALZADOS SANADAL, S.L.	CL PARAJE TORRE GODI	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042320044	0609 0609	175,78
30110164666	SERITEX CARAVACA, S.L.	CL COLON, APTADO DE	30400 CARAVACA DE	02 30 2009 046780428	0609 0609	1.008,15
30110474662	EL MOSTRADOR DE LAS NUEV	CL VEREDA DEL CATALA	30162 SANTA CRUZ	02 30 2009 046789219	0609 0609	2.087,32
30110566410	CONSTRUCCIONES PLAYASOL	CL AZAHAR-PLAYASOL I	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 042338737	0509 0509	1.414,69
30110702311	POLARIS DESARROLLO, S.L.	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 023970573	1008 1008	967,64
30110702311	POLARIS DESARROLLO, S.L.	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 029436323	1108 1108	967,64
30110702311	POLARIS DESARROLLO, S.L.	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 034688669	1208 1208	746,56
30110702311	POLARIS DESARROLLO, S.L.	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 047208339	0109 0109	314,17
30110702311	POLARIS DESARROLLO, S.L.	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 047349694	0209 0209	314,17
30110784254	GRUPO INMOBILIARIO LA PL	CL PLATERIA 34	30001 MURCIA	03 30 2008 033694947	0408 0408	534,31
30110784254	GRUPO INMOBILIARIO LA PL	CL PLATERIA 34	30001 MURCIA	03 30 2008 040541026	0508 0508	1.104,70
30110830128	RECIMUR, S. COOP.	CL HERRERIAS	30800 LORCA	03 30 2009 046799121	0609 0609	540,18
30111149016	LOPEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 023929854	1008 1008	70,12
30111149016	LOPEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 029402169	1108 1108	70,12
30111149016	LOPEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 034658458	1208 1208	70,12
30111149016	LOPEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 047181663	0109 0109	70,12
30111149016	LOPEZ GARCIA JOSE MIGUEL	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 047322618	0209 0209	70,12
30111284513	PEREIRA DA SILVA CARMELI	CL CABO DE LA NAO 11	30860 ALAMILLO EL	03 30 2009 042361268	0509 0509	844,42



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
30111334528	CARAVACA FORJADOS CONSTR	CL REINA AIXA 11	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042363288	0509 0509	3.044,15
30111369082	SUNSEA PROPERTIES S.L.	AV DOCTOR MECA 28	30860 PUERTO DE MA	02 30 2009 046815083	0609 0609	3.028,43
30111427181	LORENTE SAURA JUAN PEDRO	AV DE MURCIA 10	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 042366524	0509 0509	548,58
30111547524	MUZO MARIN AGUILA, S.L.	CL JARA CARRILLO 4	30004 MURCIA	03 30 2009 042370261	0509 0509	677,89
30111548837	RIQUELME MARTINEZ TOMAS	CR ARCHENA 5	30562 CEUTI	03 30 2009 042370362	0509 0509	505,30
30111555002	MANUEL AVILES PEDRO JOSE	CL MAYOR 28	30161 LLANO DE BRU	03 30 2009 042370564	0509 0509	788,76
30111668267	FISHING AHUMADOS PACHECO	CT DEL JIMENADO, KM,	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 042375517	0509 0509	472,50
30111936433	MARTINEZ LOPEZ JUAN	CL RINCON DE MERINO	30152 ALJUCER	03 30 2009 042383904	0509 0509	99,42
30112089007	FERNANDEZ RAMOS ANTONIO	CL PILAR, EDIF.SALZI	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042388853	0509 0509	486,30
30112260977	SERVIELTEC, S.L.	CL CARRERA DE IRUN 1	30360 UNION LA	03 30 2009 042394513	0509 0509	574,52
30112380108	GONZALEZ MARTINEZ J ANTO	CL MAYOR 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 029402472	1108 1108	90,00
30112380108	GONZALEZ MARTINEZ J ANTO	CL MAYOR 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 034658963	1208 1208	90,00
30112380108	GONZALEZ MARTINEZ J ANTO	CL MAYOR 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042399462	0509 0509	118,61
30112380108	GONZALEZ MARTINEZ J ANTO	CL MAYOR 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 047182168	0109 0109	90,00
30112380108	GONZALEZ MARTINEZ J ANTO	CL MAYOR 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 047323022	0209 0209	90,00
30112384552	CANTO CAMPOY ISMAEL	CL ARBOLEDAS 4	30600 ARCHENA	03 30 2009 042399967	0509 0509	335,05
30112482057	SUDEINSEC 2010, S.L.	CL POLIGONO INDUSTRI	30130 BENIEL	03 30 2009 042404314	0509 0509	2.753,72
30112770835	CONSTRUCCIONES NAFRACAL,	CT DE CENETA 16	30130 BENIEL	03 30 2009 042414620	0509 0509	259,20
30112853283	M ^{ra} .ANGELES GONZALEZ GARC	CT ESTACION 13	30550 ABARAN	02 30 2009 046867425	0609 0609	1.974,25
30113164895	CANO MOLINA VICENTE FRAN	PZ BORREGUERO ARTES	30140 SANTOMERA	03 30 2009 042426340	0509 0509	437,34
30113291096	GARCIA VIVANCOS JUANA MA	CL SANTA EULALIA EDF	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 042430481	0509 0509	33,48
30113297766	LORCA LUZ 2004 S.L.	CL GRANADA 32	30880 AGUILAS	03 30 2009 042430784	0509 0509	405,82
30113407294	SANCHEZ ALVAREZ PEDRO MA	CL FERROCARRIL(LOS N	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042433818	0509 0509	376,09
30113730226	NIETO TOMAS JOSE DAVID	CL SAN MIGUEL 45	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 042444124	0509 0509	484,30
30113898257	INSTITUTO ODONTOLOGICO M	CL GRAN VIA 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 023930965	1008 1008	14,58
30113989601	BLUESTYL PELUQUEROS, S.L	LG CENTRO COM.PARQUE	30353 CARTAGENA	03 30 2009 042450992	0509 0509	1.191,95
30114202290	TORRALBA VALLEJO DIEGO	CL MAESTRO ANTONIO R	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 042459480	0509 0509	31,37
30114225633	GARCIA ALVAREZ RAUL	CL ALEJANDRO MEDINA	30600 ARCHENA	03 30 2009 042460288	0509 0509	302,99
30114380025	CAFETERIA PASAN S.L	CL CORPUS CHRISTI 24	30600 ARCHENA	03 30 2009 042466756	0509 0509	542,88
30114494910	CHIMBO AREVALO CARLOS RO	CL AZAHAR,UR.PLAYASO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 033492943	0309 0309	3.386,71
30114494910	CHIMBO AREVALO CARLOS RO	CL AZAHAR,UR.PLAYASO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 033493044	0409 0409	1.057,14
30114556948	ESTRUPOLARIS, S.L.	CL CONDE LEMOS 8	30395 APARECIDA L	03 30 2009 042473830	0509 0509	211,58
30114595647	MARIA JOSEFA TORRES GARR	CL CUESTA DON ALVARO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042476254	0509 0509	372,52
30114596253	JIMENEZ ZARAGOZA FRANCIS	PZ PINTOR ALMELA COS	30120 PALMAR EL	03 30 2009 042476355	0509 0509	536,84
30114608680	YEPES SAEZ ANGELES	CL TOLEDO 17	30565 TORRES DE CO	03 30 2007 053722236	0807 0807	496,32
30114658190	GANADERIA Y FABRICACION	CM LOS MARINES	30800 LORCA	03 30 2009 042478779	0509 0509	1.913,69
30115172492	URBANIZADORA EL CORREDOR	CT GRANADA 21	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042499593	0509 0509	1.431,58
30115264038	SERVICIOS DE HOSTELERIA	CL DEL CABRITO (PARA	30130 BENIEL	03 30 2009 042503839	0509 0509	640,42
30115372758	TIMBERALIA, S.L.	CT MAZARRON-PARETON	30870 MAZARRON	02 30 2009 046955129	0609 0609	951,14
30115412366	MARTINEZ PALAZON ELENA	CL DOCTOR FLEMING 17	30600 ARCHENA	03 30 2009 042510004	0509 0509	1.332,31
30115414487	SANCHEZ MARTINEZ JUAN	CL MERCADO 4	30880 AGUILAS	03 30 2009 042510206	0509 0509	1.258,22
30115474206	PROMOCIONES OCRE VOS, S.	CL MAYOR 42	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042513236	0509 0509	335,83
30115696292	CONSTRUCCIONES RUBIRA Y	CL LOS RUBIRAS 21	30162 SANTA CRUZ	04 30 2008 005110562	0307 0707	751,20
30115724281	LOCUTORIOS ECUADOR, S.L.	CL DIONISIO GUARDIO	30520 JUMILLA	03 30 2009 042526673	0509 0509	242,82
30115825426	PREFABRICADOS LA CRUZ, S	CL MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042532131	0509 0509	403,68
30115874431	MEDIOS ACTIVOS PUBLICITA	CL MAYOR 91	30139 RAAL EL	02 30 2009 038856235	0509 0509	1.039,05
30115874431	MEDIOS ACTIVOS PUBLICITA	CL MAYOR 91	30139 RAAL EL	03 30 2009 042534454	0509 0509	72,52
30116018315	INVERSIONES Y GESTIONES	CL LOS GALIANES 3	30140 SANTOMERA	03 30 2009 042541427	0509 0509	217,33
30116071259	IMBACARGO, S.L.	CL CARRIL DE LOS LUC	30139 RAAL EL	03 30 2009 042543447	0509 0509	652,75
30116151889	CERVECERIAS MURCIANAS, S	PZ SANTA CATALINA 1	30004 MURCIA	03 30 2009 042546881	0509 0509	2.978,62
30116215244	CONSTRUCCIONES CYRALK,A,S	CL JOSE GARCIA CANOV	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042549915	0509 0509	668,87
30116270414	MORCILLO MARTINEZ PEDRO	CL FRANCISCO DE BORJ	30202 CARTAGENA	04 30 2009 005820358	0508 0508	751,20
30116273545	BANEGAS MANRESA PEDRO JA	CL JUAN JOSE MARCO 3	30600 ARCHENA	03 30 2009 042552440	0509 0509	699,53
30116419449	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042560322	0509 0509	51,52
30116435112	SOPORTES PUBLICITARIOS P	CL LA MUELA 3	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 042561231	0509 0509	502,54
30116458956	GROWTH PROPIEDADES, S.L.	CL REBECA URB. CAMPO	30870 MAZARRON	03 30 2009 042561534	0509 0509	378,62
30116671649	IMBERNON BARBA CARMEN MA	CL DE LA RAMBLA 11	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042570527	0509 0509	266,45
30116747835	INVERSIONES Y GESTIONES	CL LOS GALIANES 3	30140 SANTOMERA	03 30 2009 042574769	0509 0509	679,07
30116800880	OPERACION CERVEZA, S.L.	CL JARA URB CAMPOSOL	30870 MAZARRON	03 30 2009 047024847	0609 0609	168,95
30116888887	EXPOSITO ALCANTARILLA FE	CL SIN NOMBRE 11	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042583863	0509 0509	2.422,38
30116942138	PRICE-WYNNE MARGARET	AV DOCTOR MECA 6	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 042587402	0509 0509	440,72
30116955878	FRANSO 20, S.L.	AV REYES CATOLICOS -	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 042588513	0509 0509	3.530,35
30117027620	COLEY-HAZEL JOYCE	CL ESPERANZA 16	30860 PUERTO DE MA	02 30 2009 047037375	0609 0609	249,45
30117151700	BUCKS FIZZ S.L.	CL NEPTUNO 1620	30870 MAZARRON	02 30 2009 047045156	0609 0609	261,59
30117267692	CERON PIÑERO JUAN	TR JOSE ANTONIO 4	30383 NIETOS LOS	02 30 2009 047050816	0609 0609	1.169,84



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
30117301947	GONZALEZ GIMENO ALEJANDR	PZ SAN PEDRO 4	30002 MURCIA	03 30 2009 042609832	0509 0509	431,88
30117396624	INVERSORA VALLE ARCHENA,	CL JOAQUIN MORTE 42	30600 ARCHENA	03 30 2009 023920962	1008 1008	44,60
30117405213	FONTADECAR S.L.	CL BERLIN 13	30353 CARTAGENA	03 30 2009 042616502	0509 0509	5.342,14
30117428653	OBRA CIVILES NOROSMUR,	CL SEVERO OCHOA 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042618320	0509 0509	6.167,47
30117488671	WHITING-GEORGE FREDE	UR CAMPOSOL SECTOR A	30870 MAZARRON	03 30 2009 042623067	0509 0509	52,94
30117502314	KUMAR-PARSHANT	CL ALICANTE 12	30205 CARTAGENA	03 30 2009 042624380	0509 0509	259,06
30117551925	FERNANDEZ PEÑARANDA SERG	CL JUAN JOSE MARCO	30600 ARCHENA	03 30 2009 042629030	0509 0509	755,08
30117580217	QUEVEDO CARBALLO NILA	CL ALBENIZ 1	30140 SANTOMERA	03 30 2009 042631656	0509 0509	251,58
30117615680	PEREZ ROMAN ANTONIO JOSE	CL DANIEL CABRERIZO	30562 CEUTI	03 30 2009 042634585	0509 0509	1.339,57
30117648521	BUENDIA PAREDES LAURA MA	CL TRASVASE	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 029437838	1108 1108	59,47
30117648521	BUENDIA PAREDES LAURA MA	CL TRASVASE	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 042637215	0509 0509	71,69
30117675092	PETRUS ELI, S.L.U.	CL FRANCISCO MARTINE	30562 CEUTI	03 30 2009 042640144	0509 0509	339,46
30117678328	SAVAGE-CAROL VICTORI	CL ESPEJO 33	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 042640548	0509 0509	135,76
30117719653	MOUHSINE-HAMZA	CL MAYOR 41	30600 ARCHENA	02 30 2009 038859972	0509 0509	2.417,69
30117719653	MOUHSINE-HAMZA	CL MAYOR 41	30600 ARCHENA	03 30 2009 042643073	0509 0509	1.391,47
30117751278	FERNANDEZ ZUÑEL ALVARO	CL PINTOR PEDRO FLO	30002 MURCIA	03 30 2009 042646814	0509 0509	246,71
30117792102	AUTOCENTROS LORQUINOS, C	CT DE GRANADA 113	30800 LORCA	03 30 2009 042649440	0509 0509	462,56
30117936386	JOAQUIN CERVERA JIMENEZ	AV LIBERTAD, C.C.MER	30710 ALCAZARES L	02 30 2009 047107400	0609 0609	477,05
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047464175	0206 0206	1.085,51
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047464276	0306 0306	1.084,40
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047464377	0406 0406	857,76
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047464478	0506 0506	451,39
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047464579	0806 0806	220,32
30117950938	NIÑO GUTIERREZ ALBERTO	PL SAN PEDRO 4	30004 MURCIA	10 30 2009 047466296	1105 1105	883,79
30117951645	PETRUS ELI, S.L.U.	CL FRANCISCO MARTINE	30562 CEUTI	03 30 2009 042665406	0509 0509	51,52
30118140995	FERNANDEZ PEÑARANDA MARI	CL JUAN JOSE MARCO	30600 ARCHENA	03 30 2009 042682681	0509 0509	242,24
30118261641	MJ Y MAR COMPLEMENTOS S.	AV CONSTITUCION 80	30870 MAZARRON	03 30 2009 042692179	0509 0509	99,65
30118270432	GALLARDO GALLARDO ANTONI	ZZ CORTIJO LOS MILLA	30817 TORRECILLA	02 30 2009 042693189	0509 0509	463,66
30118270432	GALLARDO GALLARDO ANTONI	ZZ CORTIJO LOS MILLA	30817 TORRECILLA	02 30 2009 047138924	0609 0609	1.069,96
30118290640	GRUPO FRANCISCO Y HERNAN	CL BARCELONA 14	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 042695112	0509 0509	891,84
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051478662	1006 1006	878,40
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051478763	1106 1106	875,72
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051478864	1206 1206	527,86
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051478965	0107 0107	571,91
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479066	0207 0207	569,26
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479167	0307 0307	566,58
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479268	0407 0407	564,22
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479369	0507 0507	561,23
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479470	0607 0607	558,96
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479571	0707 0707	556,39
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479672	0807 0807	553,72
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479773	0907 0907	550,78
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479874	1007 1007	548,07
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051479975	1107 1107	545,33
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480076	1207 1207	542,48
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480177	0108 0108	560,86
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480278	0208 0208	558,33
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480379	0308 0308	570,94
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480480	0408 0408	567,75
30118385620	LOZANO VICENTE FERNANDO	CL LOS BELTRANES 25	30560 ALGUAZAS	10 30 2009 051480581	0906 0906	597,57
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055376648	0204 0204	889,20
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055376749	0404 0404	904,65
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055377254	0504 0504	904,65
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055380991	0304 0304	787,85
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055381092	0204 0204	417,50
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055381193	0404 0404	787,85
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055381294	0504 0504	787,85
30118404515	CLEFF-ERWIN ADOLF	CL ISLA CRISTINA 80	30720 SANTIAGO DE	10 30 2009 055385338	0304 0304	1.628,20
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051276679	0803 0803	100,36
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051276780	0903 0903	229,96
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051276881	1203 1203	153,31
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051276982	0104 0104	153,31
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051277083	0304 0304	191,88
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051277184	0204 0204	145,34
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051282339	0509 0509	1.041,78



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
30118632463	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	10 30 2009 051282440	0609 0609	1.008,15
30009831487	MARGAVAR, S.L.	CL CARRIL DEL MORTAL	30139 RAAL EL	02 30 2009 046596027	0609 0609	4.528,62
30104648295	COARA, S.A.T. N 5.209	CT PUNTAS,KM.6	30800 RAMONETE	03 30 2009 042212132	0409 0409	4.514,28
R.E.AUTONOMOS						
030075559495	DIAZ MORENO RODRIGO	AV JUAN CARLOS I 60	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 043908824	0609 0609	299,02
030078745341	DIAZ LOPEZ JUAN JOSE	CL CRUCE DEL RAAL, S	30139 RAAL EL	03 30 2009 042901135	0609 0609	299,02
030111552054	ZARAGOZA GUIRAO JOSE AMB	CL CALVO SOTELO, 7	30130 BENIEL	03 30 2009 042903357	0609 0609	299,02
031019479143	HERENCIA COLL CRISTIAN	CL VEREDA DEL ROLLO	30130 BENIEL	03 30 2009 042905175	0609 0609	299,02
031028579864	MONTESINOS MURCIA RAMON	CL VEREDA DEL REINO	30130 BENIEL	03 30 2009 042905680	0609 0609	299,02
031034404716	GARRE MARTINEZ CAROLINA	CL DALI 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 043912359	0609 0609	299,02
031040823789	IOANNIS APOSTOLOS TRITAS	CL PETRAS 10	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042906286	0609 0609	299,02
031053225746	SHUARD-GRAHAM LESLIE	UR EL ALAMILLO C.OYA	30860 MAZARRON	03 30 2009 043351880	0609 0609	317,65
031074989920	LYNCH-PHILIP NOEL	CL RIO BORINES, PL.	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043916201	0609 0609	317,65
040028233477	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	CL ALAMO-ESQUINA CAL	30800 LORCA	03 30 2009 043352991	0609 0609	299,02
040036697840	CARMONA CARRILLO JOSE	CL ESCUELAS-ALMENDRI	30800 LORCA	03 30 2009 043354106	0609 0609	299,02
040038438685	CORTES RODRIGUEZ JUAN DO	AV AGUILAS ALMENDRIC	30800 LORCA	03 30 2009 043744227	0609 0609	299,02
041000762167	PEREZ LINARES DAVID	CL JILGUERO URB.CUAT	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043355217	0609 0609	368,03
041022727819	VALVERDE ROMERA ANA BEAT	CL GLADIOLOS-APARTAM	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 043917009	0609 0609	299,02
070075653983	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES	CL MAYOR 19	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043361075	0609 0609	299,02
080219122319	MECA MONTALBAN PEDRO	CL POETA JUAN LLORET	30880 AGUILAS	03 30 2009 043361681	0609 0609	299,02
080259347209	ROS GARCIA JUAN JOSE	TR CAMINO VIEJO DEL	30800 LORCA	03 30 2009 043361883	0609 0609	591,80
080390048847	PEREZ CASTRO JAVIER	CL MULA 7	30600 ARCHENA	03 30 2009 043198300	0609 0609	299,02
080391878309	REINA LOPEZ JUAN ANTONIO	ZZ LA ENCARNACION	30410 ENCARNACION	03 30 2009 043362994	0609 0609	299,02
080449668481	BELMONTE CANOVAS TOMAS	CL COLLADO 128	30588 ZENETA	03 30 2009 042910936	0609 0609	299,02
081197932888	KLACKO-JURAJ	CL MESEGUER 99	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043919332	0609 0609	256,18
131016978904	GOLDIS-RADU TEODOR	CL REPUBLICA POPULAR	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 043366331	0609 0609	299,02
230047032975	CASTILLO VAZQUEZ PILAR	CL LOMA DE ARRIBA 10	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 038659104	0309 0309	28,57
260016335846	LOMA OSORIO FAURIE ALFON	CT DE LA PALMA-KM.2,	30395 CARTAGENA	03 30 2009 043076947	0609 0609	299,02
280157734926	TUDELA GARCIA PEDRO	CL BLASCO IBAÑEZ 49	30880 AGUILAS	03 30 2009 043368856	0609 0609	299,02
280210844446	MORENILLA TORRES VICTORI	CL LOS GALINDOS, 1	30609 ALGAIDA	03 30 2009 043202643	0609 0609	299,02
280216091843	MARKOWITZ GUTIERREZ JOSE	CL PROGRESO 10	30870 MAZARRON	03 30 2009 043369058	0609 0609	299,02
280255553160	SANCHEZ PASCUAL ANDRES	CL P.LOPEZ MECA-BOLN	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043369159	0609 0609	317,65
281035618719	LOPEZ ALVAREZ EDUARDO EN	CL PROGRESO 34	30870 MAZARRON	03 30 2009 043371179	0609 0609	315,02
281117099527	MERCHAN CAMACHO ROSA	CL FARO DEL ESTACIO-	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043080078	0609 0609	299,02
281148835907	CEVALLOS CUSME ERICK OMA	CL TRAFALGAR 103	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043372593	0609 0609	368,03
290066475079	PINO GARRIDO ANTONIO	CL DR MARAÇION 2	30008 MURCIA	03 30 2009 043757058	0609 0609	299,02
291001776918	MILLAN SANCHEZ FRANCISCO	CL ISABEL LA CATOLIC	30880 AGUILAS	03 30 2009 043373405	0609 0609	299,02
300028948485	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043373809	0609 0609	299,02
300028955458	MORENO PARDO MARIANO	CL POETA JARA CARRIL	30004 MURCIA	03 30 2009 043608730	0609 0609	317,65
300030220094	MARTINEZ AYALA DOLORES	CT EL MOJON 33	30588 ZENETA	03 30 2009 042918414	0609 0609	317,65
300030220094	MARTINEZ AYALA DOLORES	CT EL MOJON 33	30588 ZENETA	03 30 2009 061487446	1207 1207	299,52
300033894475	GARCIA SANTOS PATRICIO	CL RAIGUERO DE BENIE	30130 BENIEL	03 30 2009 042918919	0609 0609	299,02
300048850259	TORRECILLA MARTINEZ DIEG	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043386741	0609 0609	465,79
300049727909	MARTINEZ LOPEZ TOMAS	ZZ RINCON DE MERINO	30152 ALJUCER	03 30 2009 043617723	0609 0609	299,02
300049880176	CISTERNE CANOVAS ALFONSO	CL HERREROS 2	30007 ZARANDONA	03 30 2009 043767970	0609 0609	299,02
300050781569	GARCIA GARCIA JOSE	CL CONCEPCION ARENAL	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 043934688	0609 0609	299,02
300051070650	ESTEBAN EXPOSITO JESUS	UR ANTONIO MUÑOZ TAB	30130 BENIEL	03 30 2009 042927811	0609 0609	361,91
300051265660	MUJINA MURCIA ANGEL JOSE	CL RUIZ HIDALGO 7	30002 MURCIA	03 30 2009 042928316	0609 0609	299,02
300052008520	LOPEZ ALDERETE ANTONIO	CL CANEJA	30410 CANEJA	03 30 2009 043389670	0609 0609	247,51
300052593045	TARRAGA BALDO MATIAS ENR	CL CABEZODELACEBADA	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043390276	0609 0609	299,02
300052712071	VIDAL PUJANTE ESTANISLAO	CL ALEMANIA 17	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 043770293	0609 0609	299,02
300053873445	VERA PAREDES CELESTINO	AV CONSTITUCION 72	30870 MAZARRON	03 30 2009 043391589	0609 0609	299,02
300054290848	SANCHEZ COSTA JESUALDO	CL RUIZ HIDALGO 1	30002 MURCIA	03 30 2009 042930942	0609 0609	299,02
300054653687	MUÑOZ ROBLES ENRIQUE	CL LA MINA 11	30140 SANTOMERA	03 30 2009 042931245	0609 0609	299,02
300056584391	NAVARRO PEREZ JOSE ANTON	CM .ENMEDIO 81	30139 RAAL EL	03 30 2009 042933568	0609 0609	299,02
300056854072	QUINONERO CASANOVA FRAN	CT AGUILAS	30800 LORCA	03 30 2009 043394926	0609 0609	299,02
300058235011	MIÑANO LOPEZ JOSE ANTONI	CL HINOJO, UR.SPA VA	30613 VILLANUEVA D	03 30 2009 043223053	0609 0609	299,02
300059406586	SANTIAGO HERNANDEZ MARIA	CL FUENSANTA, EDIF 3	0710 ALCAZARES L 0	3 30 2009 043937823	0609 0609	299,02
300060885737	MESEGUER ALMELA JOSEFA	CL ISAAC PERAL 28	30600 ARCHENA	03 30 2009 043226992	0609 0609	299,02
300062483914	PINA LATORRE ANDRES	CL VIRIATO 8	30870 MAZARRON	03 30 2009 043402101	0609 0609	299,02
300063542729	SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	UR BUENA VISTA	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043404929	0609 0609	299,02
300064702887	LOPEZ LOPEZ ISIDORO	CL TRAFALGAR 17	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043406242	0609 0609	299,02
300065447262	GUZMAN LAVELA MANUEL AUR	CL PINTOR PEDRO FLOR	30002 MURCIA	03 30 2009 043783128	0609 0609	299,02
300065454538	BARRIO VEIGA ALBINO	CL POETA JARA CARRIL	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043939843	0609 0609	299,02
300066245591	ALCAZAR MARTINEZ FRANCIS	CL EDUCATIVA 7	30860 MAZARRON	03 30 2009 043408464	0609 0609	299,02



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
300066547911	MEDINA MARTINEZ JUAN JOS	CL LARGA 59	30195 ARCHIVEL	03 30 2009 043409070	0609 0609	299,02
300066802434	NADAL SANCHEZ JOSE	ZZ VEREDA DEL REINO	30130 BENIEL	03 30 2009 042941450	0609 0609	299,02
300066959048	JACOBO GUILLEN FERMIN DE	CL GENERAL SANJURJO	30130 BENIEL	03 30 2009 042941652	0609 0609	299,02
300067369680	VELIZ MARTINEZ MANUELA	CL TURINA 22	30600 ARCHENA	03 30 2009 043235783	0609 0609	299,02
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988008	0208 0208	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988109	0308 0308	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988210	0408 0408	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988311	0508 0508	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988412	0608 0608	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988513	0708 0708	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988614	0808 0808	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988715	0908 0908	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988816	1008 1008	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061988917	1108 1108	12,74
300067505278	SANCHEZ GARCIA ANA MARIA	CL LAS LIBRILLERAS	30800 RAMONETE	03 30 2009 061989018	1208 1208	12,74
300068549040	VALVERDE MORENO JOSE ANT	CL MADRE DE DIOS 10	30004 MURCIA	03 30 2009 043636214	0609 0609	299,02
300068803967	GARCIA NICOLAS GINES	CL SAN ANTONIO, 10	30366 ALGAR EL	03 30 2009 043941863	0609 0609	299,02
300068907940	LOPEZ PEREZ JUAN PASCUAL	CL VEREDA DEL CATALA	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 043941964	0609 0609	299,02
300069048184	MORENO SANCHEZ ANTONIO	CL VILLACONCHITA	30140 SANTOMERA	03 30 2009 043787168	0609 0609	309,02
300069804279	FERNANDEZ MARTINEZ IGNAC	CL CARRERA DE IRUN 1	30360 UNION LA	03 30 2009 043101094	0609 0609	299,02
300070056883	MUÑOZ HERNANDEZ JUAN ANT	CL TEIDE EDF.CUMBRE	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043417154	0609 0609	299,02
300070224615	RUIZ RODRIGUEZ JOAQUIN	CL VEREDA DEL REINO	30130 BENIEL	03 30 2009 042945894	0609 0609	299,02
300071027287	LOZANO MARTINEZ JULIAN	CL REINA AIXA 11	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043420285	0609 0609	299,02
300071130250	MORENO SANCHEZ RENE	CT ALQUERIAS 60	30139 RAAL EL	03 30 2009 042947918	0609 0609	299,02
300071234223	MARTINEZ RUIZ RICARDO	PZ FLORES 2	30004 MURCIA	03 30 2009 043639648	0609 0609	299,02
300071234223	MARTINEZ RUIZ RICARDO	PZ FLORES 2	30004 MURCIA	03 30 2009 062219087	1107 1107	289,44
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2008 057203404	1008 1008	293,22
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 013705852	1108 1108	293,22
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 019556265	1208 1208	293,22
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 020803020	0109 0109	299,02
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 020803121	0209 0209	299,02
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 020803222	0309 0309	299,02
300072043464	LOSA MORCILLO FRANCISCO	CL FERNANDO III SANT	30530 CIEZA	03 30 2009 043242150	0609 0609	299,02
300072915050	PEREZ GALERA FLORENTINA	ZZ CARASOL 45	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043424127	0609 0609	299,02
300073264856	GARCIA GARRIDO ESTEBAN	CL ARBOLEDAS 31	30600 ARCHENA	03 30 2009 043244069	0609 0609	311,11
300073511093	SANCHEZ MARTINEZ FRANCIS	AV CALVO SOTELO S/N	30130 BENIEL	03 30 2009 042951352	0609 0609	299,02
300074419459	TORRECILLA PEREZ VIRGILI	CL CANALEJAS 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043427056	0609 0609	299,02
300074683581	GONZALEZ FRUTOS MARIANO	CL SANTA QUITERIA 20	30003 MURCIA	03 30 2009 043794040	0609 0609	591,80
300075519704	RODRIGUEZ BAEZA JOAQUIN	CL B PROVIDENCIA-CAS	30600 ARCHENA	03 30 2009 043248113	0609 0609	299,02
300075560221	MARTINEZ PIQUERAS ANTONI	CM DEL LOSAR 1	30600 ARCHENA	03 30 2009 043248214	0609 0609	299,02
300075574365	NAVARRO MERLOS ANTONIO	CL ASTURIAS,EDIFICIO	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043430288	0609 0609	299,02
300075778166	SIMON SANCHEZ BARTOLOME	CL REY CARLOS III 14	30880 AGUILAS	03 30 2009 043430995	0609 0609	299,02
300075921545	PEREZ PEREZ MARIA JOSE	CL RINCON DEL MERINO	30152 ALJUCER	03 30 2009 043645712	0609 0609	299,02
300076489401	GOMEZ AGUIRRE ROSA LUZ	CL HERRERIAS (LA VI□	30800 LORCA	03 30 2009 043433120	0609 0609	299,02
300076792525	FERNANDEZ CREVILLEN FRAN	CL SAN FRANCISCO 16	30600 ARCHENA	03 30 2009 043250133	0609 0609	299,02
300076944186	GARRE ESTEBAN ANTONIO	CL EL RELOJ 1	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042956103	0609 0609	299,02
300076978643	MARTINEZ PALAZON ELENA	CL DOCTOR FLEMING 17	30600 ARCHENA	03 30 2009 043251143	0609 0609	299,02
300077029769	ESCUADERO ZAPATA FRANCISC	AV SALCILLO,18	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 043949341	0609 0609	299,02
300077183656	GARCIA GIL JOSE	CL IGLESIA, 3	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043949745	0609 0609	299,02
300078102530	TOVAR NAVARRO JUAN LEON	CL NTRA SRA SALUD 35	30139 RAAL EL	03 30 2009 042958022	0609 0609	299,02
300079073944	MARTINEZ ZAMORA FRANCISC	CL COLONIA SAN MATEO	30150 ALBERCA LA	03 30 2009 042959739	0609 0609	299,02
300079229144	MARIN CARREÑO SEBASTIAN	CL MAGALLANES 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043439988	0609 0609	299,02
300080256839	GIL GARRE PEDRO	CL SAN JUAN BAUTISTA	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042963476	0609 0609	299,02
300080519850	PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	CT MURCIA 31	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043443224	0609 0609	338,02
300080538846	GIMENEZ ROMERO JULIAN	CL MAYOR 7	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043443426	0609 0609	299,02
300080540967	MARIN ROBLES SALCEDO ANT	CL ASCENSION ROSELL	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043443527	0609 0609	478,73
300080622308	BELMONTE RIOS CARLOS	CL JARA CARRILLO 5	30004 MURCIA	03 30 2009 043653489	0609 0609	299,02
300080875821	SANTIAGO SALINAS ANTONIO	CL MOLINA DE SEGURA	30007 MURCIA	03 30 2009 043806164	0609 0609	299,02
300081006668	FLORESTA VALLEJOS DIEGO	PZ PACO SERNA	30560 ALGUAZAS	03 30 2009 043806568	0609 0609	299,02
300081154491	MARTINEZ ORTIZ SOLEDAD	AV CONSTITUCION 16	30152 ALJUCER	03 30 2009 043654705	0609 0609	299,02
300081675665	LOPEZ ARMERO PEDRO	CL JUAN DE O□ATE 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 043954391	0609 0609	299,02
300081832380	MUELA SANCHEZ FERNANDO J	CL PASEO CORVERA 63	30002 MURCIA	03 30 2009 042966813	0609 0609	299,02
300082034161	SANCHEZ HERNANDEZ BIENVE	PZ URB RIO PARK	30011 MURCIA	03 30 2009 027459846	0209 0209	299,02
300082285654	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	AV DE CEHEGIN 3 DUPL	30180 BULLAS	03 30 2009 024524281	0109 0109	597,17
300082285654	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	AV DE CEHEGIN 3 DUPL	30180 BULLAS	03 30 2009 027753371	0209 0209	597,17



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
300082285654	GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	AV DE CEHEGIN 3 DUPL	30180 BULLAS	03 30 2009 032020664	0309 0309	597,17
300082394071	MARIN CABALLERO DOMINGO	CL JOSE ZORRILLA 2	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 043449688	0609 0609	299,02
300082722356	MOMPEAN LOZANO JOSE ENRI	CL CORTES 13	30004 MURCIA	03 30 2009 043810410	0609 0609	299,02
300083018713	ESCOBAR MARTIN JAVIER	CL MONTE OPE,BLOQUE	30600 ARCHENA	03 30 2008 057225733	1008 1008	279,62
300083018713	ESCOBAR MARTIN JAVIER	CL MONTE OPE,BLOQUE	30600 ARCHENA	03 30 2009 013730003	1108 1108	363,83
300083018713	ESCOBAR MARTIN JAVIER	CL MONTE OPE,BLOQUE	30600 ARCHENA	03 30 2009 019579608	1208 1208	363,83
300083018713	ESCOBAR MARTIN JAVIER	CL MONTE OPE,BLOQUE	30600 ARCHENA	03 30 2009 020418050	0109 0109	368,03
300083018713	ESCOBAR MARTIN JAVIER	CL MONTE OPE,BLOQUE	30600 ARCHENA	03 30 2009 020418151	0209 0209	368,03
300083263839	MARTINEZ LENCINA JUAN AN	CL DIONISIO GUARDIOL	30520 JUMILLA	03 30 2009 043265590	0609 0609	299,02
300083559283	DIAZ ESPADAS JUAN PEDRO	CL SIMON GARCIA 2	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 043451813	0609 0609	299,02
300084871009	SANCHEZ MIRALLES JUAN AN	CL FABRICA 1	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042974590	0609 0609	299,02
300085237181	RUIZ MARIN JUAN	CL MARTIN MORATA 7	30800 LORCA	03 30 2009 043456964	0609 0609	299,02
300085256278	LOPEZ BALSALOBRE BIBIANO	ZZ LOS LOPEZ 5	30739 MIRADOR EL	03 30 2009 043958738	0609 0609	299,02
300085445430	GARCIA ANDREO JUAN ANTON	AV CONSTITUCION EDF.	30870 MAZARRON	03 30 2009 043457469	0609 0609	299,02
300086180004	SOTO GARCIA MARIA	ZZ TIATA CTRA AGUILA	30800 LORCA	03 30 2009 043459893	0609 0609	299,02
300086410275	MEDINA CARMONA TRINIDAD	PL ALICANTE 3	30203 CARTAGENA	03 30 2009 043121508	0609 0609	299,02
300086865266	NAVARRO PACHECO ELISABET	CL DR. FLEMING 2	30150 ALBERCA LA	03 30 2009 042978129	0609 0609	299,02
300087421806	SANCHEZ FUERTES MANUEL	CT BENIEL TIERRAS NU	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042979745	0609 0609	299,02
300087515469	CORTES ALIAS JESUS	CL SIERRA DE LA PILA	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043463230	0609 0609	299,02
300087831832	HERNANDEZ LOPEZ RAMON	CL MURILLO_(ALGAIDA)	30609 ARCHENA	03 30 2009 043273573	0609 0609	299,02
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 019278605	1208 1208	293,22
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 024257533	0109 0109	299,02
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 027474903	0209 0209	299,02
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 029267177	0309 0309	299,02
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 029267278	0409 0409	299,02
300088290661	HERNANDEZ ESPINOSA JUANA	ZZ CARRIL ARRIEROS 6	30580 RAMOS LOS	03 30 2009 029267379	0509 0509	299,02
300088368766	MUÑOZ AYALA ANTONIO	CL ZALAMEA 70	30366 ALGAR EL	03 30 2009 043963485	0609 0609	299,02
300088510630	MORENO CHELSE MARIA ESTH	CL SAN PABLO 13	30001 MURCIA	03 30 2009 043822938	0609 0609	299,02
300088759089	MARROQUI NAVARRO JOSE	CL BRAZAL DE LA RAJA	30130 BENIEL	03 30 2009 042983078	0609 0609	299,02
300089186293	BARBERA LOPEZ ROSA MARIA	CL FUSTER 17	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043964802	0609 0609	299,02
300089639971	MIRETE MORALES FRANCISCO	CL MAYOR 128	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2009 042985001	0609 0609	299,02
300089698575	FERRER MONTOYA ISABEL	AV JUAN CARLOS I 97	30588 ZENETA	03 30 2009 042985304	0609 0609	299,02
300090177313	MORENO GONZALEZ JOSE DAR	CL GARCIA LORCA 2	30570 BENIAJAN	03 30 2009 042985910	0609 0609	299,02
300090533785	RODRIGUEZ GARCIA PEDRO	CL CARRIL SALABOSQUE	30152 ALJUCER	03 30 2009 043671778	0609 0609	299,02
300091680510	LOPEZ PEREZ FRANCISCO SE	CN CARCANOX 17	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042989142	0609 0609	299,02
300091783166	GARCIA MARIN FRANCISCO J	CL CTRA. DE GRANADA	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043476465	0609 0609	368,03
300092691128	LOPEZ CARRASCO ALBERTO	CL RAMBLAS 26	30880 AGUILAS	03 30 2009 043478586	0609 0609	299,02
300092985461	ROMERA MORENILLA PEDRO	ZZ PLGO INDUS MARIMI	30180 BULLAS	03 30 2009 043283172	0609 0609	299,02
300093251203	PEREZ GARCIA ALFONSO	CL LA ALMAZARA 24	30600 ARCHENA	03 30 2009 043283576	0609 0609	299,02
300093349112	WAGIH FARAHAT IHAB	CL CAMINO LAS PETRAS	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 042992677	0609 0609	299,02
300093475414	MARIN SANTOS ALFREDO	CL MAYOR 54	30158 GARRES Y LAG	03 30 2009 042992879	0609 0609	330,01
300094226152	BANEGAS JIMENEZ EDUARDO	ZZ PARQUE DE LA CONS	30562 CEUTI	03 30 2009 043285293	0609 0609	299,02
300094590005	MARTINEZ VERA JESUS	CL CARRIL DE LOS GON	30158 GARRES LOS	03 30 2009 042994903	0609 0609	299,02
300094665480	BAHJAQUI-MOHAMED	CL CAMPO VERDE BARRI	30010 MURCIA	03 30 2009 042995307	0609 0609	317,65
301000065961	RACHDI-MUSTAPHA	CL MAYOR 49	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043486064	0609 0609	315,02
301000090819	MARIN SANCHEZ JOSE ANTON	AV JUAN CARLOS I 97	30588 ZENETA	03 30 2009 042997832	0609 0609	299,02
301000640483	BAS NAVARRO MIGUEL	CL LA FLORIDA 13	30880 AGUILAS	03 30 2009 043487579	0609 0609	299,02
301000994636	JIMENEZ CAMARA ALVARO	CL MOLINA DE SEGURA	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2009 043000054	0609 0609	299,02
301001144580	OLMOS GARRE MARIA CARMEN	CL SANTA ISABEL 29	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043972175	0609 0609	299,02
301001220968	CONTRERAS MUÑOZ MERCEDES	CL AZAHAR 3	30860 MAZARRON	03 30 2009 043488993	0609 0609	299,02
301002196022	ROSIQUE BARBA JOSE JAVIE	CT RONDA DE LEVANTE	30008 MURCIA	03 30 2008 038011447	0608 0608	304,98
301002276955	HIDALGO LOPEZ MARIA CRIS	CL VEREDA DE LOS CIP	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 043003084	0609 0609	299,02
301002354252	FETHALLAH-AHMED	CL CAMPO VERDE 29	30010 MURCIA	03 30 2009 043003185	0609 0609	299,02
301002406691	FERNANDEZ SANTIAGO ANTON	AV JUAN CARLOS I 97	30880 AGUILAS	03 30 2009 043491926	0609 0609	299,02
301003113680	CORTES ALIAS SALVADOR	CL SIERRA ALGARROBO-	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043493946	0609 0609	299,02
301003564631	RODRIGUEZ PALOMARES FRAN	CL AVIACION 33	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 043975714	0609 0609	368,03
301005032664	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL	AV DOCTOR FLEMING 23	30110 CHURRA	03 30 2009 043847085	0609 0609	299,02
301005102281	GONZALEZ SANCHEZ MARIA A	CL GENERAL SANJURJO	30130 BENIEL	03 30 2009 043008643	0609 0609	299,02
301005193120	CIFUENTES FEREZ PEDRO	PZ TEMPLARIOS 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043500010	0509 0509	338,02
301005193120	CIFUENTES FEREZ PEDRO	PZ TEMPLARIOS 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043500111	0609 0609	338,02
301005429657	TORRECILLA MARIN CRUZ	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043500515	0609 0609	299,02
301005701055	SANCHEZ GARCIA MARIA DOL	CL MARUJA GARRIDO 18	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043501121	0609 0609	299,02
301006409155	ROCHDI-AHMED	CL BALLESTA 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043502939	0609 0609	299,02
301007436850	BECHRAOUI-FATMA ZAHR	CL TRENQUE DON PAYO	30139 RAAL EL	03 30 2009 043012582	0609 0609	299,02
301007635702	DE LA CERDA MARIN TOMAS	CL CTRA DE MURCIA	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043506575	0609 0609	299,02



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301008480006	ABDELGHAFOR-HACHOMA	CL CANALICA 11	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043508801	0609 0609	317,65
301008908321	RUIZ HERNANDEZ JOSEFA MA	CL JILGERO 41	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043510316	0609 0609	299,02
301009280355	NICOLAS GARCIA GINES FRA	CL JOSE ANTONIO 36	30130 BENIEL	03 30 2009 043016424	0609 0609	309,02
301009825777	PALOMARES BELANDO EDUARD	PZ CONSTITUCION 2	30158 GARRES LOS	03 30 2009 043017131	0609 0609	299,02
301013517841	SANCHEZ GALLEGO JOSE MAN	CL ANUNCIACION 7	30600 ARCHENA	03 30 2009 043307626	0609 0609	308,04
301014074680	RUBIRA MONSERRATE JOSE D	CL LOS RUBIRAS 5	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 043023595	0609 0609	368,03
301014613032	HIDALGO MUNUERA JUAN GIN	CL VEINTINUEVE DE MA	30588 ZENETA	03 30 2009 043023902	0609 0609	299,02
301014625358	SANCHEZ ALBALADEJO FRANC	PL SAN PEDRO 21	30004 MURCIA	03 30 2009 043860627	0609 0609	299,02
301014700332	URREA PEÑAS GONZALO	AV CONSTITUCION 127	30870 MAZARRON	03 30 2009 043522945	0609 0609	299,02
301015156535	BANEGAS MANRESA PEDRO JA	CL JUAN JOSE MARCO 3	30600 ARCHENA	03 30 2009 043310454	0609 0609	299,02
301018263767	EGEA SANCHEZ PAULINO	CL VILLAPATOS 62	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043528605	0609 0609	299,02
301019725437	ALEGRIA CAÑETE CONCEPCIO	CL SANTA ROSA 8	30006 MURCIA	03 30 2009 043032487	0609 0609	302,00
301019779088	ABELLANEDA GARCIA ANGEL	CL FERNANO V 8	30800 LORCA	03 30 2009 043530827	0609 0609	299,02
301020442530	RUIZ MARTINEZ ALFONSO RA	CL JUAN JIMENEZ CROU	30880 AGUILAS	03 30 2009 043532443	0609 0609	299,02
301021294918	MORENO RUBIO JUAN FERNAN	CL CONDE ARANDA 9	30880 AGUILAS	03 30 2009 043534564	0609 0609	299,02
301021505284	QUIÑONERO RECHE DAVID	PZ TRABAJO 11	30800 LORCA	03 30 2009 043534766	0609 0609	299,02
301023290185	CANTO CAMPOY ISMAEL	CL LAS ARBOLEDAS 4	30600 ARCHENA	03 30 2009 043319245	0609 0609	299,02
301023592808	LEON BERNAL ANTONIO	CL BANDO DE LA HUERT	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 043037440	0609 0609	317,65
301024132267	CORTES SANTIAGO ANTONIO	CL PERDIZ URB. 4 PLU	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043538608	0609 0609	368,03
301024851178	GALLEGO MURCIA JOSE MANU	CL SAN BARTOLOME 16	30130 BENIEL	03 30 2009 043874266	0609 0609	315,02
301024856636	GARRE MARTINEZ JOSE	CL DALI 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 043995619	0609 0609	299,02
301025104893	MOHAMED MOHAMED KAMAL	CL LOMA DE ARRIBA 17	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 043995922	0609 0609	299,02
301025667594	CORDOVA SANTACRUZ FRANCI	CL DE LOS GARRES 2	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 043996730	0609 0609	256,18
301026425814	GARCIA MIÑARRO JOSE DAVI	CL ISABEL LA CATOLIC	30880 AGUILAS	03 30 2009 043542850	0609 0609	441,60
301027779063	MOLINA RUBIO ANTONIO	CL ALCALDE CARRION I	30203 CARTAGENA	03 30 2009 043163944	0609 0609	299,02
301030268024	VICUÑA PICO HILDA YOLAND	CM APARECIDA 20	30152 ALJUCER	03 30 2009 043714319	0609 0609	317,65
301030389171	BUCK-MICHAEL IAN	CL ISLA DEL CIERVO 1	30383 NIETOS LOS	03 30 2009 043999962	0609 0609	299,02
301031141832	SANCHEZ BURILLO DANIEL	CL POLIDEPORTIVO 3	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 043045322	0609 0609	299,02
301031209530	SARANGO CARRION FREDDY H	CL ESPRONCEDA 6	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 043550328	0609 0609	299,02
301031223573	CORREA GARCIA JAIRO ANTO	PZ TEMPLARIOS 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043550429	0609 0609	299,02
301031910859	DIAZ CRUZ CARLOS ALBERTO	CL MOLINO 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2008 028588707	0308 0308	30,84
301031910859	DIAZ CRUZ CARLOS ALBERTO	CL MOLINO 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2008 031822039	0408 0408	293,22
301031910859	DIAZ CRUZ CARLOS ALBERTO	CL MOLINO 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2008 036161979	0508 0508	293,22
301031910859	DIAZ CRUZ CARLOS ALBERTO	CL MOLINO 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2008 037266264	0608 0608	293,22
301031910859	DIAZ CRUZ CARLOS ALBERTO	CL MOLINO 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2008 040270335	0708 0708	293,22
301033856620	MALURA-MARTIN MANFRE	CL CASA FORTUNA-URB.	30870 MAZARRON	03 30 2009 043554065	0609 0609	299,02
301035578974	BESWICK-PAUL RICHARD	CL SALAMANCA UR.CAMP	30870 MAZARRON	03 30 2009 043556691	0609 0609	299,02
301035919686	LORD-KIM ANN	CL CLASICO.- CAMPOS	30870 MAZARRON	03 30 2009 043557200	0609 0609	299,02
301036767832	JENNINGS-CHRISTOPHER	UR COUNTRY CLUB;PARC	30870 MAZARRON	03 30 2009 043558816	0609 0609	318,02
301036935964	OAKES-SUSAN LESLEY	CL MALAGA, CAMPO SOL	30870 MAZARRON	03 30 2009 043558917	0609 0609	317,65
301036980929	SANZ GARCIA JUAN JOSE	PZ BORREGUERO ARTES,	30140 SANTOMERA	03 30 2009 043885885	0609 0609	299,02
301037033267	HOWARD-MICHAEL SAMUE	ZZ URBANIZACION CAMP	30870 MAZARRON	03 30 2009 043559018	0609 0609	317,65
301037098339	LOWE-MELODIE FAITH	RL BAHIA PARK-VIA AX	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043559119	0609 0609	299,02
301037427129	RINKER-JURGEN	AV TIERNO GALVAN 30	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043886188	0609 0609	317,65
301037427331	KUBCZICK-MANDRED	AV TIERNO GALVAN 30	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043886289	0609 0609	317,65
301037734293	HOLMES-BARRY NICHOLA	AV COSTA CALIDA, S/N	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043559927	0609 0609	317,65
301038566675	BELL-BEVERLEY JANE	CL ISLAS BALEARES, O	30860 MAZARRON	03 30 2009 043561038	0609 0609	299,02
301038720764	NOBLE-ALISTAIR JAMES	CL TORRE CABALLOS	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043561442	0609 0609	299,02
301038799172	NICOLAS FRUCTUOSO FRANCI	CL CARRIL DE LOS SER	30007 CASILLAS LU	03 30 2009 043051584	0609 0609	299,02
301038906478	QUITO FREIRE GONZALO	AL CERVANTES (DE), 1	30800 LORCA	03 30 2009 043561644	0609 0609	299,02
301038968722	DANKERT-RALF	CL RIO PLIEGO 44	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043561745	0609 0609	299,02
301038969934	NEE-LIONEL	AV VICENTA RUANO 40	30880 AGUILAS	03 30 2009 043561846	0609 0609	299,02
301039086334	JAMES-HUGH WILLIAM H	CL MAYOR, 30	30385 BELONES LOS	03 30 2009 044005420	0609 0609	299,02
301039314484	PACEVICIUS-ALGERD	CT AGUILAS-DIP. CAZA	30810 LORCA	03 30 2009 043562250	0609 0609	317,65
301039398451	LOSECAAT-VERMEER-PIE	CL UMBRETE 4	30009 MURCIA	03 30 2009 043721389	0609 0609	317,65
301039782714	EBSWORTH-SONYA YVONN	AV ANTONIO SEGADO DE	30870 MAZARRON	03 30 2009 043562654	0609 0609	299,02
301039857179	CEVALLOS JARAMILLO WAIRO	CL ASTURIAS 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043562856	0609 0609	311,03
301040065226	NARVAEZ ALVAREZ SHEILA V	CL SANTA JOAQUINA DE	30002 MURCIA	03 30 2009 043052392	0509 0509	95,52
301040065226	NARVAEZ ALVAREZ SHEILA V	CL SANTA JOAQUINA DE	30002 MURCIA	03 30 2009 043052493	0609 0609	299,02
301041044522	ORTEGA ABENZA DANIEL	CL MARQUESA VILLA SA	30600 ARCHENA	03 30 2009 043333187	0609 0609	299,02
301042354325	RAKITINA-NATALIA	CL HERNAN CORTES 4	30562 CEUTI	03 30 2009 043333692	0609 0609	299,02
301042654621	LOVEGROVE-TERESA MON	CL ISLAS BALEARES 19	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043564775	0609 0609	299,02
301042655328	LOVEGROVE-MARK ANTHO	CL ISLAS BALEARES 19	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043564876	0609 0609	299,02
301043947953	SANCHEZ HENAREJOS ANNA E	CL PINO MARTINEZ 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 043056032	0609 0609	299,02
301043966242	ALVACORA GUAMAN LUIS EST	CL PAZ 15	30520 JUMILLA	03 30 2009 043334807	0609 0609	299,02



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301044017570	ANDREWS-GERALD MICHA	CL VICTORIA-URBANIZA	30870 MAZARRON	03 30 2009 043566896	0609 0609	299,02
301044141953	HEANEY-ANDREW GREGOR	CL CAPRICH0 COUNTRY	30870 MAZARRON	03 30 2009 043567102	0609 0609	317,65
301044324435	WRIGHT-BRYAN CARL	CL CHINCHORRO 8	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044008652	0609 0609	314,21
301044396072	LAURINO-EMIDDIO	CL RIO GUADALQUIVIR	30130 BENIEL	03 30 2009 043056335	0609 0609	317,65
301044594520	HEASMAN-MARK STEPHEN	CL RIO GUADALENTIN 2	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043568011	0609 0609	299,02
301045424575	DO CARMO REAL ODAIR	CL TRANSVASIO, 15	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 044009561	0609 0609	299,02
301045706885	WOOD-MARK ALEXANDER	ZZ EDIF.CLAVEL, S/N	30384 MAR DE CRIST	03 30 2009 044009864	0609 0609	299,02
301046062856	LEMKYS-SAULIUS	CL HORCAJO PI REGUE	30130 BENIEL	03 30 2009 043057951	0609 0609	349,03
301046112467	CASTEJON MARTINEZ MOISES	AV DE LA LIBERTAD 64	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044010369	0609 0609	299,02
301046226948	SCHOFIELD-WAYNE VANC	UR CAMPOSOL - FORTUN	30870 MAZARRON	03 30 2009 043570738	0609 0609	333,59
301046687090	BUCKINGHAM-MANDY VIO	LG PARAJE CORTIJO LA	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043571142	0609 0609	302,00
301047043263	BROOKS-BARRY ROBERT	UR PLAYA SOL II *C/F	30860 MAZARRON	03 30 2009 043571546	0609 0609	299,02
301047413984	BURBACH-MARKUS	AV TIERNO GALVAN	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043572354	0609 0609	299,02
301048369335	ABOUL-OMAR	CL CALVARIO 22	30600 ARCHENA	03 30 2009 043337130	0609 0609	299,02
301048741975	HERNANDEZ GARCIA MARIA J	CL MURILLO EDF LA MO	30562 CEUTI	03 30 2009 043337635	0609 0609	299,02
301049243648	SMITH-DANIEL ALEXAND	CL CHINCHORRO 10	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044012995	0609 0609	299,02
301049244153	SMITH-CHRISTOPHER MA	CL CHINCHORRO 10	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044013096	0609 0609	299,02
301049570014	COOPER-DEBRA LOUISE	UR BAHIA AV. DEL MAR	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043574778	0609 0609	299,02
301049792710	WOOTTON-PAUL STEVEN	AV TIERNO GALVAN 84	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043574980	0609 0609	299,02
301050074717	VAN SON-FRANCISCUS L	CL CAPRICH0 URB. COU	30870 MAZARRON	03 30 2009 043575081	0609 0609	299,02
301050242041	WILSON-WILLIAM	CL MIRADOR 9	30720 SANTIAGO DE	03 30 2009 044014514	0609 0609	390,95
301050589019	WILKINSON-MICHAEL GR	CL PERDIZ URB. CUATR	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043575586	0609 0609	299,02
301050608015	RUST-DANIEL	CL FIESTA 79	30870 MAZARRON	03 30 2009 043575687	0609 0609	299,02
301050609429	JONES-LYNNETTE ANN	AV ANTONIO SEGADO OL	30877 MAZARRON	03 30 2009 038336273	0409 0409	299,02
301050609429	JONES-LYNNETTE ANN	AV ANTONIO SEGADO OL	30877 MAZARRON	03 30 2009 039640824	0509 0509	299,02
301050609429	JONES-LYNNETTE ANN	AV ANTONIO SEGADO OL	30877 MAZARRON	03 30 2009 043575788	0609 0609	299,02
301051093520	TORRECILLAS MARIN ANA BE	CL CIUDAD JARDIN 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043576394	0609 0609	299,02
301051599536	ASHTON-DEREK JOHN	CL PLAY EN BOLNUEVO,	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043576802	0609 0609	317,65
301051610549	SMITH-LUKE ANTHONY	CL ISLA SANTA ELENA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2009 044015726	0609 0609	299,02
301052173957	WILLIAMS-LYNN	CL SIERRA MARIA_URB.	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043577408	0609 0609	317,65
301052174260	LAWRENCE WILLIAMS-PA	CL SEVILLA URB. CAMP	30870 MAZARRON	03 30 2009 043577509	0609 0609	317,65
301052409888	NEEDHAM-ANNE ELIZABE	CL NEPTUNO 473	30870 MAZARRON	03 30 2009 043577711	0609 0609	299,02
301052562361	ARDIL MENDEZ ANTONIO	CL SAN JUAN 53	30870 MAZARRON	03 30 2009 043577913	0609 0609	231,50
301052566304	LEWIS-NEIL IVOR	CL FIESTA 50	30870 MAZARRON	03 30 2009 043578014	0609 0609	317,65
301052641981	HEATH-RUSSELL	CT MAZARRON LA PINIL	30870 MAZARRON	03 30 2009 043578115	0609 0609	202,40
301052642890	CZMIEL-EUGENIUSZ RYS	CL CARLOS III	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 043578216	0609 0609	299,02
301053377060	PIPICA-IONEL	CL VISTA HERMOSA 7	30880 AGUILAS	03 30 2009 043578923	0609 0609	299,02
301053470828	PLESEA-RODICA MIRELA	CL ESCUELAS VIEJAS-E	30570 BENIAJAN	03 30 2009 043063207	0609 0609	299,02
301053705244	PRAGNELL-LUKE	CL FORTUNA URB. CAMP	30870 MAZARRON	03 30 2009 043579226	0609 0609	299,02
301053705547	PRICE-MARTIN WAYNE	CL ROSA URB. CAMPSOL	30870 MAZARRON	03 30 2009 043579327	0609 0609	299,02
301053755057	PEREZ OLIVER JOSE DAVID	CT MURCIA 31	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043579428	0609 0609	338,02
301053761020	HONCIU-EMILIAN ALIN	CL SAN RAFAEL	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044017645	0609 0609	299,02
301053764252	BORISOVA-RUZHA ILIEV	CL PRIMERO DE MAYO 5	30139 RAAL EL	03 30 2009 043063510	0609 0609	317,65
301054519034	BEARDON-JENNIFER ANN	UR CAMPOSOL,CASA NEP	30870 MAZARRON	03 30 2009 043580539	0609 0609	330,38
301054537323	DELHAYE-JEAN MARC RO	CL BARCELONA 9	30880 AGUILAS	03 30 2009 043580640	0609 0609	299,02
301054899354	SUNDELL-FAYZEH	CL SAN EUGENIO 2	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044019160	0609 0609	317,65
301054913906	MAHNCKE-JENS	CL VIA AXIAL 78	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043580842	0609 0609	299,02
301055002317	CRISTEA-IONUT MARIAN	CL CASTILLA 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 052306394	0609 0609	30,67
301055416282	NARVAEZ ALVAREZ IVO TADE	CL SANTA JOAQUINA DE	30002 MURCIA	03 30 2009 043064217	0509 0509	95,52
301055416282	NARVAEZ ALVAREZ IVO TADE	CL SANTA JOAQUINA DE	30002 MURCIA	03 30 2009 043064318	0609 0609	299,02
301055648678	VICENTE BALSAS LAURA	CL SIERRA DE LA PILA	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043581549	0609 0609	302,00
301055648678	VICENTE BALSAS LAURA	CL SIERRA DE LA PILA	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 062162002	0308 0308	293,22
301057128132	VARGA-PETER	CL ISLA DE MALLORCA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2009 044021281	0609 0609	299,02
301057423071	SNELLING-MICHAEL ALF	CL LANDAULET.URB. MA	30860 MAZARRON	03 30 2009 043582963	0609 0609	330,38
301058088432	BERTINAT-EMMANUEL	CL CARRIL LOS GRILLO	30139 RAAL EL	03 30 2009 043065530	0609 0609	299,02
301058278792	LISSENDEN-DANNY	CL QUISQUILLA 17	30383 NIETOS LOS	03 30 2009 044022190	0609 0609	299,02
301058298596	GREASON-IAN KENNETH	CL FORTUNA UR.CAMPOS	30870 MAZARRON	03 30 2009 043583973	0609 0609	390,95
301058579593	WOOLFENDEN-NIGEL PET	CL PINTOR JOAN MIRO	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044022493	0609 0609	299,02
301058702966	KAVANAGH-PAT GERARD	AV MARQUES DE ROZALE	30710 NAREJOS LOS	03 30 2009 044022695	0609 0609	299,02
301058807343	ESCOBAR LOPEZ JAVIER	CL VALLE DE RICOTE 1	30600 ARCHENA	03 30 2009 043341776	0609 0609	299,02
301059517362	WILSON-COLIN PAUL	CL LA PIRAMIDE LOCAL	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043585690	0609 0609	299,02
301059590013	SIMEONOV TODOROV SAMUIL	CL VEREDA GALIANES,	30139 RAAL EL	03 30 2009 043066136	0609 0609	299,02
301059740058	SPINUT-FANUT	CL MARQUES DE ORDOÑO	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044023810	0609 0609	299,02
301060002160	DAVID-ALEXANDRU	CL MAIRENA 27	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043586296	0609 0609	373,94
301061494445	TUDOSE-DOINA	CL MARQUES DE ORDOÑO	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044024820	0609 0609	299,02



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301062397757	PRICE-WYNNNE MARGARET	AV DOCTOR MEDA GA BO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043588623	0609 0609	317,65
301062398464	NOVAC-FLORIN SORIN	CL SAN JUAN 2	30880 AGUILAS	03 30 2009 043588724	0609 0609	302,00
301062582057	MATES-DOREL	CL SAN JUAN 2	30880 AGUILAS	03 30 2009 043588825	0609 0609	302,00
301062787373	DREFAHL-YOCHA SAVA N	CL VALLE DE ANDORRA	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 044025628	0609 0609	299,02
301062844664	WAINHOUSE-ANDREW IAN	CL GONGORA 52	30384 MAR DE CRIST	03 30 2009 044025729	0609 0609	42,37
301063095854	COSTEL-VADUVA	CL LARGA 15	30195 ARCHIVEL	03 30 2009 043589532	0609 0609	317,65
301063334011	BUCKLEY-TERESA ELLEN	LG URB CAMPOSOL C.NE	30870 MAZARRON	03 30 2009 043589633	0609 0609	317,65
301064986647	TOBOSARU-GHEORGHITA	CL CERRO LAS FUENTES	30195 ARCHIVEL	03 30 2009 043591047	0609 0609	299,02
301065489734	LIMBERT-EMMA LOUISE	UR MAZARRON COUNTRI	30870 MAZARRON	03 30 2009 043591552	0609 0609	299,02
301071145642	WILLIAMS-PETER JOHN	CL QUISQUILLA 15	30383 NIETOS LOS	03 30 2009 044028254	0609 0609	299,02
301071386425	PATAI-CSABA	CL HALCON PEREGRINO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 043592057	0609 0609	368,03
321010549811	DE SOUSA-LUIZ FERNAN	CL GREGORIO DE LA RO	30600 ARCHENA	03 30 2009 043346022	0609 0609	299,02
330077808635	GARCIA FERNANDEZ NICANOR	CL RICARDO GIL 37	30002 MURCIA	03 30 2008 057859667	1008 1008	293,22
460088801985	GIGANTE SALAS CARMEN	CL ARAGON 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 043595996	0609 0609	299,02
461007868537	PANADERO PEREZ JUAN VICE	CL AVELLANO 8	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 044034015	0609 0609	299,02
461070242971	BENDL-JINDRICH	CL FEDERICO CHUECA 1	30880 AGUILAS	03 30 2009 043596808	0609 0609	371,70
R.E. AGRARIO CUENTA AJENA						
021010658324	SARAGURO CABRERA MARIA I	CL MESEGUER 114	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046023424	0509 0509	20,93
021012439888	CABRERA CABRERA MANUEL O	CL LA CRUZ 11	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046023626	0509 0509	100,48
021014414547	ANGUASHA USHAF VICENTE R	CL UVA MONASTRELL 4	30520 JUMILLA	03 30 2009 044539223	0509 0509	71,17
021015770224	ZOUTAI-NAIMA	CL JOAQUIN MORTE 25	30600 ARCHENA	03 30 2009 044540738	0509 0509	25,12
021018635663	NAAZIF-EMINE HASAN	CL MAIRENA 17	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045005025	0509 0509	100,48
021018668302	VASILEV-HRISTO FILIP	CL MAIRENA 17	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045005126	0509 0509	100,48
031040073657	AISSI-EL BACHIR	CL LARDINES 54	30870 MAZARRON	03 30 2009 045007449	0509 0509	79,55
031041364161	BOUZEKRI-NAIYM	CL DOCTOR MARAÑÓN 6	30130 BENIEL	03 30 2009 044045331	0509 0509	62,80
031044903348	BAHTY-MOHAMED	CL PASEO ESPEJO 121	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046029888	0509 0509	60,29
031049754055	RIOS SUAREZ LEONARDO ROL	CL EXTREMADURA 64	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044243169	0509 0509	47,72
031050735169	SAILOUH-EL MOKHTAR	CL HERRERIA-LA VÍCIA	30800 LORCA	03 30 2009 045010075	0509 0509	41,87
031054643057	GALVEZ CASTILLO MICKAEL	CL DOCTOR RIQUELME	30310 BENIEL	03 30 2009 044243371	0509 0509	25,12
031059604205	EL MANSOURI-MUSTAPHA	CL ANTONIO MACHADO	30600 ARCHENA	03 30 2009 044549832	0509 0509	20,93
031060977561	EL BARNOUSY-ABDELAZI	CL ERMITA DE MORATA	30800 LORCA	03 30 2009 045011792	0509 0509	100,48
031067900230	STILIANOS-STAVROS	CL ALQUERIAS 3	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044049977	0509 0509	50,24
031072663132	CHAKLOUT-MOUNIR	CL CONDE DE FLORIDAB	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046035649	0509 0509	37,68
031075566361	CAPRARU-LACHE	CL JARDIN 16	30588 ZENETA	03 30 2009 044050684	0509 0509	50,24
041015050873	ZEKRI-EL MOSTAFA	CL LOMA DE ARRIBA 8	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 046038376	0509 0509	100,48
041019958164	AOUSSAR-BRAHIM	CL SEGURA 63	30139 RAAL EL	03 30 2009 044051896	0509 0509	50,24
041020065874	HOUACH-ALI	CL BUSTEITA 14	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046038881	0509 0509	29,30
041021396693	AMIRAT-ABDELMAJID	CL REYES CATOLICOS 8	30139 RAAL EL	03 30 2009 044052102	0509 0509	41,87
041021694666	BADAOUI-HAMID	CL PINTOR LUIS TORNE	30800 LORCA	03 30 2009 045021088	0509 0509	100,48
041022413577	ROMERO TORRES FATIMA ROS	AL CERVANTES 10	30800 LORCA	03 30 2009 045021896	0509 0509	100,48
041023694280	AYATTE-MOHAMMED	CL GABRIEL CAÑADA 21	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 046039992	0509 0509	100,48
041023728838	OUKOUJANE-MUSTAPHA	CL PINTOR LUIS TORNE	30800 LORCA	03 30 2009 045023920	0509 0509	58,61
041025525156	SINGH-SATNAM	CL MESEGUER, 100	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046040501	0509 0509	100,48
041025974992	MOUMEN-ABDEMAJI	PL RODRIGUEZ DE LA F	30130 BENIEL	03 30 2009 044052607	0509 0509	13,39
041026550225	HABOUL-ABDELMAJID	CL JUAN ANTONIO DIMA	30880 AGUILAS	03 30 2009 045029980	0509 0509	83,74
041026649144	AROUBA-ABDELILAH	AC CANDELARIA 48	30880 AGUILAS	03 30 2009 045030182	0509 0509	100,48
041035853535	JUELA SANMARTIN LUIS ALB	CL PEREZ DE HITA 1	30800 LORCA	03 30 2009 045036246	0509 0509	29,30
041036634282	CHENNA-AZEDINE	CT ESTACION	30550 ABARAN	03 30 2009 044561956	0509 0509	44,38
041037007128	SANCHES LIVICURA GENOBEB	CL JUAN DE TOLEDO 1	30800 LORCA	03 30 2009 053943775	0509 0509	100,48
041037219316	EL KACIMI-MUSTAPHA	CL PAJARO URB 4 PLUM	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045041195	0509 0509	100,48
041037297219	LAOURIKI-ABDELFAH	AV DEL REINO 38	30130 BENIEL	03 30 2009 044054526	0509 0509	25,12
041037570334	ZAHIRI-SALAH	CL JARDIN 28	30130 BENIEL	03 30 2009 044054829	0509 0509	100,48
041037793030	ZADAR-KHADIIJA	CL CABEZO DE LA CRUZ	30550 ABARAN	03 30 2009 044565289	0509 0509	100,48
041037909127	SAMRANI-MUSTAPHA	CL RIO GUADALENTIN-	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045043017	0509 0509	58,61
041037977633	BOUHOUT-MHAMED	CL ISLA SANTA ELENA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2009 046044137	0509 0509	100,48
041038181030	BOUISSAIDI-KHALID	CL BIENVENIDA LOS AN	30800 LORCA	03 30 2009 045043724	0509 0509	82,06
041043221794	SYLLA-MAMADOU	BD EL RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 063823833	0409 0409	41,87
041043738019	ACHEMLAL-HAFIDA	CL LOS LUISOS 21	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046046157	0509 0509	16,75
041044014770	EL YAMANI-MOHAMED	CL REYES CATOLICOS 8	30139 RAAL EL	03 30 2009 044056142	0509 0509	41,87
041045142091	NACIRI-TARIK	CL PIO XII 3	30800 LORCA	03 30 2009 045050188	0509 0509	100,48
071023305525	JABRAOUI-HAMID	CL CEMENTERIO 5	30880 AGUILAS	03 30 2009 045051505	0509 0509	16,75
071041685005	SINGH-MANJIT	CL TRAVESIA MANUEL A	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046048278	0509 0509	96,29
071047858952	BENNOUR-SAID	CL LA CRUZ 2	30562 CEUTI	03 30 2009 044571454	0509 0509	21,77
081170821792	SALAZAR CALDERON GEOCOND	LG PARAJE FUENTE MOR	30613 VILLANUEVA D	03 30 2009 044573272	0509 0509	83,74
081180023961	MACAS PINDO DIEGO FERNAN	CL DOCTOR LUIS PRIET	30880 AGUILAS	03 30 2009 045055343	0509 0509	79,55



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
101000247361	MOUMNI-SLIMANE	CL NUÑEZ DE BALBOA 1	30709 ROLDAN	03 30 2009 046053130	0509 0509	100,48
101008301492	BELARBI-SALAH	CL ALCALDE SERRAT AN	30203 CARTAGENA	03 30 2009 044254990	0509 0509	25,12
101008955234	KAZZA-GOTTIT	CL MARTOS 4	30880 AGUILAS	03 30 2009 045057262	0509 0509	100,48
110032339961	ROSA PONCE JUAN	CL ROSA .PLAYASOL II	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045057565	0509 0509	96,29
111001868457	VAZQUEZ GOMEZ MARIA TERE	CL MICO 22	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045058070	0509 0509	66,98
121021473252	HARDAOUI-EL MAHJOUB	LG CASA GRANDE 5	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046061315	0509 0509	16,75
130031373151	CANTERO ACEITUNO MANUEL	CL GUADALENTIN 81	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045060292	0509 0509	100,48
131011328046	MARQUEZ MENDIETA JOSE IS	CL JUAN DE AUSTRIA 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046062123	0509 0509	61,96
131012179222	CALI DUMAGUALA SANDRA MA	CL MAYOR 384	30139 RAAL EL	03 30 2009 044061192	0509 0509	12,56
131012519530	CAYAMBE CUJILEMA ROSA MA	CL MAESTRO BOLERO 50	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044258832	0509 0509	12,56
131016971224	ZAHIR-ABDELLAH	CL CONSTITUCION ESPA	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046063133	0509 0509	100,48
131017225444	JOUAD-ABDELHADI	CL GLORIA 6	30816 HOYA LA	03 30 2009 045062316	0509 0509	100,48
131022874783	TOPALOV-ANGEL ANGELO	AV DE CEHEGIN 32	30180 BULLAS	03 30 2009 044580851	0509 0509	100,48
161006133444	TITUJAÑA ULLO XAVIER RODO	CL CMNO VIEJO DE FOR	30148 MATANZAS CA	03 30 2009 045912781	0509 0509	96,29
161008495796	MOHAMMED EL HADJ-IBR	CL ORILLA DEL AZARBE	30139 RAAL EL	03 30 2009 044062509	0509 0509	50,24
161009905734	HOARTA-CRISTIAN PETR	PZ CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045067568	0509 0509	16,75
161011095400	TSVETANOV SHOPOV STEFAN	CL POETA ZORRILLA 29	30870 MAZARRON	03 30 2009 045068477	0509 0509	16,75
161011095501	TSVETANOV SHOPOV YAVOR	CL POETA ZORRILLA 29	30870 MAZARRON	03 30 2009 045068578	0509 0509	16,75
161011491581	ASENOV HRISTO HRISTO	CL PLIEGO 86	30180 BULLAS	03 30 2009 044584588	0509 0509	54,42
171027915382	BELKASSMI-MEZIANE	CL MENENDEZ PELAYO 4	30709 ROLDAN	03 30 2009 046067779	0509 0509	62,80
180061380394	TRAVE CARREÑO PEDRO	AV BALSICAS S/N	30709 ROLDAN	03 30 2009 046068183	0509 0509	37,68
181048017709	CROW VIVANCO WILLIAM JOH	AV JUAN CARLOS I 45	30800 LORCA	03 30 2009 045070905	0509 0509	30,98
181051695928	SABEVA-BONKA NIKOLAE	CL SAN FRANCISCO 21	30180 BULLAS	03 30 2009 044586511	0509 0509	100,48
181051696231	HASANOV-HASAN CHERKE	CL SAN FRANCISCO 21	30180 BULLAS	03 30 2009 044586612	0509 0509	100,48
181051750387	YOSKOV TOPCHIEV MIHAIL	LG CAÑADA DEL OLMO 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045072319	0509 0509	100,48
181051755138	MIHAYLOV TOPCHIEV YOSKO	LG CAÑADA DEL OLMO 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045072420	0509 0509	100,48
181054275926	VIRUZAB-RAFAEL	CL MORAL LOMAS DE G	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045072925	0509 0509	96,29
211019950608	KADDOURI-AHMED	CL RIO TAJO 7	30331 LOBOSILLO	03 30 2009 045791028	0509 0509	54,42
211023362479	OCHIOIU-GHERGHINA DO	CL VASO IBERICO DE L	30600 ARCHENA	03 30 2009 044588733	0509 0509	31,81
211023861021	RETLAUFF-BEATA	CL CABALLERO NAVARRA	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045075955	0509 0509	100,48
211036145059	ETVES-CAMELIA	CL GRAN VIA 32	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045077874	0509 0509	79,55
230067002851	MANSOURI-MOHAMMED	CL JAIME I	30110 CABEZO DE TO	03 30 2009 045915310	0509 0509	100,48
231007026132	CAMPOS GOMEZ INMACULADA	CL LA ERA. PUERTO MA	30860 MAZARRON	03 30 2009 045081009	0509 0509	29,30
231040368769	HACHLAFI-MOHAMED	CL GABRIEL CAÑADA 21	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 046076974	0509 0509	100,48
241014836131	EN NASSIRI-SALAH	CL NUEVA DE SAN ANTO	30004 MURCIA	03 30 2009 045792442	0509 0509	8,38
241015013054	ABDELLOULI-FATIHA	CL ESCULTOR DIMAS MO	30800 LORCA	03 30 2009 045085352	0509 0509	75,36
241016634267	EL HASNAOUI-LARBI	CL PRACTICANTE MANOL	30600 ARCHENA	03 30 2009 044594793	0509 0509	100,48
251011361996	MOULOUD-HAMID	AV CONSTITUCION	30870 MAZARRON	03 30 2009 045088079	0509 0509	100,48
251012548430	MOUSSA-MOHAMED	CL ANTONIO SOLER 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046079503	0509 0509	75,36
261008030234	CANTUÑA JACOME ALBERTINA	AV CERVANTES, 16	30800 LORCA	03 30 2009 045090608	0509 0509	62,80
281097928283	ARIAS JUSTINIANO AIDA	CL QUICO Y MALDONADO	30880 AGUILAS	03 30 2009 045093032	0509 0509	62,80
281106062543	CASTRO ALAVA YESSENIA NO	CL PADRE AZOR 1	30800 LORCA	03 30 2009 045093234	0509 0509	30,14
281131578189	LEON CADENA JOSE CLETO	CL LOS TARREGAS 19	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 046081927	0509 0509	24,29
281136489524	PERALTA JIMENEZ YOMAR	CL MAGALLANES 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045096769	0509 0509	37,68
281162000019	BERRISSOUNE-MOHAMMED	CL LUGAR LOS VIDALES	30720 SAN JAVIER	03 30 2009 046083846	0509 0509	100,48
281181244920	ORTIZ BERMUDEZ VINICIO	CL CABALLEROS	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045101621	0509 0509	97,13
281204069525	ANALUISA LAURA LOURDES I	AL DE CERVANTES 77	30800 LORCA	03 30 2009 045106267	0509 0509	25,12
281247787122	VAZ PEREIRA MARCIA APARE	CL POETA JUAN LLORET	30880 AGUILAS	03 30 2009 045109705	0509 0509	100,48
281305884260	MAHDI-ABDELLAH	CL DEL HORNO 14	30600 ARCHENA	03 30 2009 044609345	0509 0509	33,49
291067377614	EP SIRY TOURABI-FATI	CL ESCULTOR DIMAS MO	30800 LORCA	03 30 2009 045111321	0509 0509	66,98
300043293775	TORAL SOTO LAZARO	CL GIRALDA 1	30600 ARCHENA	03 30 2009 044612880	0509 0509	8,38
300049915037	GARCIA SANCHEZ JUAN	CL BEJAR	30800 LORCA	03 30 2009 045115058	0509 0509	37,68
300055685527	MIRAS GARCIA ISIDORO	CL CAANDELARIA 50	30860 AGUILAS	03 30 2009 045116876	0509 0509	16,75
300056475368	JUAREZ NOGUERA MANUEL	CL CAMINO ENMEDIO, 1	30139 RAAL EL	03 30 2009 044074330	0509 0509	100,48
300060526534	VICO RUIZ MANUEL	CL GARCIA LORCA 5	30880 AGUILAS	03 30 2009 045118900	0509 0509	100,48
300068787803	ALONSO RODRIGUEZ DIONISI	CL RAMBLA 13	30880 AGUILAS	03 30 2009 045125465	0509 0509	41,87
300071784089	AMADOR CORTES JUAN ANTON	CL SERRETILLA S/N	30600 ARCHENA	03 30 2009 044631068	0509 0509	14,23
300074576376	MARTINEZ ESPIN DIEGO	CL CHAPARRAL 7	30180 BULLAS	03 30 2009 044633088	0509 0509	25,12
300074872935	ALCAZAR FERNANDEZ JOSE A	CL EL COLLADO 18	30588 ZENETA	03 30 2009 044075744	0509 0509	71,17
300076987333	LOPEZ OLIVARES JOSEFA	CL SAN BLAS 12	30520 JUMILLA	03 30 2009 044635819	0509 0509	7,54
300080615032	LOPEZ ALCARAZ ANDRES DOM	CL SIEMPRE VERDE 5	30880 AGUILAS	03 30 2009 045133751	0509 0509	8,38
300082974960	MARSILLA GONZALEZ FRANCI	CL CASTILLO 30	30180 BULLAS	03 30 2009 044643091	0509 0509	16,75
300084013466	SANCHEZ COSTA BENJAMIN	CT DE BENIEL 93	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044076754	0509 0509	66,98
300084296180	CANALES PONCE FRANCISCO	CM CAMINO DE CARTAGE	30815 TERCIA	03 30 2009 045137791	0509 0509	25,12
300084504126	BERNAL REQUENA JUANA ANG	CL FERNANDO V 8	30800 LORCA	03 30 2009 045138300	0509 0509	83,74



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
300085600125	HUESCAR QUESADA JUAN PED	CL DOCE DE OCTUBRE 2	30600 ARCHENA	03 30 2009 044645923	0509 0509	36,00
300085659537	PEREZ JEREZ JUANA	CL DOCTOR MARIANO 3	30870 MAZARRON	03 30 2008 055576430	0908 0908	96,59
300085659537	PEREZ JEREZ JUANA	CL DOCTOR MARIANO 3	30870 MAZARRON	03 30 2009 012034119	1008 1008	96,59
300090491046	SOLER CREVILLEN CARLOS	CL PEPE EL ALTO	30600 ARCHENA	03 30 2009 044653094	0509 0509	16,75
300090512870	SORO ALVARADO ANTONIA	CL CEMENTERIO 14	30588 ZENETA	03 30 2009 044078269	0509 0509	75,36
300090679588	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSA	CL PRINCIPAL 32	30600 ALGAIDA	03 30 2009 044653195	0509 0509	50,24
300091618973	MORENO SANTIAGO BEATRIZ	CL PEDIZ 5	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045147491	0509 0509	46,06
300093839667	IGLESIAS PEREZ ROSA	CL MILAGROS, 7	30880 AGUILAS	03 30 2009 045150222	0509 0509	100,48
300094685486	NAVARRO SANTIAGO ANTONIO	CL BARRECINTO MONTIJ	30880 AGUILAS	03 30 2009 045151535	0509 0509	25,12
300094750154	FERDOUS-NABIL	CL URUGUAY 34	30560 ALGUJAZAS	03 30 2009 045925111	0509 0509	100,48
301000016451	MEJDOUBI-ABDELKADER	ZZ SAN CAYETANO, 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046100317	0509 0509	87,92
301000239551	ZINOUI-EL HOUSSINE	AV LIBERTAD, 243	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046101933	0509 0509	100,48
301000814578	ARIOUH-ABDELKADER	PL RODRIGUEZ DE LA F	30130 BENIEL	03 30 2009 044080996	0509 0509	100,48
301001756387	ACHOURI-MBAREK	CL LA TORRE_ED. AQUO	30860 MAZARRON	03 30 2009 045159013	0509 0509	15,91
301001845206	GIRABET MARQUEZ JOSE ANT	CN CARATGENA_ TERCIA	30800 TERCIA	03 30 2009 045159821	0509 0509	100,48
301002248663	GARCIA MULERO MARIA	CL JULIAN HERNANDEZ	30880 AGUILAS	03 30 2009 045160629	0509 0509	62,80
301003362446	MIÑANO CARRILLO JESUS	CL PROLONGACION INMA	30600 ARCHENA	03 30 2009 044665929	0509 0509	16,75
301003731450	YKHLEF-MEHDI	CL ANTONIO ALHAMA 17	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044082010	0509 0509	46,06
301003963341	ELMOURID-KHLIFA	CL OCEANO BAHIA 57	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045163356	0509 0509	8,38
301005738138	CASTAÑO SANCHEZ ANA BELE	AV FUENTE ALAMO	30709 ROLDAN	03 30 2009 046108603	0509 0509	25,12
301006413401	GARCIA GARCIA SONIA	ZZ FINCA LOS ROCAS	30367 BEATOS LOS	03 30 2009 044293487	0509 0509	33,49
301006805744	MARTINEZ GARCIA JUAN MIG	CL BRAZAL DE ALAMO 1	30130 BENIEL	03 30 2009 044082515	0509 0509	83,74
301007068351	FERNANDEZ LLAMAS PEDRO A	CL LEPANTO 33	30180 BULLAS	03 30 2009 044082616	0509 0509	10,04
301008072202	MORHLIA-EL AID	CL SAN ANTONIO 26	30390 ALJORRA LA	03 30 2009 044294194	0509 0509	58,61
301008719775	CASTILLO MARTINEZ JUAN	CL JUAN DE OÑATE-LO	30709 ROLDAN	03 30 2009 046110926	0509 0509	25,12
301009010876	SARIDJ-HANIFI	CL CAUDILLO 13	30130 BENIEL	03 30 2009 044083121	0509 0509	75,36
301009127276	ZITOUNI-MOHAMED	CL FUENSANTA 17	30588 ZENETA	03 30 2009 044083323	0509 0509	100,48
301009324209	SAID-MOKHTAR	AV DEL REINO 36	30130 BENIEL	03 30 2009 044083525	0509 0509	58,61
301009648753	FERNANDEZ VALERA PEDRO	CL HOSPITAL 39	30180 BULLAS	03 30 2009 044675932	0509 0509	16,75
301009719986	EL MAHJOUBI-ALLAL	CL JUAN DE LA CIERVA	30870 MAZARRON	03 30 2009 045173662	0509 0509	29,30
301009915303	TIFAOUI-MOHAMMED	CL ISABELONAS 9	30202 MATEOS LOS	03 30 2009 044300561	0509 0509	100,48
301010642496	CORTES MORENO JUAN	CL VEREDA DEL ROLLO	30130 BENIEL	03 30 2009 044085545	0509 0509	35,17
301010868327	TENBIHI-LEKBIR	CN ARCHIVEL	30400 CAMPO DE ARR	03 30 2009 045177302	0509 0509	50,24
301012437707	BOUAKLINE-BOUJEMAA	CL JOSE PADILLA 9	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046122242	0509 0509	100,48
301012899263	SALAZAR AMADOR MARIA LUI	CL MOLINETA 5	30560 ALGUJAZAS	03 30 2009 045929959	0509 0509	71,17
301014139651	SAHRAOUI-BOUJEMAA	CL PIO X 22	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 044309049	0509 0509	50,24
301014766212	ROJAS GILBERTE MARIA ANG	CL POETA MIGUEL HERN	30880 AGUILAS	03 30 2009 045184574	0509 0509	16,75
301015097830	SORIA MORENO CRUZ	CL CURA ABELLAN 44	30520 JUMILLA	03 30 2009 044686642	0509 0509	13,39
301016134316	MOUSLIM-MOSTAFA	CL MUSSO FONTES 1	30800 LORCA	03 30 2009 045187810	0509 0509	83,74
301016399852	BDIDI-BENYOUSSEF	CL CAMINO CARACOLERO	30800 LORCA	03 30 2009 045187911	0509 0509	54,42
301016750870	BADDENE-MOHAMMED	CL DE LOS GARRES 13	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046128306	0509 0509	16,75
301017514544	HIGUERAS CARRASCO PEDRO	CL BARCELONA 23	30880 AGUILAS	03 30 2009 045189123	0509 0509	12,56
301020557314	GAMBIN FERNANDEZ MIGUEL	CL RAMONETE 223	30800 LORCA	03 30 2009 045196803	0509 0509	58,61
301021280265	LAMRINI-LAHCEN	ZZ FINCA RUFO	30366 ALGAR EL	03 30 2009 046137703	0509 0509	100,48
301021293807	MIRI-ABDELHADI	CL PACIFICO-ROLDAN 5	30709 ROLDAN	03 30 2009 046138006	0509 0509	58,61
301021347660	HAMMADA-MOHAMMED	CL FINCA LOS CASTILL	30366 ALGAR EL	03 30 2009 046138208	0509 0509	100,48
301021537418	ABID-RACHID	CL JOSE PADILLA 9	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046138814	0509 0509	21,77
301021728182	RHASSOUB-ABDELHADI	CL TORRE (LA), EDIF	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045202156	0509 0509	100,48
301021944212	LAKHLIFI-KOUIDER	CL CABO CREUS 3	30310 DOLORES LOS	03 30 2009 044321476	0509 0509	100,48
301022086779	GHANAOU-MOHAMED	CL RIO TAJO 2	30130 BENIEL	03 30 2009 044091306	0509 0509	25,12
301022645642	TAHIRI-VENERA	CL CODORNIZ 18	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045204681	0509 0509	25,12
301022724757	EL HEBABY-LARBI	CL CABO OYAMBRE 56	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045204782	0509 0509	54,42
301022957658	TATARI-ADLIJE	CL RIO TAIBILLA 36	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045206705	0509 0509	50,24
301023595939	MHIAOUI-FATIHA	CL TORTOLA UR 4 PLUM	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045208826	0509 0509	100,48
301024075380	ACHOURI-ABDELKIRM	CL DE LA TORRE 48	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045212058	0509 0509	92,10
301024381740	EL KORTY-MIMOUNE	CL LEON 3	30366 ALGAR EL	03 30 2009 046144975	0509 0509	100,48
301025005065	DAQULEMA ARMAS MARIA AI	CL GRAN VIA 62	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044330671	0509 0509	8,38
301025083877	AOUISSI-KOUIDER	CL RVDO. RAFAEL ROME	30189 COPA LA	03 30 2009 044707759	0509 0509	46,06
301025126519	MARTINEZ ARMIJOS FRANCIS	AV GRAN VIA 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045219738	0509 0509	29,30
301025667594	CORDOVA SANTACRUZ FRANCI	CL DE LOS GARRES 2	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046148110	0509 0509	100,48
301025816734	EL HICHAMI-SALAH	CL GUADALENTIN 81	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 012129604	1008 1008	78,92
301025816734	EL HICHAMI-SALAH	CL GUADALENTIN 81	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 017902417	1108 1108	96,59
301025816734	EL HICHAMI-SALAH	CL GUADALENTIN 81	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 020530713	1208 1208	96,59
301026122989	JIMENEZ RODRIGUEZ ANGEL	CL NICOLAS DE LAS PE	30180 BULLAS	03 30 2009 044713116	0509 0509	100,48
301026164823	CASTILLO-BERTA RUBI	AL DE CERVANTES 77	30800 LORCA	03 30 2009 045235704	0509 0509	62,80



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301026367210	EL MANSOURI-ABDERRAZ	CL DESCONOCIDO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045237421	0509 0509	46,06
301026417528	JUELA SANMARTIN MARCOS R	CL PEREZ DE HITTA 1	30800 LORCA	03 30 2009 045239037	0509 0509	54,42
301026474213	LOPEZ PULLAS DIANA MARIA	CL ESCULTOR DIMAS MO	30800 LORCA	03 30 2009 045239239	0509 0509	100,48
301026638305	ARBAOUI-SAID	ZZ PAJARO LIRA CUATR	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045241764	0509 0509	100,48
301026779963	LAAOUAR-LAKBIR	CL PIZARRO 8	30709 TORRE PACHEC	03 30 2009 046151342	0509 0509	100,48
301026978916	LAHRICH-ABDELALI	CL ESCRITOR ALFONSO	30800 LORCA	03 30 2009 045248333	0509 0509	100,48
301027307403	MDOUAR-ABDELOUAHAB	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046153665	0509 0509	33,49
301027313059	EDDAOUI-NAIMA	CL PLAYA SOR MARGARI	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045255508	0509 0509	46,06
301027451788	ROSA SERRATO SANDRA	CL JUAN DE PEÑA 22	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045258033	0509 0509	100,48
301027705406	ZARALIEV-ALEKO PETRO	CL OBISPO 16	30180 BULLAS	03 30 2009 044717156	0509 0509	58,61
301027912237	MEHARAR-LAID	CM REGUERON 99	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044100093	0509 0509	100,48
301027928102	ZARHNOUN-ABDELGHANI	ZZ RAMONETE	30800 LORCA	03 30 2009 045264396	0509 0509	58,61
301027966191	YUQUE ZUMBA MIGUEL SERAF	CL CARLOS BARBERAN 1	30800 LORCA	03 30 2009 045264703	0509 0509	33,49
301028054606	RUEDA PORRAS LENI MORAIM	CL HERRERIA 8	30800 LORCA	03 30 2009 045266218	0509 0509	7,54
301028172420	TOTS-MAHJOUB	AV DE LA CONSTITUCIO	30564 LORQUI	03 30 2009 044719378	0509 0509	58,61
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2008 041287118	0608 0608	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2008 045223092	0708 0708	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2008 050880721	0808 0808	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2008 054878838	0908 0908	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 010686829	1008 1008	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 010686930	1108 1108	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 010687031	1208 1208	96,59
301028243148	CHASI ULQUIANGO WILLIAM	CL LAS SUERTES, 14	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044341684	0509 0509	66,98
301028598513	MOLINA ALCOGER JUAN ORLA	CL HERRERIA 12	30800 LORCA	03 30 2009 045271773	0509 0509	100,48
301028640747	ESSADDIK-BOUABID	CL JIMENEZ 2	30600 ARCHENA	03 30 2009 044721095	0509 0509	33,49
301028763817	RAHI-MOHAMED	CL JOSE ANTONIO 4	30130 BENIEL	03 30 2009 044101814	0509 0509	100,48
301028864655	HALIM-LARABI	CL MORENO 30	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046160941	0509 0509	36,84
301028925380	PALACIOS MARTINEZ ALFRED	CL CIEZA 20	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045942386	0509 0509	10,88
301028961655	DINAR-TAYEB	CL CAMINO DE TABALA	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044102420	0509 0509	50,24
301029071587	RAHAOUI-ALI	CL LAS GILAS, 14	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046161547	0509 0509	100,48
301029165456	EL OUAFI-AZZEDDINE	CL LEVANTE-LA VILLA	30130 BENIEL	03 30 2009 044103228	0509 0509	92,10
301029238915	MESSAOUDI-MOHAMMED	CL BRAVO, 16	30205 SAN ANTONIO	03 30 2009 044345526	0509 0509	83,74
301029248211	MAHJOUBI-BRAHIM	CL JUAN DE LA CIERVA	30870 MAZARRON	03 30 2009 045280867	0509 0509	16,75
301029256594	RUGEL ORDOÑEZ JHOVER REM	AV JUAN CARLOS I 45	30800 LORCA	03 30 2009 045280968	0509 0509	20,93
301029320555	CHAREF SERIR KEFIF	CL ESCUELAS 5	30588 ZENETA	03 30 2009 044103935	0509 0509	38,52
301029433319	BARCO VALDEZ ISMAEL CARM	AV DOCTOR MECA 80	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045285012	0509 0509	100,48
301029525871	TROYA OBREGON MANUEL DE	CL ESPEJO 60	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046163567	0509 0509	66,98
301029536581	HAFID-ABDERRAHMAN	PB CALNEGRE Y LOS CU	30800 LORCA	03 30 2009 064081285	0409 0409	100,48
301029536581	HAFID-ABDERRAHMAN	PB CALNEGRE Y LOS CU	30800 LORCA	03 30 2009 064081386	0509 0509	100,48
301029615292	DAGUI-FARAJI	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046164072	0509 0509	96,29
301029742507	BAHAKI-FATIMA	CL PIANISTA ADOLFO O	30880 AGUILAS	03 30 2009 045290668	0509 0509	62,80
301029819905	ZANA-ABDESLEM	CL BRAVO 28	30205 SAN ANTONIO	03 30 2009 044348758	0509 0509	79,55
301029907407	ATACHI-SLIMANE	CL SAN CAYETANO, 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046166395	0509 0509	79,55
301030398467	ROMERO-JOSE VICTOR	CL CUESTA DEL FARO P	30860 MAZARRON	03 30 2009 045300267	0509 0509	12,56
301030666532	VITERI ALVARADO CUMANDA	CL ECHEGARAY 8	30800 LORCA	03 30 2009 045302893	0509 0509	54,42
301030693915	GOUAL-ALI	AV EL CARRIL 68	30600 ARCHENA	03 30 2009 046172257	0509 0509	20,93
301030776868	OBREGON JIMENEZ ROSA ANA	CL COLON 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045304614	0509 0509	25,12
301030778383	CACHIGUANGO-RAFAEL	CL JOSE PADILLA 4	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046173065	0509 0509	16,75
301030843556	EL MEHAMMEDY-MOHAMME	CL LAS PALOMAS TIEND	30720 SANTIAGO DE	03 30 2009 046173166	0509 0509	71,17
301030929947	MENA NARANJO WILSON FERN	CL SAN ANTONIO 11	30600 ARCHENA	03 30 2009 044738374	0509 0509	41,87
301031208318	ER ROUBAI-ABDERRAHM	CL LAL CRUZ 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046176402	0509 0509	100,48
301031265003	MAKRELOUF-BENDEHIBA	CL MAYOR 295	30139 RAAL EL	03 30 2009 044109894	0509 0509	100,48
301031334620	ABITOUCH-ABDELAALI	AV GRAN VIA JUAN CAR	30530 CIEZA	03 30 2009 045313304	0509 0509	25,12
301031373622	MENA CAMPOVERDE LUIS DAR	CL SAN ANTONIO 11	30600 ARCHENA	03 30 2009 044741307	0509 0509	54,42
301031805775	SKRYABIN-ARTEM	CT DE LA PAIRA 40	30600 ARCHENA	03 30 2009 044742721	0509 0509	20,93
301031875901	AGNAU-LHOUSSAINE	CL GENERALISIMO, 35	30395 PUEBLA LA	03 30 2009 044361589	0509 0509	20,93
301032272183	EL HAJ-ABDELLAOUI	CL LA MANCHA CARNICE	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046182361	0509 0509	100,48
301032515693	CHLAIDA-NORDINE	LG EL CAMPILLO 2	30550 ABARAN	03 30 2008 051246893	0808 0808	96,59
301032515693	CHLAIDA-NORDINE	LG EL CAMPILLO 2	30550 ABARAN	03 30 2008 055241677	0908 0908	96,59
301032515693	CHLAIDA-NORDINE	LG EL CAMPILLO 2	30550 ABARAN	03 30 2009 011652785	1008 1008	96,59
301032515693	CHLAIDA-NORDINE	LG EL CAMPILLO 2	30550 ABARAN	03 30 2009 044747266	0509 0509	16,75
301032640581	MESSAOUDI-ALI	CL BRAVO 11	30205 SAN ANTONIO	03 30 2009 044364623	0509 0509	29,30
301032681809	ER RACHDI-HASSAN	CL DOCTOR MARIANO RU	30870 MAZARRON	03 30 2009 045333310	0509 0509	62,80
301032761328	BOUHRAKA-MOHAMED	AV BALSICAS 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 046185290	0509 0509	62,80
301032863883	CABRERA SALINAS SEGUNDO	CL JERONIMO SANTA FE	30800 LORCA	03 30 2009 045335532	0509 0509	20,93



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301032903491	ZIANI-JILALI	PJ FINCA LA CARRICHO	30530 CIEZA	03 30 2009 044749084	0509 0509	20,93
301032921376	GUERRERO GUALAN CARMEN M	CL JOSE RODRIGUEZ 3	30800 LORCA	03 30 2009 045336441	0509 0509	66,98
301033033231	CUEVA SALAZAR JOSE EFRAI	CL VICENTE ALEXANDRE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046186506	0509 0509	100,48
301033153671	MOGHLI-FARAJI	CL RIO TAJO 7	30331 LOBOSILLO	03 30 2009 045828717	0509 0509	100,48
301033200858	ROMERO ORELLANA ORLANDO	CL AGUSTIN VIRGILI 2	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 062773708	0409 0409	39,35
301033290885	BENNOUNA-RAMDANE	CL MAYOR 64	30390 ALJORRA LA	03 30 2009 044370178	0509 0509	33,49
301033401730	JASPAL-JASPAL	CL JULIAN PEDREÑO 7	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046190041	0509 0509	83,74
301033629577	AMADOR GARCIA VALENTIN	CL SECRETILLA S.N.	30600 ARCHENA	03 30 2009 044753633	0509 0509	92,10
301033662923	MAYGUA PANAMA MARUJA	AV LIBERTAD 28	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046192061	0509 0509	16,75
301033709096	ABAD GIRON MARIA ESPERAN	AV GRAN VIA 53	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045346545	0509 0509	29,30
301033735065	VALLADOLID CARDENAS TELM	CL FERNADO V 3	30800 LORCA	03 30 2009 045347151	0509 0509	16,75
301033785282	SAMBO-MOHAMMED	PL MAESTRO JOSE PALM	30202 CARTAGENA	03 30 2009 044373212	0509 0509	12,56
301033822567	GUERRERO ALULEMA MARLENE	CL VICENTE ALEIXANDR	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046193374	0509 0509	10,04
301034137415	EL HABIB-CHAHID	CL CODO 14	30800 LORCA	03 30 2009 045352710	0509 0509	100,48
301034162572	SALGADO MOROCHO CARLOS F	CL REY CARLOS III 29	30880 AGUILAS	03 30 2009 045353013	0509 0509	75,36
301034243509	MAZOUZ-EL MAHFOUD	CL MAR TIRRENO,ORD.B	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045354326	0509 0509	100,48
301034324846	CELORIO BOSMEDIANO EFREN	CL ESCULTOR DIMAS MO	30800 LORCA	03 30 2009 045354932	0509 0509	33,49
301034730832	CUENCA TILLGUANGO JESUS	CL PADRE AZOR 5	30800 LORCA	03 30 2009 045361703	0509 0509	66,98
301034767208	VALDEZ PARDO MILTON EDUA	CL MAGALLANES 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045362006	0509 0509	66,98
301034990712	HICHAM-MOUDNIB	CL DOCTOR RIQUELME 1	30130 BENIEL	03 30 2009 044120103	0509 0509	92,10
301035142070	JILIM-ABDELAZIZ	CL INOCENCIO MESEGUE	30580 MURCIA	03 30 2009 044120406	0509 0509	25,12
301035587664	TORRES AJILA JOSE ERNEST	CL COMANDANTE MARIAN	30009 MURCIA	03 30 2009 045832353	0509 0509	16,75
301035593728	BELFAKIH-MOHAMED	CL YECLA 5	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045952793	0509 0509	41,87
301035615855	LAGHRISSI-ABDELALI	AV DE LOS ANGELES 19	30800 LORCA	03 30 2009 045372716	0509 0509	100,48
301035638083	LEON LOPEZ VICENTE ABELA	CL SANTA RITA 12	30006 MURCIA	03 30 2009 044121315	0509 0509	67,82
301035882506	HALLOUME-MOHAMED	CL MUSSO FONTES 3	30800 LORCA	03 30 2009 045378170	0509 0509	29,30
301035906047	BOUTARRADA-OMAR	CL LO FERRO 5	30709 ROLDAN	03 30 2009 046205094	0509 0509	25,12
301035916252	TROYA CHUQUIMARCA MELQUE	CL MELILLA 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046205300	0509 0509	29,30
301036036187	EL MARJANI-AHMED	CL SAN IGNACIO 42	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 045380800	0509 0509	100,48
301036134605	LARABI-ABDELKADER	CL SAN ANTONIO 1	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046206310	0509 0509	100,48
301036328504	ROMERO ORELLANA NELSON	CL AGUSTIN VIRGLI 2	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044122527	0509 0509	20,93
301036457129	CHUNI VALENCIA LENIN ALC	PS LOS ROSALES 3	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 045953706	0509 0509	25,12
301036494212	ARGUDO JARA MARTHA ESPER	CL MESEGUER 114	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046207320	0509 0509	29,30
301036851694	BELLAOUER-ABDELKADER	CL CT.STA.CRUZ 142	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 044123335	0509 0509	50,24
301036914645	GMARA-MOHAMED	CL MUSSO FONTES 1	30800 LORCA	03 30 2009 045393126	0509 0509	66,98
301036929092	KCHIMET-AHMED	CL LARDINES, 54	30870 MAZARRON	03 30 2009 045393429	0509 0509	46,06
301036967387	NAIYM-ABDELLATIF	CL ALCORNOQUE 7	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045394237	0509 0509	100,48
301037092780	EL KHADRA-RACHID BEN	CL BABOR. ARENALES 4	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045395247	0509 0509	100,48
301037094295	CHAALA-HACHEMI	CL NUESTRA SEÑORA DE	30139 RAAL EL	03 30 2009 044124143	0509 0509	100,48
301037200894	EL MAGHARAOU-ABDERR	CL LAS ESPERANZAS, 1	30740 SAN PEDRO DE	03 30 2009 046211764	0509 0509	71,17
301037250610	KHALID-MAHJOUBI	CL JUAN DE LA CIERVA	30870 MAZARRON	03 30 2009 045399287	0509 0509	100,48
301037325681	DERFOUF-JAMAL	CL GINES PEREZ DE LA	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046212774	0509 0509	87,92
301037393278	GHANNOU-NORDDINE	AV JUAN CARLOS I 52	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046213077	0509 0509	79,55
301037491692	HIMRI-ABDELKARIM	AV JUAN CARLOS I, 52	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046213784	0509 0509	100,48
301037498160	MAIMOUNI-MUSTAPHA	CL CORPUS CHRISTI 60	30709 ROLDAN	03 30 2009 046213986	0509 0509	20,93
301037513520	ADNANI-EL HABIB	CL JAEN 181	30880 AGUILAS	03 30 2009 045403028	0509 0509	100,48
301037668215	BENCHIKH-MHAMED	CL FUENSANTA 16	30588 ZENETA	03 30 2009 044125961	0509 0509	46,88
301037678016	BAALLA-KHALID	CL LAS PARRICAS 18	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045406361	0509 0509	50,24
301037808459	TERAN OROZCO MANUEL PATR	AL CERVANTES 77	30800 LORCA	03 30 2009 045408785	0509 0509	92,10
301037879490	MAAMAR-MOSTAFA	CL ALCOCER, 6	30360 UNION LA	03 30 2009 044392208	0509 0509	33,49
301038059043	DEROUICH-ABDERRAHIM	CL LA CRUZ 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046218535	0509 0509	100,48
301038059750	VALLE CARPIO HUGO FABIAN	AV LOS ANGELES 15	30800 LORCA	03 30 2009 045414445	0509 0509	41,87
301038123408	ADNANI-MOHAMMED	CL LOS CURAS - DIP R	30800 LORCA	03 30 2009 045416061	0509 0509	100,48
301038191409	MOUSSAOUI-EL BACHIR	CL DR MARIANO RUIZ 2	30870 MAZARRON	03 30 2009 045417576	0509 0509	46,06
301038219394	AJAUSKIENE-VALE	CL PINTOR PABLO PICA	30710 NAREJOS LOS	03 30 2009 046219444	0509 0509	79,55
301038236269	HABIB-DJILALI	CT DE LA ESTACION 44	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044128183	0509 0509	100,48
301038264056	SALAH-SIMOURI	CL EL PINO 15	30382 NIETOS LOS	03 30 2009 044394834	0509 0509	100,48
301038289722	OULAHRIK-LHOUSSAINE	PP BARRIO SAN FERNAN	30800 LORCA	03 30 2009 045420711	0509 0509	100,48
301038472709	LOPEZ LUZURIAGA CRISALID	CL SAN CAYETANO BUEN	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044397157	0509 0509	12,56
301038572436	AGUILERA-RUTH MERY	RL LABRADORCICO 45	30880 AGUILAS	03 30 2009 045427882	0509 0509	92,10
301038606283	ALCIVAR QUEZADA GIOVANNY	CL PADRE AZOR 3	30800 LORCA	03 30 2009 045428791	0509 0509	37,68
301038744612	LAKHDAR-KAMAL	CL SANTA ROSA 3	30012 MURCIA	03 30 2009 044129904	0509 0509	100,48
301038745622	MIHAYLOVA-MILKA	CL OBISPO 16	30180 BULLAS	03 30 2009 044780006	0509 0509	58,61
301038750066	ZAMBRANO RUIZ DANNY DANI	CL ESCRITOR ALFONSO	30800 LORCA	03 30 2009 045431219	0509 0509	18,42
301038766234	ROLDAN NAULA JULIO DELFI	CL RAFAEL SANCHEZ CA	30800 LORCA	03 30 2009 045431522	0509 0509	29,30



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301038818168	EL KHIT-AZIZ	CL ANTONIO MACHADO,	30600 ARCHENA	03 30 2009 044780511	0509 0509	37,68
301038982563	SANDOVAL ONTANEDA GREIS	CL ECHEGARAY 8	30800 LORCA	03 30 2009 045435461	0509 0509	41,87
301038998933	CHAOUJ-ABDELLAH	CL CAMINO PORTACHO 2	30588 ZENETA	03 30 2009 044130308	0509 0509	25,12
301039062890	MOUSSAYI-MUSTAPHA	CL MILTRAL CUATRO VI	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044401706	0509 0509	25,12
301039205966	RAHIM-MOHAMED	CL LOS ROCAS	30588 ZENETA	03 30 2009 044130611	0509 0509	100,48
301039344291	VERGARA QUIIJIJE NERIS ES	CL SOMBRERERA 2	30162 SANTA CRUZ	03 30 2008 054686151	0908 0908	96,59
301039344291	VERGARA QUIIJIJE NERIS ES	CL SOMBRERERA 2	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 011013191	1008 1008	96,59
301039344291	VERGARA QUIIJIJE NERIS ES	CL SOMBRERERA 2	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 016790048	1108 1108	96,59
301039344291	VERGARA QUIIJIJE NERIS ES	CL SOMBRERERA 2	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 044131621	0509 0509	58,61
301039360156	EL KARD-RAJA	AV CONSTITUCION 2	30008 MURCIA	03 30 2009 045959463	0509 0509	96,29
301039417548	OLAYA SALVATIERRA EDWIN	CL FEDERICO BALART 6	30004 MURCIA	03 30 2009 045838215	0509 0509	20,93
301039479182	CARGUA VELASCO SEGUNDO B	CL FEDERICO BALART 6	30004 MURCIA	03 30 2009 045838417	0509 0509	20,93
301039559715	AZZAN-ABDELGHANI	CL MUSSO FONTES 3	30800 LORCA	03 30 2009 045443444	0509 0509	37,68
301039612053	EL AZZAOU-ABDELWAHE	CL ESCUELAS 18	30130 BENIEL	03 30 2009 044134045	0509 0509	58,61
301039612457	ENCINAS COCA MAURO	CL CIUDAD JARDIN 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045444252	0509 0509	79,55
301039620440	LOPEZ SANCHEZ PEDRO DAVI	CL CINE COPE 61	30800 AGUILAS	03 30 2009 045444353	0509 0509	16,75
301039762203	NAIMI-MOUNIR	CL MUSSO FONTES 3	30800 LORCA	03 30 2009 045445868	0509 0509	46,06
301039852028	IBRAHIMOV ALIEV DZHELYAL	CL SAN BLAS 28	30180 BULLAS	03 30 2009 044788389	0509 0509	92,10
301039852331	RAIMOVA ALIEVA SELIME	CL SAN BLAS 28	30180 BULLAS	03 30 2009 044788490	0509 0509	92,10
301039874963	BRAVO SANTANA PEDRO JOSE	CL CARRIL DE LA SOBR	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 044135257	0509 0509	9,22
301039967418	JAMA CORONEL JOEL GRIMAL	CL MATEOS 36	30002 MURCIA	03 30 2009 044135661	0509 0509	100,48
301040109379	JERROUDI-MOHAMMED	CL VERONA 9	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046230962	0509 0509	16,75
301040116453	ZOUBIR-MOHAMED	CL CARRIL LOS POCERO	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044136267	0509 0509	50,24
301040164953	ACARO MORENO JOSE MIGUEL	AV CERVANTES EDIF HU	30800 LORCA	03 30 2009 045451427	0509 0509	87,92
301040249829	CHIMBO ZARUMA JUAN CARLO	CL NICOLAS DE LAS PE	30180 BULLAS	03 30 2009 044792433	0509 0509	100,48
301040393006	LOPEZ BOTERO GLUBY SORAI	CL NUEVA DE SAN ANTO	30009 MURCIA	03 30 2009 0458441851	0509 0509	14,23
301040715429	SARANGO AREVALO MARGOTH	AL CERVANTES 22	30800 LORCA	03 30 2009 045458396	0509 0509	8,38
301040952067	BELAGRAA-ABDERRAHIM	CL SEGURA-EL RAAL 8	30139 MURCIA	03 30 2009 044140210	0509 0509	54,42
301041620357	KUPRINSKIENE-KRISTIN	CL ARRIBAS 6	30130 BENIEL	03 30 2009 044143644	0509 0509	8,38
301041730289	RIFAI-AHMED	CL LOPE DE VEGA 1	30880 AGUILAS	03 30 2009 045470726	0509 0509	100,48
301041940053	BEN BOUAZZA-SAID	CL PINTOR LUIS TORNE	30800 LORCA	03 30 2009 045473049	0509 0509	100,48
301041946925	MOROCHO QUEZADA ANCELMO	CT MOLINA-ALGUAZAS	30560 ALGUAZAS	03 30 2009 044810722	0509 0509	50,24
301042090102	QUILLE SHACAY EDISON GAL	CL HERNANDO DE NUÑO	30520 JUMILLA	03 30 2009 044811732	0509 0509	20,93
301042198115	EL OUAHABI-ABDELILLA	CL ROCAS 3	30588 ZENETA	03 30 2009 044146674	0509 0509	100,48
301042275210	AJAUSKAS-VYTAUTAS	CL PABLO PICASSO, 42	30710 NAREJOS LOS	03 30 2009 046237026	0509 0509	79,55
301042297236	BAJAÑA CHIRIGUAY DIANA G	CL HUERTA 5	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046237228	0509 0509	92,10
301042303603	MALDONADO VILLAVICENCIO	AL DE CERVANTES 22	30800 LORCA	03 30 2009 045477291	0509 0509	10,88
301042391408	BELEFKEH-MOHAMED	CL YECLA 5	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045967850	0509 0509	62,80
301042443746	DAMAI-ABDELKADER	CL SAN CAYETANO 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046237329	0509 0509	46,06
301042631884	CAAMAÑO CUENCA BIVIANA S	AV DEL MEDITERRANEO	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044416759	0509 0509	92,10
301042808710	ATIQUI-ABDELKARIM	CL ENRIQUETA PORTELA	30130 BENIEL	03 30 2009 044149506	0509 0509	29,30
301042813659	PAATI MASHINKIASH RAMU A	CL EXTREMADURA 5	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044418779	0509 0509	20,10
301043116985	REDROVAN MENDIETA RAFAEL	CL SAN MIGUEL 55	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044420496	0509 0509	46,06
301043126079	KHADRAOUI-HASSNA	CL ACEQUIA ALGUAZAS	30158 GARRES LOS	03 30 2009 044151526	0509 0509	28,46
301043146691	AIT BELAID-EL MOKHTA	CL PIZARRO 21	30550 ABARAN	03 30 2009 044823755	0509 0509	100,48
301043172559	TNINGUER-FOUAD	CL BABOR -PLAYA GRAN	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045488712	0509 0509	16,75
301043509130	LAHLOU-SAID	CL VEREDA CIPRESES 7	30139 RAAL EL	03 30 2009 044154051	0509 0509	58,61
301043539543	LAHSINI-ABDELWAHED	CL AIRE 11	30010 MURCIA	03 30 2009 044154253	0509 0509	18,42
301043551768	EL MAATAOUI-LARBI	CL PINTOR LUIS TORNE	30800 LORCA	03 30 2009 045496691	0509 0509	16,75
301043631085	TORRES AJILA GONZALO	CL COMANDANTE MARIAN	30009 MURCIA	03 30 2009 045850844	0509 0509	12,56
301043639573	ESSABBAR-RAHAL	CT FUENSANTA 22	30012 ERMITA DE PA	03 30 2009 044155061	0509 0509	16,75
301043768909	ZAMBRANA VILLARROEL MIRN	CL PEDRO ANTONIO ALA	30600 ARCHENA	03 30 2009 044833051	0509 0509	29,30
301043952502	BARBERAN DIAZ CARLOS DAN	CL DOÑA GUILLERMA 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045504068	0509 0509	50,24
301043979275	MOUSSI-MOURAD	CL JUAN DE AUSTRIA 1	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045504674	0509 0509	100,48
301044178531	ADLI-ABDELKADER	LG LOS CASTILLEJOS 2	30709 ROLDAN	03 30 2009 046248342	0509 0509	75,36
301044368891	BEN EL AOUJA-MOHAMED	CL CERVANTES 3	30600 ARCHENA	03 30 2009 044839418	0509 0509	36,84
301044504792	CIURAR-COSMIN SORIN	CL GRAN VIA 32	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045512657	0509 0509	66,98
301044619071	EL BADRI-MOHAMMED	CL SAN CAYETANO 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046250362	0509 0509	92,10
301044620889	BERREZUETA PESANTEZ ENRI	CL UVA MONATRELL 4	30520 JUMILLA	03 30 2009 044841337	0509 0509	37,68
301044765682	DAHMANI-HALIMA	CL MULHACEN, LA CUMB	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045517105	0509 0509	100,48
301044789934	MACIAS FARFAN LUIS HILAR	CL ANTONIO MACHADO 3	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045973409	0509 0509	79,55
301044959076	VALAREZO CARCHIPULLA MIR	AV EUROPA (DE) 69	30180 BULLAS	03 30 2009 044844165	0509 0509	20,93
301044968574	HAFSAOUI-AICHA	CL MENDEZ NUÑEZ 2	30360 UNION LA	03 30 2009 044429085	0509 0509	100,48
301045092048	LINDAO JORDAN BERTHA SAB	CL HERRERIA 12	30800 LORCA	03 30 2009 045521751	0509 0509	100,48
301045350009	BENASSAD-AICHA	CL JOAQUIN RODRIGO	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045524781	0509 0509	96,29



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301045504603	MOUTAWAKIL-MHAMMED	CL JACINTO BENAVENTE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046254911	0509 0509	71,17
301045528750	ZOUHIR-LARBI	AV NORTE 2	30709 ROLDAN	03 30 2009 046255214	0509 0509	100,48
301045654648	APONTE APONTE ALEX ADRIA	AL CERVANTES 16	30800 LORCA	03 30 2009 045527411	0509 0509	100,48
301045722750	ESMERALDAS NAVARRETE FER	CL FEDERICO BALART 6	30004 MURCIA	03 30 2009 045856201	0509 0509	20,93
301045778526	CHOUMA-ABDELFAH	AV PRINCIPE DE ASTUR	30160 MONTEAGUDO	03 30 2009 045975631	0509 0509	33,49
301045812171	EL MABTOUT-MOHAMED	CL REINA SOFIA 2	30588 ZENETA	03 30 2009 044164862	0509 0509	100,48
301045821063	HASSANI-HAMID	ZZ PARAZUELOS UR LOS	30876 IFRE CA ADA	03 30 2009 045528320	0509 0509	16,75
301046111760	ABDELHAFID-GUEROUANI	CL MENENDEZ Pelayo 4	30550 ABARAN	03 30 2009 044850431	0509 0509	100,48
301046266455	ECHCHAARAOUI-MOHAMME	CL CASA SOL, EDF. MA	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045533168	0509 0509	100,48
301046322938	RIVERO DURAN RENE	CL OESTE	30195 ARCHIVEL	03 30 2009 045533875	0509 0509	100,48
301046335062	ABDELLATIF-CHAJRI	CL MENENDEZ Pelayo 4	30550 ABARAN	03 30 2009 044851845	0509 0509	62,80
301046352947	OIRAD-ABDELGHANI	CL SIERRA PLANA 69	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045534582	0509 0509	33,49
301046380229	SABBAR-HABIB	CL BARCELONA 18	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 045976944	0509 0509	29,30
301046392252	ASANTE-STEPHEN	AV MORATAS 32	30012 BARRIO DEL P	03 30 2009 044166983	0509 0509	50,24
301046403871	PETROV ALEXANDROV YORDAN	CL AGUSTIN VIRGILI 1	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044167185	0509 0509	96,29
301046425800	TIERRA CUJILEMA MARIA VI	CL ALTA 4	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044433230	0509 0509	33,49
301046435395	VILLARROEL COLQUE JOAQUI	CL SAN ANTON 19	30009 MURCIA	03 30 2009 045858221	0509 0509	100,48
301046452977	EL BARNOUSY-MUSTAPHA	CL PONTA-RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045537717	0509 0509	100,48
301046504915	DANAILOV ASENOV SASHO	CL BALSICAS 23	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044167690	0509 0509	58,61
301046561293	CUMBICUS-SEGUNDO AND	CL ECHEGARAY 8	30800 LORCA	03 30 2009 045540242	0509 0509	18,42
301046610605	BELGACEM-FARID	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046260264	0509 0509	25,12
301046722052	TAPIA TAPIA NUBIA ESTHER	CL MARIA AGUSTINA. E	30800 TIATA	03 30 2009 045543272	0509 0509	96,29
301046735287	DIAZ GONZALEZ ASCENSION	AL DE CERVANTES	30800 LORCA	03 30 2009 045543777	0509 0509	83,74
301046807938	TAGHRAOUI-LHOUCINE	CL ESPEJO 71	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046261678	0509 0509	17,58
301046821880	RIKI-YACHID	LG VEREDA NIEVES 3	30139 RAAL EL	03 30 2009 044169512	0509 0509	29,30
301046854519	HBAYZ-EL HASSAN	CL LOMA DEL PIMENTON	30876 IFRE CA ADA	03 30 2009 045545801	0509 0509	100,48
301047164919	TASINCHANO FLORES MARIA	CL EXTREMADURA 71	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044438179	0509 0509	100,48
301047199877	EL MANSOURI-SEGHIR	CL RODRIGUEZ DE ALME	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046263601	0509 0509	29,30
301047245751	FAYCAL-LARIREJ	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046264308	0509 0509	100,48
301047247973	MAZOUJ-AZEDDINE	CL CARCEL 7	30800 LORCA	03 30 2009 045552164	0509 0509	96,29
301047258885	PYC-MARCIN LUKASZ	CL TIERNO GALVAN-APT	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045552467	0509 0509	56,10
301047272730	KHORCHEF-KAMEL	CM BRAZAL NUEVO - LA	30130 BENIEL	03 30 2009 044170118	0509 0509	100,48
301047303850	RMIKI-MUSTAPHA	CL JOSE PADILLA 9	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046265924	0509 0509	75,36
301047395392	AGUILERA ANGAMARCA PEDRO	CL DAMIAN LOPEZ 17	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045554184	0509 0509	79,55
301047417422	HAMDANE-MOHAMMED	CL ISAAC PERAL 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 046267136	0509 0509	100,48
301047570093	RABLA-KHALID	CL RODRIGUEZ ALMELA	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046269156	0509 0509	100,48
301047619809	JAOUAD-BOUABID	CL PENSAMIENTO PLAYA	30860 MAZARRON	03 30 2009 045560248	0509 0509	66,98
301047673965	BALDE-AMADOU	CL ANTON TOBALO 89	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045981590	0509 0509	20,93
301047746515	MORHLI-ABDESSAMAD	CL RIO TAJO 7	30331 LOBOSILLO	03 30 2009 044443233	0509 0509	50,24
301047821485	ENE-GHEORGHE MIREL	CL MOLINOS 44	30195 ARCHIVEL	03 30 2009 045564288	0509 0509	83,74
301047960016	EL FAKIR-MOHAMED	CT BENIEL-ZENETA 94	30130 BENIEL	03 30 2009 044174461	0509 0509	100,48
301047991035	KAIDI-ABDERRAZZAK	LG LIBRILLERAS 74	30876 LIBRILLERAS	03 30 2009 045569140	0509 0509	20,93
301047991641	CHEMLAL-MOHAMMED	CL LAS LEBRILLERAS	30876 RAMONETE	03 30 2009 045569241	0509 0509	37,68
301048165635	ABBI-NOUREDDINE	CL CARCEL 7	30800 LORCA	03 30 2009 045572877	0509 0509	58,61
301048168867	ARMIJOS SIGCHO WILSON MA	AV JUAN CARLOS I 47	30800 LORCA	03 30 2009 045572978	0509 0509	100,48
301048239595	MACHKOUR-HICHAM	LG CASA BLAS 147	30876 RAMONETE	03 30 2009 045574800	0509 0509	66,98
301048288200	BOUCHENNA-NOUREDDINE	CL DE LOS GARRES 13	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046274917	0509 0509	100,48
301048320431	CHANAFI-MOHAMMED	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046275321	0509 0509	66,98
301048353975	HAFDAOUI-CHERKI	CL DE PONIENTE 7	30880 AGUILAS	03 30 2009 044178404	0509 0509	100,48
301048428343	LUANA-ROSU	AV GRAN VIA 32	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045578436	0509 0509	71,17
301048428545	POPA-MARIUS VALENTIN	AV GRAN VIA 32	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045578537	0509 0509	66,98
301048434306	MOGHLI-AZOUZ	CL SAN CAYETANO 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046276129	0509 0509	10,88
301048483008	ARMIJOS GRANDA NARCISA J	LG NAZARET, 25	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044449091	0509 0509	16,75
301048510286	IANCU-FLORICICA	CL RAFAEL TEJEO 20	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045580658	0509 0509	79,55
301048516047	ELEONOROV DIMITROV ALEKS	CL CARRIL ACEQUIA NU	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 044180424	0509 0509	15,91
301048630326	ENNAJI-MOURAD	CL CIEZA 18	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 045984927	0509 0509	100,48
301048747736	BENSERYA-ABDELJABAR	CL PEDRO MATIAS 24	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046279866	0509 0509	100,48
301048923346	SIBA-NOUREDDINE	CL LABERINTO 9	30800 LORCA	03 30 2009 045589146	0509 0509	100,48
301048932137	JIMENEZ POMA JORGE BALTA	CL LOS LUISOS, 21	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046282189	0509 0509	20,93
301049031460	ANGELOV PETROV RUMEN	CL SIRIA 2	30600 ARCHENA	03 30 2009 044874275	0509 0509	37,68
301049099259	MABTOUL-MOHAMMED	CL JESUS LOPEZ RILO	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046282795	0509 0509	100,48
301049137756	BOACHIE YIADOM KINGSLEY	CL SANTO TOMAS 11	30520 JUMILLA	03 30 2009 044185575	0509 0509	33,49
301049214144	EL MOTAOUAKEL-AHMED	CL LAS LIBRILLERAS 8	30876 LIBRILLERAS	03 30 2009 045596321	0509 0509	8,38
301049226066	EL AMRANI-EL MEHDI	LG PUNTAS DE CALNEGR	30876 RAMONETE	03 30 2009 045596523	0509 0509	50,24
301049281539	TAHIRI-SAID	ZZ LAS LIBRILLERAS	30876 RAMONETE	03 30 2009 045597432	0509 0509	100,48



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301049294572	JRIOU-RYDA	CL SAN CAYETANO 25	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046283809	0509 0509	50,24
301049362472	MOUMEH-RADOUANE	CL JESUS 5	30530 CIEZA	03 30 2009 044877511	0509 0509	16,75
301049371364	CASTILLO CAÑAR ALEX ESTE	CL PROGRESO 22	30870 MAZARRON	03 30 2009 045598442	0509 0509	20,93
301049404003	RIOS POMA SANTOS MIGUEL	CL SANTA RITA 7	30006 MURCIA	03 30 2009 044188205	0509 0509	9,22
301049432695	ZROUDI-AHMED	CL CASA BARBARA 1	30709 ROLDAN	03 30 2009 046284920	0509 0509	100,48
301049616086	BOUJEMAAOUI-EL KHATI	CL ANTONIO AYALA GAR	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046286435	0509 0509	100,48
301049634779	OUHAMMI-ABDES LAM	CL SAN MATIAS 92	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046286839	0509 0509	100,48
301049725113	GHOULIMI-HICHAM	CL LARDINES 56	30870 MAZARRON	03 30 2009 045606223	0509 0509	87,92
301049791801	HADRANE-ZOUHAIRE	CL APARTADO DE CORRE	30130 BENIEL	03 30 2009 044190932	0509 0509	54,42
301049811201	AKDOUMI-MOHAMMED	ZZ LAS LIBRILLERAS E	30800 LORCA	03 30 2009 045608849	0509 0509	66,98
301049818170	BENSERYA-KHALID	CL PEDRO MATIAS 24	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046288960	0509 0509	12,56
301049833833	AYAT-BRAHIN	CL LARDINES ED. AVEN	30870 MAZARRON	03 30 2009 045609556	0509 0509	20,93
301050084821	RAHMOUN-MHAMED	CL MAYOR 274	30139 RAAL EL	03 30 2009 044192952	0509 0509	100,48
301050120890	RODRIGUEZ HERRERA REMBER	AV JUAN CARLOS I, EDI	30800 LORCA	03 30 2009 045616024	0509 0509	100,48
301050137260	NAJDI-MOHAMED	CL SAN FRANCISCO 3	30002 MURCIA	03 30 2009 044193255	0509 0509	33,49
301050172929	OLTEAN-ILIE	CL DE LAS MONJAS 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045616630	0509 0509	36,00
301050203645	MEZIANI-MOHAMMED	CL ISAAC PERAL, 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 046294923	0509 0509	100,48
301050274171	BOUKNANA-MOHAMMED	CL TRASVASE 3	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046295933	0509 0509	25,12
301050279225	ANALUISA LAURA ROBERTO N	CL ALMEDA DE CERVANT	30800 LORCA	03 30 2009 045618549	0509 0509	89,59
301050302463	EL KAYADI-CHERKI	CL ESCULTOR DIMAS MO	30800 LORCA	03 30 2009 045618650	0509 0509	10,88
301050309032	BENYAKAD-YAHYA	CL FRAY MARCOS-LO FE	30709 ROLDAN	03 30 2009 046296337	0509 0509	8,38
301050326210	CAYO ROJAS EMMA	AV GRAN VIA 25	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045619458	0509 0509	37,68
301050355007	MADOR-MUSTAPHA	CL SAN FRANCISCO 2	30002 MURCIA	03 30 2009 044194467	0509 0509	62,80
301050372888	EL BAGHDADI-YOUNES	CL TEIDE LA CUMBRE,	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045620569	0509 0509	33,49
301050590736	MEZIANI-ABDELLAH	CL ISAAC PERAL 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 046302094	0509 0509	8,38
301050945794	JAMHAR-AHMED	CL CARRIL RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045628148	0509 0509	37,68
301051022283	EL FARSAOUI-MOULOUDI	ZZ RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045628855	0509 0509	50,24
301051039562	EL HAMD AOUI-BOUGHABA	CL GLORIA 6	30588 ZENETA	03 30 2009 044197905	0509 0509	92,10
301051048454	RACHDI-AMINA	AV DE LA CONSTITUCIO	30870 MAZARRON	03 30 2009 045629259	0509 0509	46,06
301051091601	ELIZALDE ELIZALDE PEDRO	CL MESEGUER 114	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046306542	0509 0509	100,48
301051289742	ROUI-MHAMED	CL SEGURA 8	30139 RAAL EL	03 30 2009 044199218	0509 0509	58,61
301051367140	HADDOUCHE-ABDELAZIZ	CL EDIFIC. LOS CISNES	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045631986	0509 0509	29,30
301051381991	FERZOUZ-LAKHDAR	CL JUAN DE AUSTRIAS	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045632289	0509 0509	8,38
301051394725	VOICU-GHEORGHE	CL MAYOR 36	30139 RAAL EL	03 30 2009 044199622	0509 0509	100,48
301051410081	MOKHTAR-BELAIDI	CL MESEGUER 12	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046308259	0509 0509	100,48
301051410485	RAHMANI-ALLAL	CL GINES PEREZ DE HI	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046308360	0509 0509	62,80
301051471214	EZZAKRAOUI-ABDERRASA	LG LAS LOMAS DEL PIM	30876 MAZARRON	03 30 2009 045633202	0509 0509	83,74
301051615906	TARAI OUI-ABDERRAZAK	ZZ LOS CURAS 47	30876 RAMONETE	03 30 2009 045635020	0509 0509	66,98
301051646117	SOUFI-YAHYA	CL ISAAC PERAL 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 046310986	0509 0509	100,48
301051763325	BELI OUTE-ABDELAZIZ	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046312404	0509 0509	71,17
301051797576	KRASTEV-OGNYAN STEFA	CL ORILLA DE LA ZARB	30139 RAAL EL	03 30 2009 044201238	0509 0509	71,17
301051807579	ABDERRAHIM-LAHRICH	LG RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045638757	0509 0509	100,48
301051936612	YOURAOUI-JAOUAD	ZZ RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045641181	0509 0509	25,96
301051979856	ER RACHIDI-MOHAMMED	AV CONSTITUCION 2	30870 MAZARRON	03 30 2009 045641989	0509 0509	50,24
301052005421	AMINE-ABDELGHANI	ZZ LA CASILLA 55	30815 MARCHENA	03 30 2009 045642595	0509 0509	100,48
301052040884	SVILENOV-KRASIMIR AS	CT ZENETA - EL MOJON	30130 BENIEL	03 30 2009 044202652	0509 0509	96,29
301052065237	ALLOU-LABRASS	CL LUGAR MORATA 33	30800 LORCA	03 30 2009 045643407	0509 0509	100,48
301052090192	LARGAB-RACHID	ZZ LA CAVA 149	30876 RAMONETE	03 30 2009 045643710	0509 0509	66,98
301052110000	KHATIRI-BRAHIM	CL BIENVENIDO CONEJE	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046316646	0509 0509	79,55
301052110202	DAOUD-ABDELOUAFI	AV TIerno GALVA, EDF	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045644316	0509 0509	33,49
301052147483	BOUSBA-ADIL	ZZ LOS CURAS	30876 RAMONETE	03 30 2009 045644821	0509 0509	100,48
301052241352	HMADOU-LEHCEN	CL JOSE MARIN CAMACH	30530 CIEZA	03 30 2009 044904183	0509 0509	13,39
301052257520	AISSAOUI-RAMDANE	CL OCAÑA 1	30300 BARRIO DE PE	03 30 2009 044478393	0509 0509	100,48
301052274492	GUARTAN AMAY JOSE LUIS	CL JUAN CARLOS 18	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046318767	0509 0509	71,17
301052312686	NEG-MOHAMMED	ZZ RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045647043	0509 0509	16,75
301052320972	ASMANE-RACHID	CL QUICO Y MALDONADO	30880 AGUILAS	03 30 2009 045647346	0509 0509	50,24
301052333096	TAHIRI-AHMED	CL ERMITA DE RAMONET	30876 RAMONETE	03 30 2009 045647548	0509 0509	100,48
301052333201	TAOUILONK-ABDERRAHMA	CL PUNTAS DE CALNEGR	30876 RAMONETE	03 30 2009 045647649	0509 0509	25,12
301052395542	NEMMASSI-DRISS	CL ANTONIO AYALA GAR	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046321090	0509 0509	33,49
301052422521	SENINA-BAGHDADI	CL NUESTRA SEÑORA DE	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044204470	0509 0509	50,24
301052443335	SANDI TORRICO JOSE MARIA	CL MARIE CURIE EDI.M	30110 CHURRA	03 30 2009 045995435	0509 0509	71,17
301052539426	GOUAL-KHALID	CL FRANCISCO JIMENEZ	30600 ARCHENA	03 30 2009 044907722	0509 0509	25,12
301052735648	SARANGO TACUYA FREDI ALC	CL ESCRITOR ALFONSO	30800 LORCA	03 30 2009 045652295	0509 0509	58,61
301052756967	MOKHTAR-MARS	CT ZENETA 3	30130 BENIEL	03 30 2009 044205480	0509 0509	21,77
301052822847	LLUCO NAULA JOSE OSWALDO	CL MAESTROS BOLEROS,	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044481831	0509 0509	8,38



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301052890040	BHAL-GURCHARAN	CL JULIAN PEDREÑO 7	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046325538	0509 0509	37,68
301052910046	MALKI-SAID	CL LEON XIII 9	30366 ALGAR EL	03 30 2009 046326346	0509 0509	62,80
301052941974	MABROUK-SALAH	LG EL CARRIL ED.CASA	30876 RAMONETE	03 30 2009 045655430	0509 0509	50,24
301052972084	SAHRAOUI-KARIMA	CL ALMANSA 8	30300 BARRIO DE PE	03 30 2009 045655935	0509 0509	96,29
301053005430	ZAMRANE-ABDERRAHIM	ZZ LOMAS DEL PIMENTO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2009 045656743	0509 0509	100,48
301053020584	SABAR-AISSA	CL LA CRUZ 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046327558	0509 0509	100,48
301053072724	EL OUAFI-ABDELLATIF	CL INOCENCIO MESEGUE	30580 ALQUERIAS	03 30 2009 044207403	0509 0509	92,10
301053078481	PETROV DIMITROV ANTONO	CL MAYOR 16	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045657349	0509 0509	96,29
301053092932	MOUMENE-CHAKIB	AV DE MURCIA 104	30110 CABEZO DE TO	03 30 2009 045997051	0509 0509	50,24
301053122537	LEBRAZI-EL MILOUD	CL ANTONIO AYALA GAR	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046328467	0509 0509	100,48
301053166286	FAKER-MOHAMED	LG LOMA DEL PIMENTON	30876 IFRE CA ADA	03 30 2009 045658460	0509 0509	100,48
301053169320	MARINOVA ILIEVA HRISTINA	CL DOMINGO MORENO 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045658561	0509 0509	79,55
301053381407	MENDOZA MORETA TUPAC RUM	CL JAEN 71	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046330588	0509 0509	100,48
301053474060	NANOUCHE-SAID	AV ADELNAS, 46	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046330891	0509 0509	46,06
301053627038	MOUMNI-AHMED	CL LA CRUZ 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046332410	0509 0509	69,49
301053693120	EL GANNOURI-MOHAMMED	CL ANTONIO AYALA GAR	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046333016	0509 0509	100,48
301053705042	BOUFADRANE-SAID	CL PEREZ GALDOS 17	30360 UNION LA	03 30 2009 044487487	0509 0509	46,06
301053872366	EL IDRISSEI-ABDELHAMI	LG CASA ROJA-KM 10	30876 RAMONETE	03 30 2009 045666948	0509 0509	62,80
301053914604	CIOBANU-NICOLAE	PZ TEMPLARIOS 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045667251	0509 0509	12,56
301053980177	OURAGHENE-NAJIB	CL SAN LUIS 12	30205 SAN ANTONIO	03 30 2009 044488295	0509 0509	16,75
301054015745	NEJDAOUI-NOUREDDINE	UR CUATRO PLUMAS 28	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045668766	0509 0509	8,38
301054172763	MOUHIB-MOHAMMED	CL POLONIA, 14	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046336248	0509 0509	54,42
301054301893	OLAYA POLO LUIS FERNANDO	CL NUEVA DE SAN ANTO	30009 MURCIA	03 30 2009 044921058	0509 0509	54,42
301054658571	SAETEROS MAILLAGZHUNGO M	CL MISTRAL, 10	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044490420	0509 0509	16,75
301054807812	GHARBAOUI-HASSAN	CL GORGORINA-UR DORA	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046339076	0509 0509	83,74
301055466907	HAILANI-FOVAD	CL PINTOR LUIS TORNE	30800 LORCA	03 30 2009 045677254	0509 0509	79,55
301055935739	NIKOLAEV CHAUSHEV ASEN	CR ZENETA 117	30130 BENIEL	03 30 2009 044214776	0509 0509	100,48
301056085178	LIFANOVAS-VIKTORAS	CL DOCTOR RAFAEL GAR	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046343120	0509 0509	79,55
301056651721	VLASE-VALENTINA	CL ALTA 2	30800 LORCA	03 30 2009 045681500	0509 0509	87,92
301056674555	DAHMOUNI-IBRAHIM	CL PINTOR NICOLAS 17	30710 NAREJOS LOS	03 30 2009 046345039	0509 0509	57,78
301057281716	MIRLOGEANU-DANUT	CL REPUBLICA POPULAR	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045685843	0509 0509	58,61
301057612425	SIDQUI-ABDELFATTAH	CL LIBERTAD 55	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046347160	0509 0509	79,55
301057816630	IBRIYAMOV-VELI FEDAI	CL PLIEGO 70	30180 BULLAS	03 30 2009 044934394	0509 0509	75,36
301057860985	FARISSI-HAMID	CL HERRERIA 4	30800 LORCA	03 30 2009 045688873	0509 0509	16,75
301057879173	GEORGIEV DIMITROV DIMITA	CT CARAVACA EDIF CAS	30817 CANALES LAS	03 30 2009 045688974	0509 0509	100,48
301058147440	SOLOMON-GEORGETA PAU	CL MORATALLA 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045690388	0509 0509	58,61
301058147541	SOLOMON-OVIDIU	CL MORATALLA 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045690489	0509 0509	79,55
301058637086	DIMITROV-IVAN OGNJAN	CL MAIRENA 27	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045694230	0509 0509	100,48
301058713575	ALEKSANDROV-LYUTSKAN	CL CARRIL 52	30180 BULLAS	03 30 2009 044938842	0509 0509	20,10
301058795421	BICA-IOANA	CL DIEGO CORTES 6	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045696351	0509 0509	100,48
301058911619	SIMEONOVA KIRILOVA SVETL	CL MARTIN GUARDIOLA	30520 JUMILLA	03 30 2009 044939549	0509 0509	30,14
301059533833	ERRAFAY-ESSAHIB	CL VICTORIA 148	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046356254	0509 0509	58,61
301059603248	LAHLINE-YOUSSEF	CL AMSTERDAM 3	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046356658	0509 0509	79,55
301059751778	BDIDI-HASSAN	CL CAMINO CARACOLERO	30816 HOYA LA	03 30 2009 045704334	0509 0509	100,48
301059795329	NOLIVOS CASAGUALPA RAUL	CL SAN CRISTOBAL BAJ	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046357466	0509 0509	19,26
301060119166	PRODAN-IULIANA	CL MENENDEZ PELAYO	30550 ABARAN	03 30 2009 044944300	0509 0509	13,39
301060320543	RACHIDI-ABDELAZIZ	CL FRAY MARCOS 6	30709 ROLDAN	03 30 2009 046358779	0509 0509	12,56
301060447249	SMALI-OUFAFA	CL TEIDE - LA CUMBRE	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045708475	0509 0509	79,55
301060488170	BRONCZKOWSKA-ANNA	CL MAR TIRRENO ORDEN	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045708778	0509 0509	8,38
301060518684	NAOURI-RACHID	LG LAS LIBRILLERAS	30876 RAMONETE	03 30 2009 045709081	0509 0509	16,75
301060622152	PETKOV PETRAKIEV MARKO	CL MARTIN GUARDIOLA	30520 JUMILLA	03 30 2009 044946926	0509 0509	75,36
301060666208	DIAZ CENTURION MARIO ANT	AV DEL CARRIL 68	30600 ARCHENA	03 30 2009 044947431	0509 0509	71,17
301060838077	EZZIG-YOUNES	CL CIEZA 3	30565 TORRES DE CO	03 30 2009 046007256	0509 0509	33,49
301061009647	BOGHIANU-NICUSOR	CL PEDRO BERRUGUETE	30876 IFRE CA ADA	03 30 2009 045712923	0509 0509	100,48
301061106041	ARITON-GHEORGHE	AV DE LOS ANGELES, 3	30800 LORCA	03 30 2009 045713630	0509 0509	9,22
301061171012	CASTELLON LAZO HUGO	CR CARLOS III 77	30203 CARTAGENA	03 30 2009 044508002	0509 0509	100,48
301061388250	EL OUARDI-SALAH EDDI	CL ORIENTE 19	30500 MOLINA DE SE	03 30 2009 046008367	0509 0509	16,75
301061496970	GUSÑAY TOMALO DANNY DANI	PZ PLAZICA NUEVA 17	30800 LORCA	03 30 2009 045715549	0509 0509	100,48
301061528700	BAEZ SAMUDIO MILTON ALBE	LG LAS ARBOLEDAS 28	30600 ARCHENA	03 30 2009 044951875	0509 0509	25,12
301061546985	FLORIN-STAN	AV MARUJA GARRIDO 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045715953	0509 0509	92,10
301061763419	ASEN MAKSIMOV ASENOV	CL MAYOR 97	30139 RAAL EL	03 30 2009 044223769	0509 0509	50,24
301061959035	EL MAAKOLI-AHMED	AV JUAN CARLOS I 70	30588 ZENETA	03 30 2009 044224678	0509 0509	41,87
301062144345	CORTES SANTIAGO LUIS	CT LA UNION 30	30360 UNION LA	03 30 2009 044511436	0509 0509	66,98
301062467576	NEATA-MARIUS PETRISO	CL REPUBLICA POPULA	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045724441	0509 0509	100,48
301062557910	HENNI-ABDELKADER	CL ORILLA DE LA VIA,	30010 MURCIA	03 30 2009 044226702	0509 0509	37,68



IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
301062960054	CHOREMBALA-ANDRZEJ	CL VIRGEN DE LOS DOL	30840 ALHAMA DE MU	03 30 2009 045728582	0509 0509	79,55
301062973895	MIHAYLOVA-EMILIYA RO	CL CAÑADA DEL OLMO 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045728885	0509 0509	100,48
301062984710	EL AMRANI-TARIK	CL TEIDE-LA CUMBRE 4	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045729188	0509 0509	12,56
301063119294	SALI-COSMIN	CL CUESTA DEL CASTIL	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045729693	0509 0509	87,92
301063187194	PALAGHIA-ADRIANA	CL LEVECHE 1	30320 FUENTE ALAMO	03 30 2009 044513961	0509 0509	100,48
301063236405	TACURI PACHECO FAVIAN	CL HERRERIA 4	30800 LORCA	03 30 2009 045730505	0509 0509	33,49
301063396453	FILIP-DUMITRU DANIEL	CL CEHEGIN 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045732626	0509 0509	100,48
301063632990	EL AMRAOUI-HAFID	LG LAS LIBRILLERAS E	30876 RAMONETE	03 30 2009 045734444	0509 0509	83,74
301063749188	EL ACHIRI-ABDERRAZZA	LG EL CARRIL EDIF CA	30876 RAMONETE	03 30 2009 045735252	0509 0509	75,36
301063931973	LAHRACH-ABDELHADI	CL MUSSO FONTES 3	30800 LORCA	03 30 2009 045736161	0509 0509	66,98
301064026448	NAJDI-ABDENBI	LG EL CAMPILLO 25	30550 ABARAN	03 30 2009 044966730	0509 0509	16,75
301064396765	RHASSOUB-TARIK	CL LOS CURAS 9999	30876 RAMONETE	03 30 2009 045738686	0509 0509	100,48
301064528121	GALDOUMI-YOUNES	AV JUAN CARLOS I, 57	30880 AGUILAS	03 30 2009 045740104	0509 0509	41,87
301064532565	SALI-SPANIOL	CL DE LAS MONJAS 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045740205	0509 0509	58,61
301064835487	TOUFIK-ZHOR	CL BELECIO-PLAYA-SOL	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 045742831	0509 0509	12,56
301064901973	YARZIZ-SOUMIA	CL ALFONSO XIII 73	30201 CARTAGENA	03 30 2009 044519015	0509 0509	50,24
301064974927	KHAMRICHE-AHMED	PJ LOS DESCALZOS,LAS	30876 RAMONETE	03 30 2009 045744548	0509 0509	16,75
301065160742	SDIRI-RACHID	CL URRUTIAS 28	30010 MURCIA	03 30 2009 044232257	0509 0509	71,17
301071446140	LUCIAN TESLOVAN DIMITRU	CL LONJA 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045757682	0509 0509	58,61
301071454224	CHOKOEV-NASKO RUMENO	CL PLIEGO 70	30180 BULLAS	03 30 2009 044977844	0509 0509	96,29
301071842628	MUTCU-DOINA	CL LAS MONJAS 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045759504	0509 0509	66,98
301071904363	ILIEV-SASHO ASENOV	CL PLIEGO 70	30180 BULLAS	03 30 2009 044980975	0509 0509	71,17
301071943567	ROSTAS-FLOARE	CL ASCENSION ROSELL	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045759908	0509 0509	11,72
301072311662	KADFI-YAMNA	CL GUADALENTIN 69	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 044525479	0509 0509	12,56
341003181011	CHAKOURI-HASSAN	CL BRAZAL NUEVO	30130 BENIEL	03 30 2009 044235994	0509 0509	12,56
351035566564	BOUOUARKA-MOHAMMED	CL CRUZ 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2009 046385455	0509 0509	24,29
391003694623	EL HASNAOUI-EL HABIB	CL MAYOR 97	30600 ARCHENA	03 30 2009 044986433	0509 0509	8,38
391006711121	MECHYCH-ABDELKARIM	CL ANTONIO MACHADO 1	30600 ARCHENA	03 30 2009 044986534	0509 0509	100,48
391013250032	DLIMA-ABDELLAH	CL MULA 3	30600 ARCHENA	03 30 2009 044986635	0509 0509	100,48
391013429581	EL HASNAOUI-MHAMED	CL MAYOR 97	30600 ARCHENA	03 30 2009 044986837	0509 0509	8,38
391013429682	EL HASNAOUI-MAATI	CL MAYOR 97	30600 ARCHENA	03 30 2009 044986938	0509 0509	29,30
391018252404	HALLOUMI-MOHAMED	CL ANTONIO MACHADO 1	30600 ARCHENA	03 30 2009 044989059	0509 0509	100,48
401006538222	OUCHEN-ABDELAFID	CL ISAAC PERAL 3	30709 ROLDAN	03 30 2009 044527196	0509 0509	100,48
431006500885	EL AZZOUZI-SAID	CL GRAL SANJURJO 28	30130 BENIEL	03 30 2009 044236907	0509 0509	37,68
441003773250	LAKHLIFI-SLIMANE	CL CABO DE CREUS 3	30310 DOLORES LOS	03 30 2009 044528412	0509 0509	66,98
451005244503	BARRIOS LEÑERO ALBERTO	CL PEPICO PRACTICANT	30530 CIEZA	03 30 2009 044992190	0509 0509	36,84
451028803678	EL BANNAOUI-KHALIFA	LG RAMONETE	30876 RAMONETE	03 30 2009 045773749	0509 0509	41,87
461058160512	ABBASSI-MOHAMED	CL MIRADOR	30720 SAN JAVIER	03 30 2009 046391317	0509 0509	79,55
461067383390	BOULMANE-HAMID	AV GENERALISIMO 35	30395 PUEBLA LA	03 30 2009 044532149	0509 0509	20,93
461099044695	LUPU-DOCHIA	CL DOMINGO MORENO 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 045776274	0509 0509	100,48
501022967127	TADAY PUCUNA-ROSA AM	CL PARQUE 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2009 046393438	0509 0509	33,49
R. E. EMPLEADOS DEL HOGAR						
30106376818	MOMPEAN LOZANO JOSE ENRI C	L CORTES 13 3	0004 MURCIA	03 30 2009 042876378	0509 0509	193,09
30114288176	PEREZ RUBIO MARIO C	L RINCON 5 3	0140 SANTOMERA	03 30 2009 042891132	0509 0509	193,09
30117848076	MORALES ALBALADEJO MARIA C	L CARMEN 21 3	0580 ALQUERIAS	03 30 2009 042835861	0509 0509	193,09
301041288840	RODRIGUEZ GUANOLUISA FAN	CT SINGLA 15	30400 CARAVACA DE	03 30 2009 042860921	0509 0509	193,09
301043493265	BASHEVA-AKSINIYA ANT	CL CARRIL ACEQUIA NU	30162 SANTA CRUZ	03 30 2009 042823535	0509 0509	193,09
301051568315	ALVAREZ CASTRO FILIBERTA	CL CALDERON DE LA BA	30001 MURCIA	03 30 2009 042886785	0509 0509	193,09
301052320366	BRODZINSKA-DOROTA	CL FINCA DE LA MONTA	30164 CA ADAS DE S	03 30 2009 042828282	0509 0509	193,09
301053212968	FARRA-MOHAMED JAMAL	PZ ANTON MARIN 4	30205 CARTAGENA	03 30 2009 042843743	0509 0509	193,09
301053276626	SUAREZ PACHURY MARTHA	CL PRIMERO DE MAYO	30006 MURCIA	03 30 2009 042828686	0509 0509	193,09
301054737989	RAMOS SANTOS GARCIA ANA	CL ESMERALDA 1	30860 PUERTO DE MA	03 30 2009 042862638	0509 0509	193,09
301061921548	MARROQUIN MUÑOZ LUCRESIA	CL OCAÑA 9	30300 BARRIO DE PE	03 30 2009 042844551	0509 0509	193,09
RECURSOS DIVERSOS						
281168259347	GOMEZ MILLAN MIRIAM	CL J.A.GARCIA ZARAGO	30710 SAN JAVIER	08 30 2009 015113463	0608 0608	490,51
301005654474	ARCE GARCIA CARMEN	CL CAUDILLO 20	30130 BENIEL	08 30 2009 024010787	0107 1207	160,48

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Demarcación de Costas en Murcia

1096 Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre del "Proyecto de toma de agua para la mejora de la biodiversidad en las Salinas de Marchamalo", T.M. de Cartagena (CNC02/09/30/0001).

De conformidad con los artículos 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el Proyecto promovido por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6 1.ª Plta. en Murcia, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo formular durante ese plazo las alegaciones que estime oportunas.

Murcia, 17 de marzo de 2009.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Demarcación de Costas en Murcia

1097 Notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores por incumplimiento de la Ley 22/1988 de 28 de julio sobre costas, cuyas infracciones se encuentran tipificadas en el Art. 91.2 de la mencionada Ley.

Esta Demarcación de Costas sita en Avda. Alfonso X, El Sabio, núm. 6-1.º, ha intentado sin resultado la notificación personal, a través del Servicio de Correos a los titulares cuyos domicilios se especifican y por los hechos que se indican, en relación con el "asunto", por lo que de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación a través del presente.

REF.º	INTERESADO	DNI	DOMICILIO	HECHOS
SAN01/09/30/0015	D.ª Margarita Cardona Bilbao	14859302Z	C/ Godorniz 68, 4.º-Izda.-48002 - BILBAO	Recercado de muro de cerramiento existente y pilastras, todo ello realizado con ladrillo y bloque de hormigón enlucido de mortero en servidumbre de tránsito en parcela sita en playa del Pedrucho, t.m. de San Javier (Murcia). (Artículo 91.2 g)
SAN01/09/30/0017	María del Carmen Ambrona Ortiz	2456931W	Av. Juan de Borbón 37, 2.º-I	Construcción de dos muros (lateral sur y lateral norte) sobre los muros ya existentes y enlucido con mortero de ambos muros, todo ello en Dominio Público Marítimo-Terrestre y Servidumbre de tránsito, en parcela sita en playa de Euromangas, t.m. de Cartagena (Murcia) (Artículo 91. 2 b y g)

Los interesados, relacionados anteriormente disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para tener vista y audiencia de los respectivos expedientes en las oficinas de esta Demarcación, sita en Avda. Alfonso X el Sabio, 6-1.º, Edificio Servicio Múltiple, pudiendo igualmente durante este plazo, formular cuantas alegaciones estime pertinentes en su defensa y presentar los documentos e informaciones convenientes, así como tener a su disposición la Propuesta de Resolución.

Murcia, 18 de enero de 2010.—La Instructora, Sara Limón Mendizabal.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Instrucción número Cinco de Cartagena

1098 Juicio de faltas 1.236/2009.

Juicio de faltas 0001236 /2009 ma

N.I.G.: 30016 43 2 2009 0516084

Don Carlos Legaz García, Secretario del Juzgado de Instrucción número Cinco de Cartagena.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 1236/2009 ma se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia 701/2009

En Cartagena, 11 de enero de 2010.

Vistos por d. Ignacio Munitiz Ruiz, magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 5 de esta localidad, los autos de Juicio Inmediato de Faltas 1236/09, incoados por Hurto, en los que figura como denunciante D. María del Carmen Díaz-Manresa Fernández Caro y como denunciada Mercedes Conde García siendo parte el Ministerio Fiscal.

Fallo

Que debo condenar a D.ª Mercedes Conde García, como autor de una falta de hurto a la pena de treinta días de multa, que a razón de 5 euros de cuota diaria supone la cantidad de ciento cincuenta euros (150 euros), quedando sujeta a la responsabilidad personal subsidiaria legalmente prevista, y condenándola igualmente al pago de las costas procesales causadas en el juicio si las hubiere. Insértese el original de esta resolución en el Libro de Sentencias del Juzgado, y quede en la causa certificación literal.

En concepto de responsabilidad civil, la condenada indemnizará al representante legal del establecimiento "Día", sito en c/ Luis Pasteur, de Cartagena, en la suma de 11'57 euros, por el importe de los objetos sustraídos y no recuperados.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Mercedes Conde García, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido la presente en Cartagena, 11 de enero de 2010.—
El Secretario.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

1099 Autos 1.281/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0102540

01000

N.º Autos: Demanda 1.281/2009. MA.

Materia: Despido.

Demandante: Concepción Cartillejos Yepes.

Demandado: Panadería Casablanca,S.L., FOGASA

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.281/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Concepción Castillejo Yepes contra la empresa Panadería Casablanca, S.L., FOGASA sobre despido, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por doña Concepción Castillejo Yepes contra la empresa "Panadería Casablanca, S.L.", declaro extinguida, a esta fecha, la relación laboral que unía a las partes, y condeno a la empresa demandada a abonar a la trabajadora la cantidad de veinte mil ciento once euros con veinticinco céntimos (20.111,25 €) en concepto de indemnización por la referida extinción; y todo ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Panadería Casablanca, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios, con la advertencia al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 4 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1100 Autos 508/08.

N.I.G.: 30016 44 4 2008 0200562 01000.

N.º autos: Demanda 508/2008.

N.º ejecución: 26/2009.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Petra Margarita Caicedo Gamboa.

Demandado: José Antonio López-Martínez.

Doña Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 26/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Petra Margarita Caicedo Gamboa contra la empresa José Antonio López Martínez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda;

- Declarar al ejecutado José Antonio López Martínez en situación de insolvencia total por importe de 504'91 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

- Decretar el archivo de los autos, una vez firme la presente resolución y verificadas que sean las notificaciones correspondientes y todo ello sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación.

Una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Se advierte al destinatario, en ignorado paradero, que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Antonio López Martínez expido y firmo la presente en Cartagena a 7 de enero de 2010.

El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1101 Autos 338/08.

N.I.G.: 30016 44 4 2008 0200409.

N.º autos: Demanda 338/2008.

N.º ejecución: 329/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Hugo Molina Melgar.

Demandado: Proyect Consulting 2002, S.L., Fogasa.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 329/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Hugo Molina Melgar contra la empresa Proyect Consulting 2002, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado. Proyect Consulting 2002, S.L., en situación de insolvencia, total por importe de 1.878 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fogasa, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fogasa.

Se advierte al destinatario, en ignorado paradero, que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del artículo 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Proyect Consulting 2002, S.L., expido y firmo la presente en Cartagena, a 7 de enero de 2010.

El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1102 Autos 1.278/08.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0200207 01000.

N.º autos: Demanda 1.278/2008.

N.º ejecución: 303/2009.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Juan David Sánchez Montoya.

Demandado: Fogasa, Surecont, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 303/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan David Sánchez Montoya contra la empresa Fogasa, Surecont, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Surecont, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.520 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fogasa, advirtiéndose que frente a la misma cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días hábiles ante este Juzgado. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fogasa.

Se advierte al destinatario, en ignorado paradero, que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la L.P.L. en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Surecont, S.L., expido y firmo la presente en Cartagena a 8 de enero de 2010.

El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1103 Autos 115/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2008 0200718

N.º Autos: Dem. 718/2008

N.º Ejecución: 115/2009

Materia: Despido

Demandantes: José Galián Raja

Demandado: Cerezuela Servicios 2004, S.L., Fogasa

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 9.115/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Galián Raja contra la empresa Cerezuela Servicios 2004, S.L., Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda;

- Declarar al/los ejecutado/s Cerezuela Servicios 2004, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.796'4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

- Decretar el archivo de los autos, una vez firme la presente resolución y verificadas que sean las notificaciones correspondientes y todo ello sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación.

Una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Se advierte al destinatario, en ignorado paradero, que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de Auto o Sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Cerezuela Servicios 2004, S.L., expido y firmo la presente en Cartagena a 8 de enero de 2010.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1104 Autos 2.048/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0204284.

N.º autos: Demanda 2.048/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Fernando Franco Paredes.

Demandado: Construcciones Assialam Torre Pacheco, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Fernando Franco Paredes, contra Construcciones Assialam Torre Pacheco, S.L., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el número 2.048/2009, se ha acordado citar a Imeca, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de febrero de 2010, a las 11,30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos, sito en Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala Vistas n.º 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Construcciones Assialam Torre Pacheco, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena a 7 de enero de 2010.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1105 Autos 692/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0202777

N.º Autos: Demanda 692/2009

Materia: Ordinario

Demandante: Ana María García Ruiz

Demandado: Construcciones Córdoba Varón, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 692/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Ana María García Ruiz contra la empresa Construcciones Córdoba Varón, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente sentencia que en su parte dispositiva dice:

Fallo

Que estimo la demanda interpuesta por D.^a Ana M.^a García Ruiz contra la empresa Construcciones Córdoba Varón, S.L., y condeno a esta última a abonar a la demandante la cantidad de tres mil doscientos setenta y cuatro euros con noventa y ocho céntimos (3.274,98 euros), más los intereses del 10% anual, calculados en la forma expuesta en el fundamento de derecho segundo de la presente Sentencia.

Y ello sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial, en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Incorpórese la presente Sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a los autos, y hágase saber a las partes que contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia. Este recurso, en su caso, habrá de anunciarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación, debiendo señalarse un domicilio en Murcia a efectos de notificaciones.

Y en cuanto a la condenada al pago, para hacer uso de este derecho, deberá ingresar las cantidades a que el fallo se contrae, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, a disposición del mismo, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; y asimismo, al interponer el citado recurso, deberá constituir un depósito de ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos (150,25 euros) en la citada cuenta.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte al destinatario, en ignorado paradero, que las siguientes comunicaciones no se entenderán con el mismo por aplicación del Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en el régimen de comunicaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil, salvo las que revistan forma de Auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Córdoba Varón, S.L., a 12 de enero de 2010.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1106 Autos 2.064/2009.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0204371.

N.º autos: Demanda 2.064/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Pedro Javier Sevilla Martínez.

Demandado: Imeca, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Javier Sevilla Martínez, contra Imeca, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 2.064/2009, se ha acordado citar a Imeca, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de febrero de 2010, a las 10,30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos, sito en Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, Sala Vistas n.º 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Imeca, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena a 13 de enero de 2010.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1107 Autos 856/09.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0200898 07410.

N.º autos: Demanda 856/2009.

Materia: Ordinario/Cantidad.

Demandante: Jesús Ángel Rivera Ledesma.

Demandado/s: Antonio López Muñoz, Francisco José Sánchez Vázquez, Pac Albero, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Jesús Ángel Rivera Ledesma contra Antonio López Muñoz, Francisco José Sánchez Vázquez, Pac Albero, S.L. en reclamación por cantidad, registrado con el n.º 856/2009 se ha acordado citar a Antonio López Muñoz, Pac Albero, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18/02/10 a las 10,57, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5º planta, Sala Vistas n.º 1-1º planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Antonio López Muñoz, Pac Albero, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena, 13 de enero de 2010.—El/la Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Cartagena

1108 Autos 1.925/09.

N.I.G.: 30016 44 4 2009 0204171

07410

N.º Autos: Demanda 1.925/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ana María García Valenzuela.

Demandado/s: Planit España S.L., FOGASA

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Ana María García Valenzuela contra Planit España, S.L., FOGASA, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1925/2009 se ha acordado citar a Planit España, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13/10/2010 a las 11:05, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5º Planta//Sala Vistas N.º 1 - 1.ª Planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Planit España, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Cartagena, 7 de enero de 2010.—El Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Murcia

1109 Autos 1.279/08.

Número de identificación único: 30030 42 1 2008 0007332.

Contra doña Lidia Gómez García.

Que en este Juzgado ha recaído auto de fecha 18 de diciembre de 2009 el cual pone fin al proceso de adopción 1.279/08 y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde en ignorado paradero doña María Francisca Gómez García se libra el presente quedando la mencionada resolución a disposición de dicha parte en la Secretaría de este Juzgado.

Murcia a 18 de diciembre de 2009.—El/la Secretario.



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Tres de Murcia

1110 Autos 800/09.

Número de identificación único: 30030 42 1 2009 0014305.

De Dirección General de Familia y Menor.

Contra don Aisa Ramonenko.

Que en este Juzgado ha recaído auto de fecha 17 de diciembre de 2009 el cual pone fin al proceso de adopción 800/09 y para que sirva de notificación en forma a la demandada rebelde en ignorado paradero doña Luidmila Ramonenca se libra el presente quedando la mencionada resolución a disposición de dicha parte en la Secretaría de este Juzgado.

Murcia a 17 de diciembre de 2009.—El/la Secretario.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Siete de Murcia

1111 Autos 467/2009.

Don Antonio Luis Valero Canales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 467/2009 a instancia de Banco Santander, S.A., contra Roberto Emilio Díaz Aguado y Francai Nelly Linares Rodríguez, en reclamación de 150.158,93, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumera a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Número Doce. Vivienda en planta baja, sita en término municipal de Murcia, pedanía de los Garres, en la calle Abeto, "Edificio Segunda Fase", marcada con el número seis de policía. Es de tipo E. Tiene una superficie construida de ochenta y ocho metros cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, cuarto de contadores eléctricos y zaguán general; izquierda, edificio de comunidad de propietarios denominado Primera Fase: Fondo, zona común descubierta del edificio recayente a calle Poniente, y Frente, zona común descubierta del edificio recayente a calle A, por donde tiene su acceso independiente. Le corresponde como anejo inseparable una plaza de garaje en planta sótano, señalada con el número diecisiete, que ocupa incluida su participación en zona de tránsito y maniobra una superficie de veintiún metros ochenta y dos decímetros cuadrados, y linda: Derecha entrando plaza dieciocho; Izquierda, zona de tránsito y maniobra en esta planta; fondo, edificio de comunidad de propietarios primera fase; y frente, zona de tránsito y maniobra de esta planta. Tiene también como ajeno inseparable un trastero situado en planta sótano, señalado con el número cinco, que ocupa una superficie de dos metros cuarenta decímetros cuadrados, que linda: Derecha entrando Calle A, izquierda, plaza número cinco, fondo, trastero número seis, y frente zona de tránsito y maniobra de esta planta y acceso al trastero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número, Sección 7, tomo 2367, libro 106, folio 198, finca número 6.690, inscripción 2.ª

Ciento cincuenta mil cuatrocientos sesenta y ocho euros con cuarenta céntimos (150.468,40 Euros).

La subasta tendrá lugar en la Sala de Vistas de la Unidad de Subastas del Servicio Común de Actos de Comunicación de Murcia, sito en la Fase I de la Ciudad de la Justicia, Ronda Sur, Murcia el día veinticuatro de febrero 2010 comenzará a las 10.00 horas y terminará a las 11.30 horas.

Condiciones de la subasta

1.- La subasta judicial admitirá la participación de postores presenciales y de postores por Internet, constando toda la información del bien subastado, las condiciones generales y particulares por las que se rige la subasta, así como la forma de acreditarse y participar a disposición de los interesados en la página

web <http://subastas.mjusticia.es> de la Unidad de Subastas, a través de la cual podrá seguirse su desarrollo en directo.

2.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Identificarse de forma suficiente, con D.N.I. o pasaporte, y si son personas jurídicas o actúan en nombre de tercero, deberán exhibir original de la escritura que acredite la representación que ostenta.

b) Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

c) Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de la Unidad de Subastas del SACC de Murcia, el 30% del valor de la finca a efectos de subasta, que asciende a 45.141 euros, en la entidad Banesto en la cuenta 3728.3105.0467/2009 o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Sin cumplirse dichos requisitos se advierte expresamente que no podrán tomar parte en la subasta. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

4.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate e un tercero.

5.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

6.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LEC.

7.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble, estarán de manifiesto en la Oficina de la Unidad de Subastas sita en la Fase I de la Ciudad de la Justicia, Ronda Sur, s/n de Murcia, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existen títulos.

8.- Se advierte expresamente que se ignora cual es la situación posesoria del inmueble.

9.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

10.- Sirva la publicación de la presente de notificación en forma a los demandados ejecutados para el caso que la notificación de la fecha de la subasta no pueda llevarse a efecto personalmente.

11.- El presente edicto se publicará en la página web de la Unidad de Subastas <http://subastas.mjusticia.es>, y se insertará asimismo en la página web de este Juzgado <http://subastas-jdo-instancia-7-murcia.blogspot.com/>, en el tablón de anuncios de este órgano.

En Murcia, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Dos de Murcia

1112 Autos 370/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0002696

N.º Autos: Demanda 370/2009

Materia: Ordinario

Demandante: Joaquín Antonio Rabasco Zapata

Demandado: Aldo Cellone Ramírez

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 370/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Joaquín Antonio Rabasco Zapata contra Aldo Cellone Ramírez, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado Juez, Mariano Gascón Valero.

En Murcia, 22 de enero de 2010.

Dada cuenta; visto el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Se tiene por interpuesto recurso de reposición por Joaquín Antonio Rabasco Zapata, contra Auto de fecha 8-1-10. Dése traslado de copia de lo presentado a la otra parte para que en el plazo de cinco días lo impugnen si así les conviene, y una vez transcurrido éste, dése cuenta para su resolución.

Publíquese la presente resolución por medio de Edictos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que frente a la presente pueden recurrir en reposición anunciándolo así en éste Juzgado en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución y advirtiéndoles que si no goza del beneficio de justicia gratuita ni es beneficiario de prestaciones de Seguridad Social deberá efectuar el depósito a que se refiere la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley Orgánica 1/2009 de Reforma de la L.O. del Poder Judicial.

Dicho depósito en cuantía de veinticinco euros, deberá ser ingresado con anterioridad a la presentación del recurso en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banesto, oficina de Avda. Libertad s/n, Edificio "Clara" en Murcia, CP 30009, en la cuenta n.º 3093-0000-30-0370-09, debiendo acompañarse justificante acreditativo del ingreso junto con el escrito de recurso, sin cuyo requisito no se admitirá a trámite el recurso.

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Ilmo. Sr. Magistrado.—El Secretario Judicial.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los arts. 55 a 60 LPL, doy fe.



Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aldo Cellone Ramírez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 22 de enero de 2010.—El Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

1113 Demanda 1.536/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0011074

07410

N.º Autos: Demanda 1.536/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Pedro Masegosa Espín

Demandado: Mármoles Carmu S.L., Fogasa Fogasa

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pedro Masegosa Espín contra Mármoles Carmu S.L., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.536/2009 se ha acordado citar a Mármoles Carmu S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27-01-2010 a las 12.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de Mármoles Carmu S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 21 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Murcia

1114 Autos 820/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0006090

07410

N.º Autos: Demanda 820/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Blas Peñalver López

Demandado/s: FOGASA Fondo de Garantía Salarial, Proyecciones y Enlucidos de Leventa S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Blas Peñalver López contra FOGASA Fondo de Garantía Salarial, Proyecciones y Enlucidos del Levante, S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el n.º 820/2009 se ha acordado citar a Proyecciones y Enlucidos de Leventa S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28-01-2010 a las 11.15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al legal representante de Proyecciones y Enlucidos de Levante, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 21 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1115 Autos 1.909/2009.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Andrés Bastida García contra Fondo De Garantía Salarial, Movilorca, S.L., Transportes Juan Manuel García Rubio, S.L., Mediciones Mediterráneo, S.L., Infralevante, S.L., en reclamación por DESPIDO, registrado con el n.º 1909/2009 se ha acordado citar a Transportes Juan Manuel García Rubio, S.L., Mediciones Mediterráneo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9/2/2010 a las 9.35, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este plan de refuerzo de los juzgados de lo Social sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes Juan Manuel García Rubio, S.L., Mediciones Mediterráneo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1116 Reclamación por despido 1.879/09.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.^a Ana Victoria Salazar Belchí contra Fondo de Garantía Salarial, Olympic Import 1, S.L., El Universo del Color S.L., M.^a Dolores Pérez de los Cobos Arnau, Mario Caparrós López en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.879/2009 se ha acordado citar a El Universo del Color S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/2/2010 a las 09:10, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este plan de refuerzo de los juzgados de lo Social sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a El Universo del Color S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 18 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1117 Reclamación por despido 1.883/2009.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Otilio Díaz García contra Fondo de Garantía Salarial, Eurorevocos S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 1.883/2009 se ha acordado citar a Eurorevocos S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/2/2010 a las 09:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este plan de refuerzo de los juzgados de lo Social sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Eurorevocos S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 18 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia

1118 Autos 2.069/2009.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretaria del Plan de Refuerzo de los Juzgados de lo Social de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan Antonio Martos Alcalá, contra FOGASA, Fondo de Garantía Salarial, New Cligas, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 2.069/2009-2 se ha acordado citar a New Cligas, S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/1/2010, a las 09:05, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este plan de refuerzo de los juzgados de lo Social sito en Avda. Ronda Sur, esquina calle Senda Estrecha, s/n. 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a New Cligas, S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 21 de enero de 2010.—La Secretario Judicial.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Siete de Alicante

1119 Autos 559/2009.

Doña Vanesa Sirvent Asensi, Secretario/a del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante, notifica:

En los autos n.º 559/2009 seguido en este Juzgado, a instancias de Luis Enrique Aguado Peris frente a JMC Obras y Servicios Hermanos Muñoz, S.L., se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia 630

En Alicante, 26 de noviembre de 2009.

Vistos los autos seguidos a instancia de D. Luis Enrique Aguado Peris, asistido del letrado D. Faustino Grau Expósito, contra JMC Obras y Servicios Hermanos Muñoz SL y FOGASA, sobre reclamación de cantidad bajo el n.º 559/2009.

Fallo

Que estimando la demanda sobre reclamación de cantidad interpuesta por D. Luis Enrique Aguado Peris contra JMC Obras- y Servicios Hermanos Muñoz SL y FOGASA, debo condenar y condeno a la empresa demandada a que abone a la actora la suma de 615,39 euros por los conceptos expresados, más los intereses de mora en la forma establecida en esta resolución, respecto, de los conceptos salariales.

Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad legal subsidiaria del FOGASA, en caso de insolvencia.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente y líbrese testimonio de la misma para su constancia en autos y notifíquese la presente sentencia a las partes interesadas, advirtiéndoles que contra la misma no cabe Recurso por la cuantía.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la empresa demandada JMC Obras y Servicios Hermanos Muñoz, S.L., actualmente en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido y firmo el presente en Alicante, 11 de enero de 2010.—La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alcantarilla

1120 Aprobación definitiva del cambio de Sistema de Actuación, Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Compensación de la Unidad de Actuación 3.2.VI, "Carretera de Mula-Palazón", de Alcantarilla.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión extraordinaria celebrada con fecha nueve de julio de 2009, acordó aprobar definitivamente el cambio de Sistema de Actuación, Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Compensación" a constituir en la Unidad de Actuación 3.2.VI, "Carretera de Mula-Palazón", de Alcantarilla.

Haciéndoles saber que contra dicho acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, el cual habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimado por silencio en caso contrario.

Igualmente se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o la desestimación expresa del potestativo recurso de reposición. Alternativamente, en caso de desestimación por silencio del recurso previo de reposición, en el plazo de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca, en su caso, el acto presunto.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todas aquellas personas cuya titularidad o domicilio resulten desconocidos.

Alcantarilla, 18 de septiembre de 2009.—La Concejal-Delegada de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Mercedes Hernández Martínez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

1121 Anuncio convocatoria publica para elección del Juez de Paz Titular de Aledo.

El Pleno del Ayuntamiento de Aledo, en sesión celebrada el 23.12.2009, ha aprobado la Convocatoria Publica con la que elegir Juez de Paz Titular de la localidad.

Para presentar instancias se precisa ser español, vecino de Aledo, mayor de edad, (no importa la edad de jubilación siempre que esta no suponga impedimento físico o psíquico), no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad recogidas en el art. 303 de la L.O.P.J. que se detallan:

- Impedimento físico o psíquico
- Condenado por delito doloso mientras no haya obtenido la rehabilitación
- Procesado o inculpado por delito doloso en tanto no sean absueltos o se dicte auto de sobreseimiento.
- Quienes no estén en el pleno ejercicio de sus derecho civiles

Los interesados disponen de 15 días a contar desde el siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para realizar sus solicitudes de participación en la convocatoria. Estas deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, en cualquiera de las formas que marca la vigente Ley 30/92 (L.R.J.A.P. y P.A.C.), indicando en las mismas que reúnen los requisitos arriba citados y que no se esta incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad para el desempeño de funciones judiciales al que se refiere el art. 101 de la L.O.P.J.

Lo que hace público para general conocimiento, en Aledo, a 13 de enero de 2010.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

1122 Exposición pública de la cuenta general de 2008.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Aledo a 18 de enero de 2010.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

1123 Anuncio de licitación para la enajenación de parcela municipal.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 7 de enero de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la enajenación, por procedimiento abierto, de la Parcela E-10, sita en la Unidad de Actuación-3A, con destino a la promoción de viviendas de protección pública para jóvenes, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Órgano: Ayuntamiento de Archena - Junta de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Negociado de contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: Negociado de Contratación
 - 2.- Domicilio: Plaza España, 1.º planta. Edif. Anexo
 - 3.- Localidad: 30600 Archena
 - 4.- Teléfono: 968-67.00.00
 - 5.- Telefax: 968-67.19.76
 - 6.- Correo electrónico: franciscotomas@archena.es
 - 7.- Perfil contratante: archena.es/contratación
 - 8.- Fecha límite obtención

Documentación: Hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

- c) Número de expediente: 1/2010
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Enajenación.
 - b) Descripción: Enajenación de la parcela E-10 sita en la UA-3A.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterio de adjudicación: Varios criterios.

4.- Presupuesto base de licitación.

- a) PRECIO: 146.023,86 €. + 23.363,82 € IVA. TOTAL: 169.387,68 €.

5.- Garantías.

- 1.- Provisional: 3% del precio de licitación, excluido IVA.
- 2.- Definitiva: 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.
- 3.- Complementaria: 5% del precio de adjudicación, excluido IVA.

6.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 DIAS NATURALES CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACION DEL ANUNCIO EN EL B.O.R.M.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Negociado de Contratación

2.- Domicilio: Plaza España, Edif. Anexo 1.ª planta

3.- Localidad: 30600 Archena

4.- Correo electrónico: franciscotomas@archena.es

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 3 meses desde la finalización del plazo de presentación de la oferta.

7.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Sala de juntas. Edificio Anexo 2.ª planta.

b) Localidad y C.P: 30600 ARCHENA

b) Fecha y hora: Tercer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas. A LAS 12:00 HORAS.

9.- Gastos de publicidad.

a) Los gastos de publicidad y anuncios serán por cuenta del contratista.

Archena, a 7 de enero de 2010.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

1124 Oferta de Empleo Público 2009.

La Junta de Gobierno en su sesión de 30 de diciembre de 2010, aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2009, en el que figuran tanto las plazas de nuevo ingreso, o funcionarización, con el siguiente detalle:

ANEXO I

ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES

GRUPO Según Ley 7/2007	DENOMINACIÓN / CLASE. ART. 172 TRRL	Nº DE VACANTES	FORMA DE PROVISIÓN
A2	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES)	1	Concurso-Oposición
C1	CABO POLICIA LOCAL (P. LOCAL)	2	Concurso-Oposición
C1	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES)	1	Concurso-Oposición
AGRUPACION PROFESIONAL	PEON CALLE (PERSONAL DE OFICIOS)	1	Concurso-Oposición
C1	TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES)	1	Funcionarización

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/85, de Bases de Régimen local y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público.

En Archena a 12 de enero de 2010.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

1125 Aprobando Reglamento Orgánico de la Oficina de Quejas y Sugerencias y una Comisión de Sugerencias, Reclamaciones y Agradecimientos en este Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de noviembre de 2009, aprobó el Reglamento Orgánico de la Oficina de Quejas y Sugerencias y una Comisión de Sugerencias, Reclamaciones y Agradecimientos en este Ayuntamiento, se expone el citado Reglamento Orgánico, durante el plazo de treinta días, a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O.R.M., para que pueda ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento por cuantas personas se consideren afectadas, y formular alegaciones que se estimen pertinentes.

Caravaca de la Cruz, 12 de enero de 2010.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

1126 Expediente para la solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en Los Carrascos.

Por el que se somete a información pública el expediente para la solicitud de construcción en Suelo No Urbanizable en el término municipal de Cehegín.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Suelo 1/2001 de 24 de abril de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación.-

Expediente: Autorización Previa / SNU - 05/09

Construcción: Vivienda Unifamiliar

Ubicación: "Los Carrascos" - Chaparral

Promotor: Javier Martínez Sánchez de Neyra

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cehegín, 5 de enero de 2010.—El Alcalde (R.A. 803 de 16-06-2007), el Concejal Delegado de Urbanismo, Gregorio Morales Hernández.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

1127 Solicitud de autorización excepcional de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable para la ampliación de nave en el paraje La Carrichosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo n.º 86.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada D. Antonio Bernal Barba, en representación de la mercantil Cooperativa Frutas La Carrichosa S.C.L., relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente n.º 2436/09, de solicitud de autorización excepcional de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable para la ampliación de nave existente dedicada a la manipulación de productos hortofrutícolas, en el paraje La Carrichosa de este término municipal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, enero de 2010.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

1128 Notificación a interesados.

Don Juan José Martínez Munuera, Tesorero Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca

Hago constar:

Intentada la notificación a los presuntos responsables de las infracciones cuyos datos de identificación se insertan abajo, sin que haya sido posible practicarla por el presente y –de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común- se hacen públicos los actos administrativos de los expedientes sancionadores que se relaciona, cuya instrucción y subsiguiente propuesta de resolución está encomendada a la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, contra la que se podrá ejercer la facultad de recusación en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 y siendo el órgano sancionador la Tte. Alcaldedelegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana y Emergencias, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2007. Todo ello, sin perjuicio de que se proceda al pago voluntario por el imputado, en cualquier momento anterior a la resolución que podrá implicar la terminación del procedimiento sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos procedentes.

Los expedientes relacionados se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para que los interesados puedan examinarlos y alegar por escrito lo que estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Relación de Interesados

ABDELKRIM JAMGHILI	X4074656E	ABELLAN MADRID JORGE	34831481M
ABELLAN MARTINEZ PEDRO	11791832P	ABRIL SANTANA MODESTO ANTONIO	X2789771D
ACHUPALLAS ORTIZ M MAGDALENA	X4333107E	ADRIAN VERA PEDRO	20545893Q
AGUILERA FERNANDEZ ANTONIO	22426800Y	AISLAMIENTOS Y DECORACIONES DE LORCA SL	B73026833
AIT JAAFER KHALID	X6482748Z	AKRACH BEN DAOUD	X2031323D
ALAVA SOTOMOYOR CARLOS CESAR	X4921185J	ALBEROLA GOMEZ ESCOLAR JOSE CRUZ	23194947E
ALCAZAR RE JUAN JAVIER	23245904B	ALCAÑIZ BALLESTERO JESUS	22889664H
ALCIVAR BRICIO VICTOR ANTONIO	X2984759A	ALDAZ DIAZ DE RADA FRANCISCO JAVIER	15851313N
ALLALI RAHHAL	X6801365N	ALLAOIU ABDELAFF	X8554025A
ALVAREZ ROBLES ANTONIO	23153508Y	ALVES OLIVEIRA DE MELO DARLIANA	X9297785N
AMAY TENEZACA JOSE JAVIER	X4567892T	AMOKRANE MOHAMED	X7317093B
ANZABAL INSTALACIONES SL	B53653598	ARAGON BARNES REGINO SALVADOR	48482455L
ARAGON SANCHEZ RAFAEL	25095447D	ARIAS QUEVEDO ALEXANDER RENE	X6526588Q
ARIEMUR SAL	A30309876	ARRANZ RUIZ FERNANDO	02904634X
ARREDONDO BOHORQUEZ DENNIS EFRAIN	X3898429K	ASANZA BERMEO MILTON PATRIC	X3567551K
ASENSIO GOMEZ JOSE	23230140W	ASSAID HBA	X3105276T



ASTUDILLO RAMIREZ FILADELFIO DOMINGO	X4169795X	ASTUDILLO RAMIREZ MIGUEL ARCANGEL	X4400623X
AUTOS MONTALT S A	A46045936	AVALOS SORIA MARIELA MARIBEL	X4287196L
AYEN TORRENTE DIEGO	23251888S	BADAOUI JAMAL	X6896163G
BALLESTER OLMO JORGE JESUS	25476107L	BAEZA REINA ANTONIA	30791950X
BAS Y NAVARRO IMPORT SL	B30457626	BANSALEASE SA EFC	A28922599
BASTIDAS RODRIGUEZ ENCARNACION	23202705Y	BASTIDA GARCIA FERNANDO	23226060Q
BDIDI M HAMMED	X2206912Q	BATISTA ZAPATA ANDRES	52596461S
BENDJAAFAR MILOUD	X3953029L	BELTRAN CAMACHO ANGEL	X5326925X
BERBEC DANIELA	X7521267Z	BENITEZ MANZANARES EDUARDO DAVID	23282790M
BERNABE MOLINA ANTONIO	38384420L	BERMEJO SANCHEZ ROSA JUANA	23264507F
BERNAL GARCIA FRANCISCO MIGU	23283946B	BERNABE SANCHEZ JUAN DE DIOS	23233332C
BERNIA SALAH	X2634327E	BERNAL VIVO JOSE ANGEL	23238513A
BOUGHABA MAHFOUD	X3034801C	BLAZQUEZ PADILLA JUANA MARIA	23259538Y
BOUROUSSE ABDELLAH	X2605180Q	BOURCEANU VELLU MARIAN	X7185349B
CABEZAS CUENCA JOSE MARIA	21631904J	BRASSINGTON LEE DAVID	X5317285F
CAMPOVERDE BRAVO JUAN CARLOS	X4384112J	CALDERON BURGOS MARIO FERNANDO	X3666027B
CANO RUIZ JOSEFA	27458988R	CAMPOVERDE RIOS VICTOR RUBY	X2547193N
CANOVAS SANCHEZ FRANCISCA	23250998E	CANOVAS RUIZ MARIA CARMEN	23255220N
CANOVAS SANCHEZ JOSE	23234313N	CANTERO MARIN JOSE	77507212H
CARCELES RUIZ HILARIO	23255086Q	CARDENAS TAPIA HEBER POLIVIO	X2803245M
CARMONA YANFI SL	B7333928S	CAROU GARCIA JOSE	35462470N
CARRASCO CARRASCO JOSE	23216589K	CARRÑO ESPIN JUAN	22463907Z
CARRASCO MONZON MANUEL HECTOR	29769496K	CASTELLANOS GOMEZ JUAN	75204779T
CASTELEIRA ANTUNES MARIA OTILIA	23251615H	CEREALES Y SUBPRODUCTOS DEL MEDITERRANEO sll	B73077000
CAYUELA MORILLAS MARIA DE LOS ANGEL	23232541B	CHALACO ORDONEZ GLADYS MAGALI	X3304764D
CEVALLOS CHAVEZ MIRIAM PATRICIA	X3198618P	CHERKIOUI MOHAMED	X4280188A
CHALAN PESANTES MILTON GUILLERMO	X4723090V	CLAVIJO VELEZ LUIS ALBERTO	X4283859V
CHIMBORAZO CASTILLO GUIDO ARMANDO	X7515386K	CLEMENTE URREA ANTONIO	74418499K
CLEMENTE NAVARRO FABREGAT S A	A46092367	CONEJERO POLO MIGUEL	48509267J
CLOSESUN PROPERTIES SL	B73324030	CORONEL BUSTAMANTE CECIBEL JOHANNA	H6166610B
CONESA CESPEDES DAMARIS MARIA	74003295J	CPG DE LA MARINA SL	B30550362
CREACION,PLANIFICACION Y CONTROL DE EMPRESAS	B73240558	CORDOVA MURILLO DANIEL MAXIMIL	X4103578X
COSTA SANCHEZ BASILIO JOSE	23267831L	CUEVAS GOMEZ DE LA TRIA JOSE JULIO JESUS	24233568D
CUADRADO ZAMORA JUAN MATEO	23257110Q	DA SILVA ESTIMA AMILCAR JOSE	X8961169R
DA CUNHA ESTEVES ANTONIO JOSE	X7970420T	DAVID VEDREÑO JOSE RAMON	73558234W
DAHMANI MOHAMED	X1742974B	DERSA CHOUCHAID JUDILLA	27521990Y
DEICA CONSTANTIN	X7904440F	DIAZ MORENO JOSE MARIA	23280480H
DERUICHI MUSTAPHA	X3470905K	DIAZ PLAZA CESAR	48581410M
DIAZ ORTUÑO MARCOS ANTONIO	23274790D	DONICI MIHAI	X6499452C
DIMITROVA YORDANKA MARINOVA	X8470951M	EGEA HERNANDEZ JOAQUIN	X3273801D
ECHARIFI SALAH	X4113982H	EL ASRI OUALID	X8353892Q
EL ACHOUI RACHID	X5831760H	EL BABOURI SAMIR	X5137893S
EL AYSSAOUI AZIZ	X7254478W	EL BAKRAOUY AHMED	X3504051R
EL BAKKALI EL HADI	X7437852C	EL BOUADILI KHALID	X5305543H
EL BARNI EL HABIB	X3462296Z	EL HAML I RACHID	X4123049T
EL GHADBANE RACHID	X2554825P	EL MOSTAFA SAMIM	X6766244N
EL HASNI SALAH	X3305852Q	EL YAZIZI MOHAMED	X3078626F
EL YADARI MOHAMMED	X4319821F	ESCOBAR ARROBO GILBERT ADALBERTO	X3421993F
EQUISE RUIZ EFRAIN GROVER	X6156523K	ESPINOSA SANCHEZ JUAN	23254355K
ESPINOSA ORDOÑEZ JUAN CARLOS	X5344280T	ESTEVES BURNEO PAUL GEOVANNY	X5199112P
ESPINOZA ESPINOZA CRISTHIAN DAVID	X6652675V	FAURA SANCHEZ JORGE	46770491Z
FATHI ISMAIL	X3590984V	FERNANDEZ PEREZ ANTONIO	23233813H
FERIAUTO OCASION SL	B97498844	FERRO DOLAR SDAD COOP MU2726F	F73226243
FERRALOR SRL	B73135188	FLECHER BLAYA JUAN ANTONIO	27449504Q
FINPLUS RENTING SA	A81941007	FLORES ALEJO ANDRES	X5343516H
FLORES ALCAZAR FRANCISCA IRENE	23258325N	FLORES MAMANI CARLA	X6864633F
FLORES FLORES FRANCISCA	27519937T	FRANNARCY 2002 SL	B7319526S
FLORES QUIÑONERO JOAQUIN	23198287G	GALVEZ BAEZA GABRIEL	48497174H
GALEEN SDAD COOP MU2505F	F73169211	GALVAN APARICIO CARLOS	28956663P
GALVEZ VICENTE MARIA DOLORES	23222053B	GAONA JIRON JOSE MANUEL	X7306471S
GARCIA CARCELES MARIA DEL CARMEN	23236231K	GARCIA CASES FRANCISCO	74193407F



GARCIA CAYUELA MANUEL	46701093F	GARCIA DIAZ M DOLORES	23264214J
GARCIA ELVIRA JOAQUIN	23246326L	GARCIA FERNANDEZ PEDRO	23036470S
GARCIA GAZQUEZ ADRIAN	23288647C	GARCIA GUSANO MARIA	34823053H
GARCIA HERVAS CARLOS	25987392Z	GARCIA IBARRA MANUEL FRANCISCO	75261993J
GARCIA LOPEZ ANGELES	23230232W	GARCIA MARTIN MA DEL PILAR	51868785J
GARCIA MARTINEZ JUAN MIGUEL	23279963F	GARCIA MATEOS CONCEPCION	23219300H
GARCIA MATEOS M JOSEFA	23225734N	GARCIA MATEOS MANUEL	23232935Z
GARCIA MILLAN ANA	77713276W	GARCIA MONTALBAN PEDRO JOSE	52809926V
GARCIA MORENO DIEGO	23240890B	GARCIA SANFELIX ANGEL JESUS I	22483392H
GARRO ACOSTA JOSE LUIS	23305673A	GENDE GESTAL JOSE LUIS	32767864V
GIGANTE PERIAGO MARGARITA DEL MAR	43151126K	GIL DIAZ PEDRO	23206816T
GIL ESPINOSA JOAQUIN	23201825T	GISPERT BUSINESS SL	B30811814
GOLOSINAS LOS NAVARROS S L	B30228290	GOMEZ BENEDICTO AITOR	48700299F
GOMEZ LOPEZ DAMARIS	23279310K	GOMEZ NAVARRO BARTOLOME	23245515J
GONZALEZ AVILA JOHN EUGENIO	23330517F	GONZALEZ CASCALES JUAN JOSE	22453953L
GONZALEZ MARTINEZ CARLOS	02510388F	GONZALEZ MELLADO INMACULADA	23271420C
GONZALEZ NAVARRO VENTURA	23242101A	GONZALEZ VILLACRES JOSE ESTANISLAO	X2464034K
GRANDA CARCELEN MARLENE TERESA	X3561601M	GUAMAN GUAMAN VICTOR HERNAN	X4083778J
GUAMAN GUEVARA ALFREDO FRANKLIN	23330967C	GUARNIZO CUEVA LUIS BENIGNO	X4218263V
GUERRA LOPEZ MARIA YOLANDA	12737113N	GUERRERO GUEVARA VIRGILIO MAURICIO	X6730635F
GUIBERT ALVAREZ PEDRO OSMEL	X7494992M	GUTIERREZ GARCIA ALEJANDRO	71450093H
GUZMAN HUANCA EDWIN LUIS	X6694417Z	GZIRT ABDENBI	X2916299Z
HADOITI JAMAL	X5149475M	HARAM AHMED	X6652669B
HERNANDEZ CHICAIZA BYRON PAUL	X3566433F	HERNANDEZ GONZALEZ MARIA TERESA	48426868T
HERNANDEZ MARTINEZ DAVID	23272060Q	HERNANDEZ MAYOR BARTOLOME	74328648P
HERNANDEZ MARTINEZ FRANCISCO M	23219044S	HICHAM HAMRACH	X4196879T
HERNANDEZ PIÑERO DOMINGO	23103778W	HUAJAPE TANGAMASHI AMBROCIO	X6573323S
HOP MARCEL	X7419805M	IBAÑEZ REINALDOS JUAN DE LA CRUZ	23248411B
HUARACA PADILLA JAIME PATRICIO	X3935276E	INFORMATICA NOGALTE SL	B73131955
IDROVO CHIRIBOGA MANUEL ANTONINO	X5694119D	INTERLINKS ASESORES SL	B73145815
INFORMATICA SPORT SL	B60267317	IÑIGUEZ IÑIGUEZ NESTOR YOVANY	X3138810T
IVANOV DINEV KOSTADIN	X8151393D	JEREZ GARRO M ROSA	23235006S
JABRANE MOSTAPHA	X6649457L	JIMENEZ GONZALEZ JOAQUIN	24258655A
JIMENEZ ASENSIO JOSE VICTOR	23204609R	JIRON VALDEZ HOMAR STALIN	X5094609V
JIMENEZ HERNANDEZ SOLEDAD	23214157G	KARIM ABDELGHANI	X7258174H
JORDAN ORTUÑO JOSEFA	23195251G	KHAYATI HAMID	X6895995C
KIRKOV DIMITAR PETRO	X8408518V	LAMJAFAR MOHAMED	X3921085E
KHADROUF ADIL	X7302481G	LEMTIRI MOUHCINE	X7369204G
LAHROUR FATIMA	X3850933C	LI JINXING	X5430823V
LARROSA PEREZ PEDRO SOLIS	21421740T	LITARDO GUERRERO ROBIN BOANERGE	X3613755H
LEVATRANS S L	B30481436	LLUMITASIG TAYUPANTA SEGUNDO ALBERTO	X6425155J
LIRON SANCHEZ MARIA ANTONIA	23286469G	LOBERA ESPELETA RAUL	17756997P
LIZA TORTOLA JUAN FRANCISCO	27477088T	LOPEZ ESPEJO MARIA DEL CARMEN	34804555N
LOAYZA HIDALGO YUBER PATRICIO	48748064R	LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	23262868R
LOJA LEON FLOR MARIA	X2439845M	LOPEZ LOPEZ JOSE	75208306P
LOPEZ GARCIA SUSANA	23284596V	LOPEZ MOLINA CARMEN	22328497M
LOPEZ LOPEZ ALICIA	23283242C	LOPEZ MORENO JUANA	23267599V
LOPEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	48452296J	LOPEZ PAREDES ANTONIO	23142466G
LOPEZ MOLINA JOSE	23240611P	LOPEZ SAAVEDRA ALICIA	23288960B
LOPEZ PAREDES AGUSTIN	36494102W	LUQUE ROMERO GARCIA M LUISA	29817117D
LOPEZ PULLAS POLIBIO ADRIAN	X4138252T	MALDONADO NEIRA ELINA CERBELIA	X4368693G
LOZANO CARBALLAR ALEJANDRO	50540754W	MARIN DE LA PRIDA JOSEFINA	23246563A
MAHTAJ SAID	X3223605V	MARTIN COCA JOSEFINA	37676170P
MANCHAY MORENO RUBEN EMILIANO	X3198431M	MARTINEZ ALCARAZ JOSE	23267126G
MARIN TUNEZ JOSE	23289075B	MARTINEZ CANOVAS RAFAEL	23218033Q
MARTINEZ ALCARAZ ISABEL VANESSA	75257542R	MARTINEZ DIAZ ANTONIO	23280593Q
MARTINEZ BRAVO MANUEL	23247880D	MARTINEZ GAZQUEZ FRANCISCO	23241111W
MARTINEZ DAVILA GINES	23237749K	MARTINEZ LORCA CAYETANO	23288563M
MARTINEZ GARCIA PEDRO MIGUEL	77564393K	MARTINEZ MARTINEZ ALBERTO	74433360R
MARTINEZ JUMBO LUIS ARTEMAN	X2870681M	MARTINEZ MURCIA BALTASAR MIGUEL	23265104Y
MARTINEZ MARTINEZ ANGELES	74436705B	MARTINEZ RUIZ JUANA TERESA	23235672Z



MARTINEZ MARIN MARIA ESTHER	34822443Y	MATALLIN ESCRIB PEDRO	23297116W
MARTINEZ MATEO SEBASTIAN	23273464V	MATEO GONZALEZ JOSE ANTONIO	23251548C
MARTINEZ RUIZ JOSE	48544459S	MAYNEGRE MARTINEZ ANGELA	38985619K
MARTINEZ VICENTE JOAQUIN	48445525G	MECA QUIÑONERO ALFONSO	23270113R
MATEO ALCAZAR ANDRES	23292716H	MEDINA MARTINEZ JOSE JULIAN	23265652W
MATVEEVA MARIA	X6678907Y	MENCHON SANCHEZ FRANCISCO	23210601J
MAZON MEDINA MEDARDO EFREN	X6790293A	MENDEZ GONZALEZ ANTONIO	27232571L
MECA QUIÑONERO FRANCISCA	23263275V	MILAN REDONDO ISRAEL JOSE	48571721E
MELENCHON GALLEG0 ANDRES	23291760M	MIRANDA CASTRO VICTOR MANUEL	X1488105M
MENDEZ CAMACHO PASCUALA	23271319B	MIRAS CORREAS JUAN	23209449B
MERLOS GARCIA JUAN ANTONIO	23287020A	MIRETE MORALES FRANCISCO JAVIER	34791468N
MIRA MIÑANO ROSA MARIA	48484951P	MOHA NASSIR	X6771547W
MIRANDA ROSERO FRANKLIN LUCIO	X4138577A	MOLINA JODAR CRISTINA	23288308A
MIRAS DIAZ CATALINA	23254718Q	MONAR CASTILLO ERNESTO MARCELO	X3740697T
MIÑARRO QUIÑONERO PEDRO	23221061P	MONTANO ZHANAY CHRISTIAN DIEGO	X4575525C
MOLINA GUTIERREZ SEGUNDO MANUEL	X3075649C	MORALES MARTINEZ ANTONIO	23248462Q
MOLINA RODRIGUEZ JOSE RAMON	23280182L	MOREDA MUÑOZ APOLONIA	23757788F
MONTALVAN VILLALTA NARCISO B	X4286815Y	MORENO CASTILLA MARIA ESTRELLA	30960603G
MORA NAVARRO ALFONSO	23203263N	MORENO LOPEZ M SOLEDAD	23231325Z
MORALES TERAN ANGELICA PAULINA	X5154474J	MORENO MORENO JERONIMO	23264276Y
MOREIRA RIVAS ELVER JOSE	X3492544V	MORENO SAVEDRA AGUSTO ERIBERTO	X6706932V
MORENO FERNANDEZ M LUISA	22991929W	MOROCHO QUIÑONEZ PAOLA CINEIDA	X6730603K
MORENO LOZANO JUAN	44377384B	MOUSTARIH ABDELKRIM	X1240395M
MORENO MORENO ROSA	23288518Y	MOYA RABADAN JUAN PEDRO	34790107P
MORETA MOPOSITA BYRON ROLANDO	X0649942P	MURCIA MARTINEZ EULALIA	23268349P
MOURATIS AHMED	X6635184Y	MUTANCAL CONSTRUCCIONES SL	B0436805E
MOYA MUÑOZ JOSE	37625546F	MUÑOZ FERNANDEZ JOSEFA	23215698G
MULLO TOAPANTA PAUL FERNANDO	X6983205Z	MUÑOZ PARRA DIEGO JESUS	23287616R
MUSTAFOV AHMEDOV ALI	X8449820B	NARVAEZ MEDINA KLEBER EDGAR	X2868430P
MUYULEMA SIGUENCIA GUILLERMO BOLIVAR	X6603411L	NAVARRO BEL DAVID	44762280W
MUÑOZ MARTINEZ ANTONIO JOSE	23253128J	NAVARRO CARAVACA INDALECIO	23186023E
MUÑOZ ROANO MARIA	23233555J	NAVARRO REVERTE ENCARNACION	23237593A
NAUMOV OLEG	X2979527S	NEGOCIOS INTRACOMUNITARIOS SL	B9904065I
NAVARRO DIAZ ANGEL	23208072Z	NICOLAS SANCHEZ LUCIANO	27477169N
NAVARRO SOTO ROMERA JUAN ANTONIO	23274169D	NIEBLA GOMEZ MANUEL	25669831Z
NEGRIN SL	B19216993	NUÑEZ CAMPOVERDE WILMER CHRISTIAN	X4214840K
NIETO SALINAS MARIA CARMEN	34806610C	OBRAS Y SERVICIOS GAZQUEZ SL	B73107633
OBRAS Y CONSTRUCCIONES ECUALVAREZ SL	B30790851	OCHOA ASENSIO ESTEBAN	23246184S
OCAÑA GARCIA JOSE LUIS	23291715Y	OLMO NAVARRO MANUEL	23276114E
OLIVEROS GARRIDO FRANCISCO	05220736N	ORENES RUIZ JULIO	21224131F
ORELLANA BAJANA LUIS LEONARDO	X3947548N	ORTEGA SANCHEZ PABLO	22418845D
OROZCO SARANGO JOSE MEDARDO	X6618908Z	OUZAGZA KHALID	X5469691S
OTERO MAYORDOMO MARCELINO	37279804R	PADILLA NAVARRO FRANCISCA	23253075Y
PAATI MASHINKIASH RAMU ALBINO	X6470275F	PALACIOS PACHECO SESAR HUGO	X3565984H
PADILLA PADILLA PEDRO JAVIER	23240108B	PALAEZ MARIN FRANKLIN OSWALDO	X3944367M
PALLARES SANCHEZ MARIA DEL MAR	23202985X	PARKINGWASH SL	B73578833
PASTOR GRAO JUAN DIEGO	77786584D	PASTOR LORCA ANGEL	22426263K
PAVIMENTOS Y SOLADOS BALSECA SL	B73613481	PELEGRIN NAVARRO JOSE	23202553S
PERAN FERNANDEZ JOSE LUIS	23265896Q	PEREA MUÑOZ JULIAN	06236177A
PEREZ CASTEJON VERA FIDEL	23244133B	PEREZ EGEA ALEJANDRO	23294974E
PEREZ ESPINOSA DAVID	23269386X	PEREZ LOPEZ LUIS JUAN	23236043V
PEREZ ROMERO ROLANDO	X9502398V	PEÑARRUBIA NAVARRO MIGUEL	22585931T
PIERNAS SEGURA APOLONIA	23219688S	PILLIGUA ANGEL PEDRO FREDDY	X5798179V
PINTURAS JUPE Y MAGO SL	B30451082	PONTON PIZARRO JAIME PAUL	X4120352V
PRACON ALHAMA MURCIA SL	B73108227	PRIETO MIÑARRO MARIA DOLORES	02611032A
PROMARFIL SL	B30474878	PROMOCIONES HERMANOS VALERO SL	B04118246
PROMOCIONES Y ALQUILERES RIOCHICO SL	B09408774	PUER ESPA SL	B73004129
QUEVEDO HERNANDEZ JUANA	23224853M	QUEZADA DURAZNO ALBA FILOMENA	X5037973F
QUINTERO FERNANDEZ NICOLAS JOSE	31840353G	QUITO FREIRE GONZALO FRANCISCO	X3689652S
RABAL GARCIA M ISABEL	23254906C	RABAL GARCIA MARIA ISABEL	23254906C
RAHAOUI FATIMA	X6784719H	RAMOS VARGAS JORGE	X5200175J



RAYMOND GORACCI ROBERT PAUL	X5879159Z	REDI ANDREA	X3759963S
REINHOLD BARBEL ELISABETH	X1999737W	RESORT TRES MOLINOS SL	B53683900
REVERTE BERMEJO MARIANO	23188974Y	RICO LEAL MIGUEL ANGEL	21652921P
RIOS BELARDE BASILIO	X4731639X	ROCA ALFOCEA CARLOS	74434987H
RIOS MORENO JOSE JUAN	34797215D	RODRIGUEZ GARCIA VICTOR MANUEL	34807368L
RODRIGUEZ BARBERA MANUEL	73569555F	ROJAS CALVA LETTI YELENI	X6401731A
RODRIGUEZ SANCHEZ FERNANDO LUIS	48392446D	ROJAS PEÑAS DIEGO	38406865Q
ROJAS OJEDA ANGEL BENIGNO	X2793958X	ROMERA ALARCOS BERNARDO	23186646R
ROLDAN JUAN DOMINGO	X5479462B	ROMERCURT LORCA SL	B73626533
ROMERA SANCHEZ MIGUEL	23209743Y	ROMERO ROZAS JOSE MARIA	38457059R
ROMERO GALLEGO JUANA MA	74432921E	ROS MAZUECOS PASCASIO	23243650B
ROS CASTELLO MARIA VICENTA	22683853B	RUIZ AGUSTIN M DOLORES	23216090M
ROS RODRIGUEZ DAVID	22992393Y	RUIZ MALDONADO EULIDIA DE JESUS	X6557082N
RUIZ LOPEZ MARIA	23238001C	RUIZ NAVARRO JOSE LUIS	23210052Q
RUIZ MARTINEZ JORGE	43197348J	RUIZ VILLAVICENCIO BYRON VINICIO	X3121430P
RUIZ ROS JORGE	23290406P	SALAH SABAR	X4240323C
SAILI HASSAN	X6896107V	SANCHEZ FERNANDEZ CATALINA	23219466T
SAMBAIGOL SL	B18844860	SANCHEZ GUIRAO GINES	75208323W
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCA	23256095J	SANCHEZ IGNACIO MANUEL	28519211Q
SANCHEZ HERNANDEZ LEANDRA	75202363E	SANCHEZ MARTIN FRANCISCO ASIS	24065183F
SANCHEZ LLARCON JOSE MANUEL	34804040A	SANCHEZ MORALES DIEGO JOSE	23246614P
SANCHEZ MATEOS ANTONIA	23224712W	SANCHEZ PLAZAS ELENA	23021801C
SANCHEZ MORENO ROSA	23214215Q	SANCHEZ REVERTE BENITO	23238813G
SANCHEZ REINALDOS ANTONIO	23236783K	SASSAOUI HICHAM	X4816327N
SANTA CRUZ PEREZ JUAN ANTONIO	01330873R	SANZ CEREZO LUCIA	51318641Y
SAURA BENEDICTO ANTONIO	22907519W	SAURA PIÑERO IRENE FRANCISCA	23031756Q
SAURA SANCHEZ ANTONIO	22468311W	SECADA GUTIERREZ ALBERTO	76406365C
SEGURA PEREZ CAYETANA	23255107Z	SEGURIDAD BLINDAJES Y SISTEMAS DE ALARMA SL	B02358448
SERRANO GARCIA ABEL CUSTODIO	44277484T	SERRANO RODRIGUEZ MARCOS	46681197Y
SERRANO VISERAS ALEJANDRO	23252824P	SHISHKOV RANGEL ASENOV	X7050105F
SICILIA SEVILLA JUAN	27251308B	SICILIA SICILIA MANUEL	23144768Y
SIMOURI ABDELAZIZ	X3395445R	SINDICATO C REGANTES ACUEDUCTO TAJO SEGURA	G30108443
SOLANO MOSTAZA MARIA JOSE	50053875X	SOLER JIMENEZ MARIA VICTORIA	23271075C
SOLER SALAS BARTOLOME	23128402Q	SOTO VILCHES ELENA RAFAELA	74696070M
SOULAIMANI MHAMED	X4211059N	STIKA TRANS SL	B73467557
STIR CONSTANTIN	X4351874K	TACURI VERA GUILLERMO DE JESUS	X0515482Y
TAHIR GYULNAZIYA MEHMED	X8408530Y	TAHRAOUI MERZAK	X3396070M
TAKYI ALEXANDER	X7051632Q	TALBI BEN ALI	X5116264Y
TALLERES M GALLEG0 SL	B30087860	TANDAZO LAPO JORGE EDUARDO	X3126568V
TAYEBI RADOUANE	X2840093F	TECMAN MURCIA S C L	F30164024
TEJADO PARRA JUAN CARLOS	23289174H	TENECELA LLUISUPA AUGUSTO POLIVIO	X3069719R
TENEMASA YASACA JULIO	X3488601F	TERRONES TERRONES ANDRES	23275910W
TERRONES TERRONES ANTONIO	23285022Y	TERRONES TERRONES RUBEN	23295845L
TIERRA CALLE LUIS EDUARDO	X3682858Y	TIPANTASIG CUNALATA MARCO DANILO	X3178086S
TONE CRISTINA CAMELIA	X7260191B	TOPOGRAFIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA SL	B73455370
TORRES SANTIAGO ISIDRO	23279087M	TORREZ ARCE LEONARDO	X6753571N
TOUIL LAMLIH	X3925247K	TRANSPORTES PERIFERICOS MURCIANOS SA	A28223428
TUDELA PONCE ELEUTERIO	23261888X	TUTURAS IOAN	X8398474R
TURISMO COUNTRI CASA, S.L.	B73210338	VALAREZO LIZALDE CRISTHIAN VICENTE	X6671002J
ULLAURI ARROBO AUGUSTO IGNACIO	X3271292W	VALERO RUIZ ALFONSO	23189475R
VALDERRAMA DUARTE MARIA	23330460L	VEGA POZUELO RAFAEL F	30828937J
VAZQUEZ CABESTANY JOSE	36895161X	VERA TERUEL JUAN CARLOS	27481014Q
VENDZIGALSKIS RIMANIAS	X3417886V	VERDUGUEZ RUIZ CLAUDIO	X6523775D
VERDUGA ZAMBRANO DAVID SALOMON	X2882510N	VICENTE GALLAR FRANCISCO	22986647X
VIAPROYET DOS MIL CINCO SL	B04501979	VILLACIS VIZUETA NELSON MECIAS	X3625732N
VICTORIA ECHEVERRY LUZ MARINA	X3158241L	WAGNER GOMEZ RICARDO	X8168197T
VIUDEZ ASENSIO MANUEL	23299148X	WILLEMSSEN MORENO ERIK	30967202W
WIESLAW STANISLAW KUCWAJ	X7810296W	YUNGA PILLCO LAURO ALEJANDRO	X3564893P
YOUSSEF SAID	X3437322H	YUQUE ZUMBA MIGUEL SERAFIN	X3221572P
YUPA DONCONA SEGUNDO JAVIER	X6742798A	ZARAGOZA GARCIA FRANCISCO JAVIER	23279776G
ZAMBRANO SEVILLANO EDISON MANUEL	X4749739D	ZURANO RODRIGUEZ MANUEL	23264508P



ZIDOUH JAMAL	X3402232A	AMBAMA ENTZA GREGORIO	X7665773B
AIT ELHAJ HASSANE	X4166323B	ARMIJOS DE MEDINA MONICA PILAR VICENTE	X4114365X
ANGULO DIAZ IRENE	23308695N	BUSTAMANTE BALCAZAR HERASMO DE JESUS	X6503621A
BARRAGAN CASTILLO SANTOS TOMAS	23331964M	DASCAL AUREL	X7132843Z
CHAFI ABDELYLAH	X7958095A	ECHCHALH ABDELALI	X7716558N
DRIOUCH HAMID	X9899316R	GARCIA BONAQUI JUAN ANTONIO	48614277M
ES SAOUFI CHERKAQUI	X4189295Y	HERRERA CEVALLOS MARCO VINICIO	X8510932N
GONZALEZ RUIZ JEFFERSON MANUEL	X0580396Z	JIMENEZ ZHANAY SANTIAGO FERNANDO	X5362136P
JARAMILLO JARAMILLO ROQUE JUAN	X6932523R	LERNABI SAID	X5047716K
LACHHAB ABDESSADEQ	X3845881M	LOPEZ MULERO MIGUEL DIEGO	77717045E
LIRON FERNANDEZ JUAN	23293218Z	MAMANI MAMANI JUAN	X9875303T
MAGALLANES AMADEUS ARMANDO ANTONIO	00000000T	MIÑARRO TORRES JOSE MIGUEL	23813063J
MIÑARRO MINGUEZ ENRIQUE	23256670J	PILCO SILVA GILBERTO ANGEL	X4614759Q
ORDOÑEZ TOLEDO MARCO VINICIO	X5200690E	SARANGO ERAS POLIVIO SEBASTIAN	X4285021Y
SANCHIMI NAICHAP VICTOR	X3347095C	TAHIRI EL MAHJOUB	X6666511F
SHIQUI CHUMBI DAVID ELIAS	X6573355R	TAOUFIQ ABDELLATIF	X6380781Y
TANDALLA CAZA MARIA ALEXANDRINA	SN 50996	GOMEZ BOLAÑOS SEGUNDO ALEJANDRO	X8822307J
UYUNKAR TAISH IVAN EDUARDO	X6915774L	LEMA MORA JOSE GRABIEL	X6621457X
ESPINOZA MAZA VICENTE BOLIVAR	X6517387S	PEÑAFIEL RODRIGUEZ FRANKILIN MAURICIO	X9776574X
GUACHIZACA ESPARZA JOSE ANTONIO	X6902783T	RAMIREZ CHAVEZ EDDI XAVIER	X7810842L
MARTINEZ LEGIDOS JOSE FRANCISCO	23281857S		

Juan José Martínez Munuera.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

1129 Edicto por el que se notifica Documento Acusatorio Único y Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia de ejecución de actividad sin licencia a personas de paradero desconocido.

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento a la entidad que a continuación se relaciona, que en estas Dependencias, Concejalía de Medio Ambiente, del Ayuntamiento de Mazarrón, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 30.870 Mazarrón, se tramita el siguiente expediente en fase de documento acusatorio único y propuesta de resolución.

De dicho expediente ha sido designada como Instructora a D.^a Juana María Morales Caparrós y como Secretaria D.^a María de las Mercedes Gómez García. Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas con el fin de que puedan comparecer en el expediente de referencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Región de Murcia, aportando cuantas alegaciones o pruebas estimen convenientes a su derecho en la forma prevista en los artículos 16 y siguientes del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto.

N.º Expediente / Nombre / Dirección / Precepto infringido e importe

SAN 01/09. PUBLINFORMATICA ALAMO, S.L.L, C/ MANUEL DE FALLA, 8, 30.320 FUENTE ÁLAMO. Artículos 72.1.a) y 72.2 f) de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia. Sanción: de 6.010´13 a 60101.21 euros.

En Mazarrón a 5 de enero de 2010.—El Alcalde Presidente, Francisco Blaya Blaya.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1130 Padrón tasa recogida basuras sexto bimestre 2009.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2009, se ha aprobado el Padrón correspondiente a la Tasa de Recogida de basuras del sexto bimestre del ejercicio 2009.

Asimismo, se dio cuenta por la empresa mixta municipal de las cuantías facturadas a los usuarios de los servicios de agua y alcantarillado, correspondientes a dicho bimestre.

El Padrón se encuentra expuesto al público en el Dpto. de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, durante un mes, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, donde podrá ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión o exclusión en dicho padrón o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse, ante el mismo órgano que lo ha dictado, recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la terminación del período de exposición pública, de conformidad con lo regulado en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La publicación de este Edicto surte los efectos de notificación colectiva a los contribuyentes, de conformidad con el art. 102.3 de la Ley General Tributaria. Asimismo, se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que el periodo voluntario de pago de los mencionados tributos se establece en el plazo de 6 meses a contar desde la publicación en el B.O.R.M. del presente Edicto.

Transcurrido el plazo de pago voluntario indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el procedimiento ejecutivo, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Molina de Segura, 11 de enero de 2010.—La Concejal Delegada de Hacienda.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

1131 Aprobación inicial PP sector PER-ER2 El Romeral 2.

Concejalía: Urbanismo JH/PM

Tipo Exp.: Plan Especial

Interesado: Junta Compensación PERI La Boticaria

Situación: Lugar Romeral II

N.º Expediente: 293/2008-0719

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2009, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter inicial, el Plan Especial del Sector PER – ER2 (antiguo PERI Boticaria), promovido por la Junta de Compensación de dicho Sector.

Dicho expediente se somete a información pública, por plazo de un mes, de conformidad con el art. 140 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Molina de Segura, a 18 de enero de 2010.—El Alcalde, P.D., José A. Carbonell Contreras.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

1132 Aprobación definitiva del proyecto urbanización UA SC12B del PGM.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2009, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación SC12b del PGM, promovido por la Junta de Compensación de la citada Unidad de Actuación.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación en el B.O.R.M., o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la ley de Procedimiento Administrativo y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Mula, 27 de noviembre de 2009.—El Alcalde-Presidente, Diego Cervantes Díaz.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1133 Aprobación de las nuevas tarifas de suministro de agua potable de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Como consecuencia de la resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 22 de diciembre del año 2009, por la que se aprueban las nuevas tarifas de suministro de agua potable de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con efectos de 1 de enero de 2010 y vista la Orden de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de 21 de diciembre de 2009, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de 21 de enero de 2010 por la que se autorizan las nuevas tarifas del Servicio de Agua Potable de Murcia gestionado a través de la "Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A.", así como la fórmula polinómica para su revisión automática por incremento del precio del agua de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, con expresión de los recursos que contra la misma proceden, se ha procedido a la adecuación de dichas tarifas a los dispuesto en la citada resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2010 con arreglo a la siguiente escala:

Nuevas tarifas revisadas

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO	PRECIO M ³ /MES
		Euros/mes	Euros
< 13 mm.	De 0 a 10	5,765388	1,095709 (todos los m ³)
	de 10 a 20	5,765388	1,135332 (todos los m ³)
	de 20 a 30	5,765388	1,179595 (todos los m ³)
	de 30 a 45	5,765388	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 45	5,765388	1,546619 (todos los m ³)
15 mm.	de 0 a 10	11,244027	1,095709 (todos los m ³)
	de 10 a 20	11,244027	1,135332 (todos los m ³)
	de 20 a 30	11,244027	1,179595 (todos los m ³)
	de 30 a 45	11,244027	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 45	11,244027	1,546619 (todos los m ³)
20 mm.	de 0 a 32,5	25,121202	1,095709 (todos los m ³)
	de 32,5 a 65	25,121202	1,135332 (todos los m ³)
	de 65 a 97,5	25,121202	1,179595 (todos los m ³)
	de 97,5 a 135	25,121202	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 135	25,121202	1,546619 (todos los m ³)
25 mm.	de 0 a 112,5	47,120889	1,095709 (todos los m ³)
	de 112,5 a 225	47,120889	1,135332 (todos los m ³)
	de 225 a 337,5	47,120889	1,179595 (todos los m ³)
	de 337,5 a 450	47,120889	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 450	47,120889	1,546619 (todos los m ³)
30 mm.	de 0 a 150	76,882051	1,095709 (todos los m ³)
	de 150 a 300	76,882051	1,135332 (todos los m ³)
	de 300 a 450	76,882051	1,179595 (todos los m ³)
	de 450 a 562,5	76,882051	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 562,5	76,882051	1,546619 (todos los m ³)
40 mm.	de 0 a 175	102,948207	1,095709 (todos los m ³)
	de 175 a 350	102,948207	1,135332 (todos los m ³)
	de 350 a 500	102,948207	1,179595 (todos los m ³)
	de 500 a 675	102,948207	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 675	102,948207	1,546619 (todos los m ³)
50 mm.	de 0 a 350	168,214671	1,095709 (todos los m ³)
	de 350 a 700	168,214671	1,135332 (todos los m ³)
	de 700 a 1.000	168,214671	1,179595 (todos los m ³)



	de 1.000 a 1.350	168,214671	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 1.350	168,214671	1,546619 (todos los m ³)
65 mm.	de 0 a 562,5	343,245760	1,095709 (todos los m ³)
	de 562,5 a 1.250	343,245760	1,135332 (todos los m ³)
	de 1.250 a 1.750	343,245760	1,179595 (todos los m ³)
	de 1.750 a 2.250	343,245760	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 2.250	343,245760	1,546619 (todos los m ³)
80 mm.	de 0 a 1.375	597,579792	1,095709 (todos los m ³)
	de 1.375 a 2.850	597,579792	1,135332 (todos los m ³)
	de 2.850 a 4.000	597,579792	1,179595 (todos los m ³)
	de 4.000 a 5.400	597,579792	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 5.400	597,579792	1,546619 (todos los m ³)
100 mm.	de 0 a 1.875	987,489957	1,095709 (todos los m ³)
	de 1.875 a 3.750	987,489957	1,135332 (todos los m ³)
	de 3.750 a 5.625	987,489957	1,179595 (todos los m ³)
	de 5.625 a 7.200	987,489957	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 7.200	987,489957	1,546619 (todos los m ³)
125 mm.	de 0 a 3.000	1.438,461842	1,095709 (todos los m ³)
	de 3.000 a 6.000	1.438,461842	1,135332 (todos los m ³)
	de 6.000 a 9.000	1.438,461842	1,179595 (todos los m ³)
	de 9.000 a 11.700	1.438,461842	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 11.700	1.438,461842	1,546619 (todos los m ³)
> 150 mm.	de 0 a 3.000	1.968,322603	1,095709 (todos los m ³)
	de 3.000 a 6.000	1.968,322603	1,135332 (todos los m ³)
	de 6.000 a 9.000	1.968,322603	1,179595 (todos los m ³)
	de 9.000 a 11.700	1.968,322603	1,355111 (todos los m ³)
	Más de 11.700	1.968,322603	1,546619 (todos los m ³)
Contadores de uso comunitario:		11,244027	1,135332 (todos los m ³)
Cualquier diámetro Boca de incendio:		11,244027	1,135332 (todos los m ³)
Cualquier diámetro Ayuntamiento de Murcia: Según calibre			1,095709 (todos los m ³)
Consumo de Parques y Jardines (Ayuntamiento de Murcia):			0,725897 (todos los m ³)

TARIFAS DE FAMILIAS NUMEROSAS

a) De 3 hijos:

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	PRECIO M ³ /MES Euros
≤ 13 mm.	De 0 a 22,5	5,765388	1,095709
	Más de 22,5	Tarifa Gral.	Tarifa Gral.

b) De 4 hijos:

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	Euros
≤ 13 mm.	De 0 a 27	5,765388	1,095709
	Más de 27	Tarifa Gral.	Tarifa Gral.

c) De 5 hijos:

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	PRECIO M ³ /MES Euros
≤ 13 mm.	De 0 a 31,5	5,765388	1,095709
	Más de 31,5	Tarifa Gral.	Tarifa Gral.



d) De 6 hijos:

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	PRECIO M ³ /MES Euros
≤ 13 mm.	De 0 a 36	5,765388	1,095709
	Más de 36	Tarifa Gral.	Tarifa Gral.

e) De 7 hijos o más:

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	PRECIO M ³ /MES Euros
≤ 13 mm.	Todos los m ³	5,765388	1,095709

3) TARIFAS DE PENSIONISTAS

Diámetro contador	Bloques m ³ /mes	CUOTA DE SERVICIO Euros/mes	PRECIO M ³ /MES Euros
≤ 13 mm.	De 0 a 7,5	5,765388	0,000000
	de 7,5 a 12,5	5,765388	0,727034
	Más de 12,5	Tarifa Gral.	Tarifa Gral.

4) TARIFA INDUSTRIAL

CUOTA DE SERVICIO Euros	CUOTA CONSUMO (TODOS LOS M ³)
Según calibre contador	1,179595

NUEVOS DERECHOS DE ALTA REVISADOS

	Euros
Contador ≤ 13 mm	22,112262
Contador 15 mm	43,275233
Contador 20 mm	96,187819
Contador 25 mm	179,333226
Contador 30 mm	292,463808
Contador 40 mm	392,273378
Contador 50 mm	633,795406
Contador 65 mm	1.295,367857
Contador 80 mm	2.249,094564
Contador 100 mm	3.661,276659
Contador 125 mm	5.317,395283
Contador ≥ 150 mm	7.185,814309
Contadores de uso comunitario	43,275233
Bocas de incendio	43,275233
Gastos de reconexión	79,915758

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 21 de enero de 2010.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José A. de Rueda y de Rueda.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1134 Decreto Orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 1.142/09 y otros-DU (OE).

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del decreto de orden de ejecución de expediente sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionas a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
Andrés Alarcón Tornel	22195429S	Murcia	1942/2009	Parcela con maleza en su interior, con una superficie de 1.168M ² en C/Alberca de Salamanca, La Alberca.
Herederos de Jose López Martínez	22194391N	Murcia	1150/2009	Solar sin vallar en un tramo de 27m lineales y con maleza en su interior. Superficie de 209m, volumen de maleza 105m ³ , en C/ República argentina, El Palmar.
Josefa Galvez Arce	22809220M	Murcia	1428/2009	Parcela de huerta con matorrales en su interior. Superficie de 7.045m ² en Carril Las Vegas, Los Dolores.
Francisco Pérez Hidalgo	22208303D	Murcia	1959/2009	Parcela con abundante maleza en su interior.Superficie:1.166m ² , parcela sin vallar en Carril Senda Alta, Puente Tocinos.
José Pallarés Pallarés		desconocido	2034/2009	Solar sin vallar con maleza en su interior con una superficie de 1.807m ² y volumen de maleza 500m ³ en Vereda de La Basca,Alquerías.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 15 de enero de 2010.—El Alcalde, P.D. el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1135 Sometimiento a información pública del Convenio Urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Murcia y la Sociedad Iberdrola Distribucion Electrica, S.A., para la mejora de la red de distribución eléctrica en el municipio de Murcia.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2009, acordó someter a información pública por plazo de un mes el texto del convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Murcia y la sociedad Iberdrola Distribución Electrica, S.A., para la mejora de la red de distribución eléctrica en el municipio de Murcia.

En caso de no presentarse alegaciones, el indicado texto del convenio urbanístico se entenderá aprobado a todos los efectos con su publicación íntegra.

Las personas interesadas podrán examinar el texto del acuerdo durante el indicado plazo de un mes, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, en los locales de la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Información Urbanística, planta baja, sito en la Plaza de Europa, nº 1 y también en la página web: www.murcia.es y formular las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 7 de enero de 2010.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Puerto Lumbreras

1136 Proyecto Técnico y Estudio de Impacto Ambiental y solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo".

Por el que se somete a información pública el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo"

Promotor: Piensos La Plata, S.L.

Emplazamiento: Dip. Cabezo, parcela catastral 78 del polígono 16, Puerto Lumbreras (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, y en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública conjunta el Estudio de Impacto Ambiental, el Proyecto Técnico y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de "Construcción de explotación porcina de 6.000 plazas de cebo" por el periodo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El Estudio de Impacto Ambiental, el Proyecto Técnico y la documentación relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Integrada antes citados estarán expuestos al público en la Oficina Técnica Municipal sita en segunda planta de las dependencias municipales denominadas "Espacio Joven", en Avenida Doctor Salvador Caballero García, n.º 13, C.P 30890, Puerto Lumbreras. Las alegaciones deberán dirigirse al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Puerto Lumbreras, a 9 de octubre de 2009.—El Alcalde, Pedro Antonio Sánchez López.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

1137 Notificación a interesados.

Mediante el presente se hace saber que, se han iniciado en este Ayuntamiento varios expedientes de baja de oficio, por incumpliendo de los artículos 54.1 y 68 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 16980/1986 de 11 de julio y en virtud del artículo 72 del citado Reglamento, expedientes que se encuentran en fase de audiencia y que corresponden a las siguientes personas:

ALI BOUCHAOUCH	C/ MOSTOLES Nº 13
CRISTOPHER DAVID NEILSON	C/ MONASTERIO SANTA MARIA DEL SALVADOR Nº 23A 1.º
JANET EDITH NEILSON	C/ MONASTERIO SANTA MARIA DEL SALVADOR Nº 23A 1.º
EDUARDO MIGUEL HERNANDEZ PIÑA	C/ JAEN 14 BAJO
CRINA LAZAR	C/ SEVILLA Nº 17 BAJO
ANA MARIA JESUS FRANCISCO	C/ TORRE MINGUEZ 10 1.ºIZ
DARIO MANUEL LEANDRO MARQUES	C/ TORRE MINGUEZ 10 1.ºIZ
IDALIA DO ROSARIO MARQUES CAETANO	C/ TORRE MINGUEZ 10 1.ºIZ
JESSICA ALEXANDRA MARQUES COSTA	C/ TORRE MINGUEZ 10 1.ºIZ
NICOLA BUHAI	C/ EMABELSE DE TOUS 4 2.º D
DOMINGO BUENO PEREZ	C/ MONSEÑOR CARRION VALVERDE 2 1.º A
MARIA AVILES MARTINEZ	C/ RIO EBRO 17
GARCIA AVILES MARCELINO	C/ RIO EBRO 17
GARCIA AVILES PEDRO	C/ RIO EBRO 17
FULTON CELIANO AMBULUDI TORRES	C/ NORTE Nº 23 1.º B
EIDA LUCIA CRIOLLO ROJAS	C/ NORTE Nº 23 1.º B

Realizadas todas las notificaciones personales en tiempo y forma, se ha podido comprobar que en los domicilios en los que se encuentran empadronados no residen ninguna de las personas relacionadas y que ha sido imposible practicar la notificación, por lo que según establece el artículo 59.2 la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se hace público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín oficial de la Región de Murcia por un plazo de 15 días, para que los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas.

En San Javier a 13 de enero de 2010.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1138 Corrección de error licitación obra "Museo Regional de Paleontología y de la Evolución Humana".

Habiéndose detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para la licitación del Contrato de Obras "Museo regional de paleontología y de la evolución humana", anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm.4 de fecha 05-01-10, y en el B.O.R.M., núm. 12, de 16-01-10, y subsanadas las deficiencias mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia del 14-01-2010, se hace saber que toda la información está disponible en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Torre Pacheco (www.torrepacheco.es).

Torre Pacheco, 18 de enero de 2010.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes de Águilas

1139 Convocatoria Asamblea General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes de Águilas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los locales de esta Comunidad, sita en Carretera D-14, circunvalación de Águilas, Km. 0,740, el próximo día 8 de febrero, a las 17,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 15 de febrero de 2010, a las 17,30 horas, en ella se tratará el siguiente,

Orden del día

- 1.º) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2009.
- 3.º) Ratificación acuerdos adoptados en Junta de Gobierno.
- 4.º) Informe de gestión y propuestas varias del Presidente de la Comunidad.
- 5.º) Ruegos y preguntas.

En Águilas a 10 de enero de 2010.—El Presidente, Pedro Jiménez Rabal.